



PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

AÑO 2021 - 2023

Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

Municipalidad Distrital de Comas



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Centro de Estudios y
Prevención de Desastres

Plan de Operaciones de Emergencia de la Municipalidad distrital de Comas

Elaborado por:

Lic. Peter Anci Flores
Consultor
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
Centro de Estudios y Prevención de Desastres - PREDES

Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Ing. Jaime Coarite Choquehuanca : Subgerente Gestión del Riesgo de Desastres
Geog. Alex F. Arango Garayar : Especialista en GRD

Ejecutado

Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Comas
Centro Cívico de la Municipalidad distrital de Comas- Lima
Web:

© noviembre 2021

La elaboración de este documento es posible gracias al generoso apoyo del pueblo estadounidense a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los comentarios son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

2021 - 2023

GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Raúl Díaz Pérez

Alcalde de la Municipalidad distrital de Comas



Jaime Coarite Choquehuanca

Subgerente de GRD/Secretario Tecnico del GT-GRD



Rivera Chumpitaz Ruben Rafael

Gerente Municipal.



Obregón Reyes Orlando Javier

Gerente de Planificación y Presupuesto.

Giraldo Alvarez John Alex

Gerente de Asuntos Jurídicos.



Ninahuan Tello Gilmer Romulo

Gerente de Gestión Territorial y Desarrollo Económico.

Valladares Escobedo William

Gerente de Seguridad Ciudadana.



Salazar Cordova Jaime Heráclides

Gerente de Gestión Ambiental.

Catalan Ayala Yogoolar Franklinton

Gerente de Desarrollo Social.



Hidalgo Reategui Humberto

Procurador Público Municipal



PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DISTRITAL DE COMAS

Raúl Díaz Pérez

Alcalde de la Municipalidad distrital de Comas

Jaime Coarite Choquehuanca

Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres

Rivera Chumpitaz Ruben Rafael

Gerente Municipal.

Valladares Escobedo William

Gerente de Seguridad Ciudadana.

Subprefecto del distrito de Comas.

Representante del Poder Judicial – Distrito Judicial de Lima Norte.

Representante del Ministerio Público – Distrito Fiscal de Lima Norte.

Representante de la Defensoría del Pueblo.

Comisarios de la Policía Nacional del Perú del distrito de Comas.

Representante de la Compañía de Bomberos Comas N° 124.

Representante del MINSA – Director del Hospital Sergio E. Bernales.

Representante de ESSALUD – Director del Hospital Marino Molina Scippa.

Representante de SISOL – Director General del Hospital SISOL Salud Comas.

Representante de la Red de Salud Túpac Amaru.

Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL N°04).

Representante de SEDAPAL.

Representante de ENEL.

Representante de CALIDDA Gas Natural del Perú.

Representante de las Parroquias del distrito de Comas.

Representante de las Organizaciones Religiosas del distrito de Comas.

Representante de las Juntas Vecinales de las 14 Zonales del distrito.

Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

Representante de los Comedores Populares, Club de Madres y Vaso de Leche.

Otros que involucren en la Gestión del Riesgo de Desastre.



**EQUIPO TECNICO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES ESPECIFICOS DE LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES**

Alex Fernando Arango Garayar

Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

Delia Nuñez Riega

Gerencia Municipal.

Jack Ibañez

Gerencia de Asuntos Jurídicos.

Obregón Reyes Orlando Javier

Gerencia de Planificación y Presupuesto

Augusto Artemio Salazar Sandoval

Gerencia de Gestión Territorial y Desarrollo Económico.



Raul Maravi Gamarra

Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Alberto Rasec-Ymeh Olivares Olivares

Gerencia de Gestión Ambiental.

Catalan Ayala Yogoolar Franklinton

Gerencia de Desarrollo Social.

Renith Yris Silvia Herrera

Procuraduría Pública Municipal

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	8
1 SITUACIÓN ACTUAL DEL DISTRITO DE COMAS.....	9
1.1 Aspectos Geográficos del Distrito	9
1.2 Límites	10
1.3 Distribución por sectores catastrales.....	10
1.4 Aspectos económicos, sociales y culturales	12
1.4.1 Población	12
1.4.2 Información de vivienda y saneamiento	13
1.4.3 Aspecto Económico	14
1.4.4 Información de los servicios de Salud	14
1.4.5 Información de los servicios educativos	16
1.4.6 Información vial.....	17
1.4.7 Información Ambiental	18
2 BASE LEGAL Y PRINCIPIOS RECTORES	19
2.1 Marco legal	19
2.2 Principios rectores	20
3 ESCENARIO DE RIESGOS EN EL DISTRITO DE COMAS.....	21
3.1 Identificación de Peligros.....	21
3.2 Análisis de la Vulnerabilidad.....	30
3.3 Análisis de elementos expuestos y/o líneas vitales	34
3.4 Determinación del Escenario de Riesgo	36
4 OBJETIVOS, ALCANCE Y ARTICULACIÓN DEL PLAN.....	39
4.1 Objetivos del Plan.....	39
4.1.1 Objetivos específicos.....	39
4.2 Alcance	39
4.3 Articulación con otros planes.....	39
5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA.....	41
5.1 Grupo de Trabajo de la GRD.....	41
5.2 Plataforma de Defensa Civil	41
5.3 Centro de Operaciones de Emergencias	42
5.4 Doble asignación de funciones.....	43
5.5 Sala de Crisis.....	43
5.6 Puesto de Comando Adelantado.....	43
5.7 Centro de Apoyo Logístico Adelantado – CALA.....	44
5.8 Albergues identificados por la Municipalidad Metropolitana Lima.....	44
5.9 Niveles de Alerta.....	45
5.10 Niveles de Emergencia y Capacidad de Respuesta	46
6 PROTOCOLOS DE RESPUESTA.....	48
6.1 Conceptos de la Operación	48



6.1.1	Actividades que comprende las Operaciones de Emergencias	48
6.1.2	Sub-Procesos de la Respuesta	49
6.2	Protocolos para la respuesta	52
6.2.1.	Protocolos para la Intervención Inicial	52
6.2.2.	Protocolos para la Conducción y Coordinación de la atención de la Emergencia o Desastres	54
	Centro de Apoyo Logístico Adelantado (CALA)	57
6.2.3.	Protocolos para la Primera Respuesta	58
6.2.4.	Protocolos para la Respuesta Complementaria	61
6.2.5.	Protocolos de acciones transversales "Logística en la Emergencia"	72
7	INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.....	74
8.1	Procedimientos de coordinación	74
8	ADMINISTRACIÓN.....	75
8.1	Recursos Humanos y movilidades de transporte disponibles en la Municipalidad distrital de Comas	75
8.1.1.	Recursos Humanos de la Municipalidad distrital de Comas	76
	Fuente. Memorando N° 978-2021-SGRH-GAF/MDC, de fecha 02 de setiembre del 2021	77
8.1.2.	Recursos móviles de la Municipalidad distrital de Comas	78
	Fuente: Memorándum N° 732-2021-SGA-GAF/MDC de fecha 27 de julio del 2021	78
8.1.3.	Inventario de bienes de ayuda humanitaria.....	78
9	ANEXOS	80
9.1.	Directorio.....	80
9.2.	Mapas y base de datos.....	82
9.2.1.	Mapa de Parque y Jardines	82
9.2.2.	Relación de Parques y Jardines en el distrito de Comas	82
9.2.3.	Mapa de identificación de Comedores Populares	91
9.2.4.	Relación de Comedores Populares en el distrito de Comas	91
9.2.5.	Mapa de identificación de Vasos de Leche	111
9.2.6.	Relación de Vasos de leche en el distrito de Comas.....	112



INTRODUCCIÓN

El incremento, la recurrencia y severidad de los desastres asociados a peligros de origen natural o generados por la acción humana, se han convertido en uno de los aspectos de mayor preocupación a nivel nacional, convirtiendo esta situación en un reto a la capacidad del hombre para adelantarse a los acontecimientos, lo que hace cada vez más importante, que se puedan implementar medidas que ayuden a reducir los riesgos existentes, evitar la generación de nuevos riesgos y estar preparados para responder de forma eficiente y eficaz en caso que los riesgos identificados se materialicen.

En el Perú, han ocurrido fenómenos tales como sismos, deslizamientos, derrumbes, lluvias, inundaciones, incendios, entre otros, que han afectado varios segmentos de la población, las cuales pasan por un lento proceso de mejoramiento de condiciones de vida por su baja capacidad de recuperación y resiliencia.

Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- SINAGERD (Ley 29664), establece acciones para hacer frente a la probabilidad de eventos potencialmente peligrosos, para tal fin convoca y articula con las instituciones públicas, privadas, organizaciones sociales y de ayuda humanitaria, las cuales deben de ser implementadas por la Municipalidad Distrital de Comas, consiente de su rol y responsabilidad en la Gestión del Riesgo de Desastres en su distrito a través de los espacios establecidos como el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil Distrital de Comas, siendo prioritaria la elaboración del Plan de Operaciones de Emergencia y posterior implementación del mismo

El Plan de Operaciones de Emergencia, contiene acciones destinadas a responder de una manera efectiva ante situaciones de peligro inminente, emergencia o desastre, originados por todo tipo de peligros, en donde se establece procedimientos para la intervención inicial, primera respuesta, respuesta complementaria y rehabilitación, para lo cual se identificara y establecerá un escenario de riesgo y en base a este se definirán el nivel de daños y necesidades a la población, líneas vitales, servicios básicos, comercios, vivienda y ambiente.

El Plan de Operaciones de Emergencia es un instrumento que deberá de ser evaluado y actualizado continuamente con su puesta en práctica en simulaciones y simulacros.

La Municipalidad distrital de Comas es consciente de que se pueden reducir el impacto y las pérdidas que causan los desastres, si las autoridades y la población del distrito están preparadas y organizadas para reaccionar ante una emergencia o desastres poniendo en salvaguarda de sus vidas y su patrimonio, para lo cual deben de contar con los conocimientos, capacidades e instrumentos para una respuesta oportuna, eficiente y eficaz.



1 SITUACIÓN ACTUAL DEL DISTRITO DE COMAS

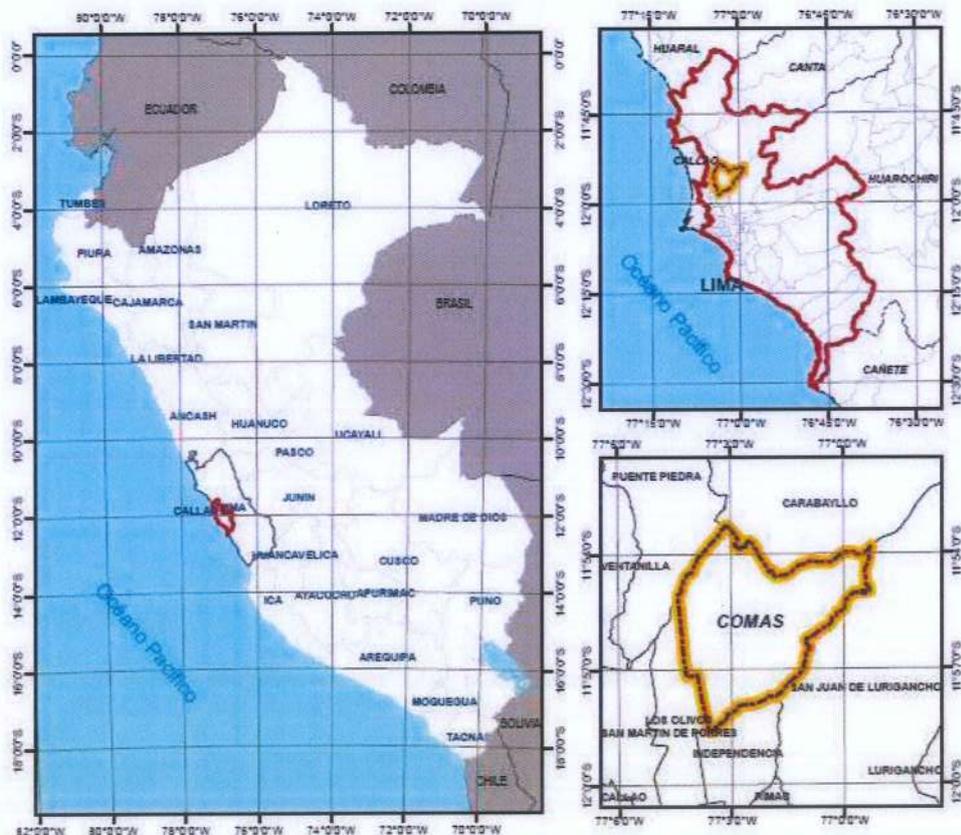
1.1 Aspectos Geográficos del Distrito

Comas fue una de las primeras invasiones organizadas que comenzaron a poblar la periferia de Lima metropolitana, siendo el primer pueblo joven Villa Clorinda de Málaga de Prado, nombre de la esposa del entonces presidente Manuel Prado, fundado el 13 de diciembre de 1958 y fue nombrada "La Perla de Comas", sus fundadores, fueron solo 25 parejas, que llegaron en la madrugada, algunos con sus hijos, luego se formaron, los pueblos jóvenes Rosa de América, La Libertad, Señor de Los Milagros y El Carmen

El distrito de Comas fue creado el 12 de diciembre de 1961 mediante Decreto Ley N° 13757, con el nombre de Distrito de Comas, segregándose de Carabaylo, con su capital en el barrio de La Libertad.

El Distrito de Comas está ubicado a una altitud que varía desde 150 a 811 m.s.n.m. por lo que está a mayor altitud que otros distritos de Lima Metropolitana, con una Latitud Sur de 11°56'00" y una Longitud Oeste de 77°04'00". Tiene una superficie total de 48.72 km² que representa el 5 por ciento de la extensión del territorio de Lima Norte y el 1.70% de la superficie de Lima Metropolitana y con una densidad poblacional 11,361.60 Hb/Km.

Mapa 1: Mapa Base del distrito de Comas



Fuente: <https://www.municomas.gob.pe/distrito/geografia>

1.2 Límites

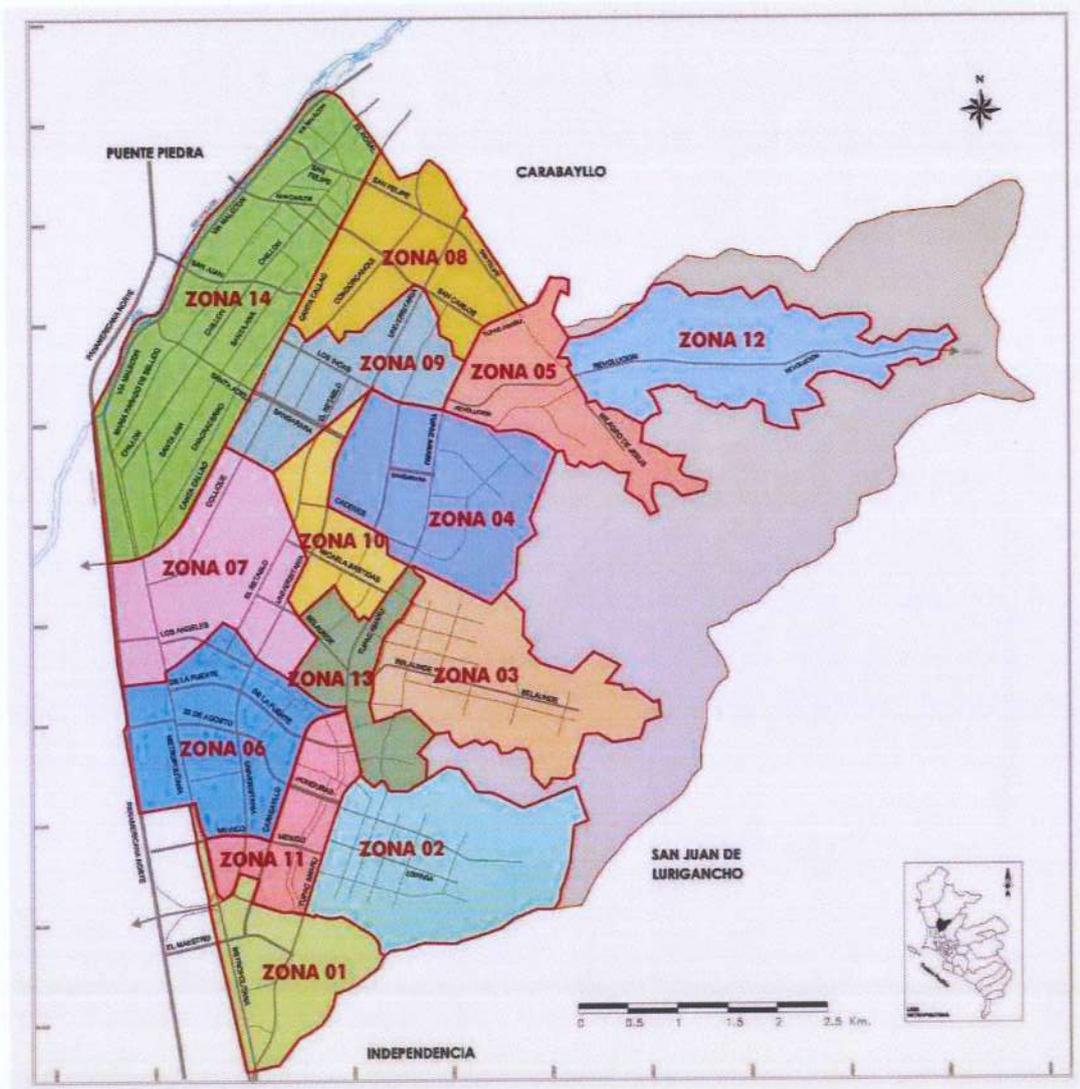
Geográficamente se ubica en la parte norte de Lima Metropolitana, siendo sus límites son los siguientes:

- Por el Norte : Con los distritos de Puente Piedra y Carabaylo
- Por el Sur : Con los distritos de Independencia y Los Olivos
- Por el Este : Con el distrito de San Juan de Lurigancho
- Por el Oeste : Con el distrito de Los Olivos

1.3 Distribución por sectores catastrales

El distrito de Comas, con la finalidad de lograr una mejor gestión de su territorio ha logrado distribuirlo en 14 zonales, que se muestran a continuación en el mapa N° 02.

Mapa 2: Zonales del distrito de Comas



Fuente: <https://www.municomas.gob.pe/distrito/geografia>

En cuadro N° 01 podemos apreciar la cantidad de pueblos jóvenes, asentamientos humanos, urbanizaciones, asociaciones, ampliaciones, comités, fundos, cooperativas, residenciales prolongaciones y su distribución dentro de los 14 zonales establecidos en el distrito de Comas y que se describen con mayor detalle en el anexo 01.

Cuadro 1: Zonales y núcleos Urbanos, Distrito de Comas

Distrito	Zonal	Núcleos urbanos	Cantidad	Viviendas
Distrito de Comas	Zonal 1	Pueblos Jóvenes	02	339
		Asentamientos Humanos	15	1,552
		Urbanizaciones	04	2099
		Asociaciones	01	118
		Total de Lotes Zonal 1		4,108
	Zonal 2	Asentamientos Humanos	43	2,620
		Pueblos Jóvenes	01	4,531
		Ampliaciones	02	35
		Prolongaciones	01	24
		Total de Lotes Zonal 2		7,210
	Zonal 3	Pueblos Jóvenes	03	4,683
		Asentamientos Humanos	36	3,164
		Comités	03	103
		Total de Lotes Zonal 3		7,950
	Zonal 4	Asentamientos Humanos	37	7,108
		Asociaciones	01	98
		Urbanizaciones	01	37
		Agrupaciones	01	48
		Total de Lotes Zonal 4		7,281
	Zonal 5	Asentamientos Humanos		4,626
		Comités	01	32
		Ampliaciones	01	38
		Pueblos Jóvenes	01	44
		Total de Lotes Zonal 5		4,740
	Zonal 6	Urbanizaciones		6,110
		Asentamientos Humanos		302
		Asociaciones		233
		Total de Lotes Zonal 6		6,645
	Zonal 7	Urbanizaciones	08	3,125
		Asentamientos Humanos	01	132
		Cooperativas	01	813
		Asociaciones	01	3
Total de Lotes Zonal 7			4,073	
Zonal 8	Asociaciones	21	1,880	
	Fundos	01	73	
	Urbanizaciones	15	4,130	
	Asentamientos Humanos	03	559	
	Habilitación	01	85	





		Total de Lotes Zonal 8	6,727
Zonal 9	Fundos	01	288
	Urbanizaciones	13	5,161
	Asociaciones	01	374
	Asentamientos Humanos	01	297
	Total de Lotes Zonal 9		6,120
Zonal 10	Urbanizaciones	02	2,605
	Asociaciones	01	106
	Cooperativas	01	1129
	Asentamientos Humanos	01	233
	Total de Lotes Zonal 10		4,073
Zonal 11	Urbanizaciones	07	3,514
	Total de Lotes Zonal 11		3,514
Zonal 12	Asentamientos Humanos	45	7,002
	Comités	03	115
	Ampliaciones	01	54
	Total de Lotes Zonal 12		7,171
Zonal 13	Asentamientos Humanos	05	221
	Pueblos Jóvenes	01	1,129
	Urbanizaciones	03	2,727
	Cooperativas	01	45
	Total de Lotes Zonal 13		4,122
Zonal 14	Asentamientos Humanos	01	176
	Urbanizaciones	06	1,994
	Ex fundos	01	333
	Asociaciones	19	1,270
	Fundos	02	55
	Residencial	01	56
	Programa	09	559
	Viv. Policial	01	225
	Total de Lotes Zonal 14		4,668

Fuente: Plan de PPRRD 2019 – 2022 Distrito de Comas

1.4 Aspectos económicos, sociales y culturales

1.4.1 Población

El distrito de Comas cuenta con una densidad poblacional que ha ido incrementando periódicamente como consecuencia de la migración motivada por la dinámica socioeconómica generada en el territorio: en 1993 la densidad era de 8,294.4 hab./km², en el año 2007 fue de 9,989.3 hab./km² y en el año 2017 de 10,813.6 hab./km². La población total de la zona de estudio según el INEI – Compendio estadístico provincial de Lima 2017, se muestra en el siguiente tabla:

Tabla 1: Población del distrito de Comas

Distrito de Comas	Total de Población	Urbana		Porcentaje %	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menores de 1 año	7,096	3,623	3,473	50.43 %	49.57 %
De 1 a 4 años	31,731	16,122	5,609	51.06%	48.94%
De 5 a 9 años	40,203	20,456	19,747	50.81%	49.19%
De 10 a 14 años	40,015	20,368	19,647	50.88%	49.12%
De 15 a 19 años	40,400	20,253	20,147	50.90%	49.10%
De 20 a 24 años	45,824	22,640	23,184	50.13%	49.87%
De 25 a 29 años	43,320	21,121	22,199	49.41%	50.59%
De 30 a 34 años	40,321	19,404	20,917	48.76%	51.24%
De 35 a 39 años	40,355	19,363	20,992	48.12%	51.88%
De 40 a 44 años	39,007	18,879	20,128	47.98%	52.02%
De 45 a 49 años	34,037	16,193	17,844	48.40%	51.60%
De 50 a 54 años	27,847	13,430	14,417	47.57%	52.43%
De 55 a 59 años	22,571	10,530	12,041	48.23%	51.77%
De 60 a 64 años	19,107	8,754	10,353	46.65%	53.35%
De 65 y más años	48,616	23,376	25,240	45.82%	54.18%
POBLACIÓN TOTAL	520,450	254,512	265,933		

Fuente: INEI 2017



1.4.2 Información de vivienda y saneamiento

En el distrito de Comas, según el censo 2017 elaborado por el INEI, existen 118,375 viviendas, de las cuales el material predominante en las viviendas de ladrillo o bloque de cemento con un total de 105,529 viviendas, teniendo en segundo lugar las de madera (pona, tornillo) con un total de 8,754 viviendas, seguido de triplay calamina con 2,514 viviendas.

En materia de agua tenemos que 98,880 viviendas cuentan con una red dentro de su vivienda, 9,415 tienen una red pública frente de su vivienda o dentro de una edificación, 4,023 se abastecen de un camión cisterna y 3,690 aún siguen usando un pilón de uso público

En lo referente al servicio de desagüe, tenemos que 100,701 tienen una red pública de desagüe dentro de su vivienda, 9,456 tienen una red de desagüe fuera de sus viviendas dentro de una edificación, 4,356 tienen un pozo ciego o negro, 1,458 cuentan con un pozo séptico, tanque séptico y 1,279 acceden a letrinas, según podemos mostrar en la tabla 02

Tabla 2: Información sobre vivienda, agua y saneamiento en el distrito

Total	MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA							
	Ladrillo o Bloque de Cemento	Piedra o sillar con cal	Adobe Tapia	Quincha	Madera (pona tornillo)	Piedra con barro	Triplay calamina	Otro material
118,375	105,529	657	817	39	8,754	65	2514	0
Total	TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA							
	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda (dentro de la edificación)	Pilón de uso público	Camión cisterna	Pozo	Manantial, puquio	Río acequia lago, laguna	Otro
118,375	98,880	9,415	3,690	4,023	1,074	0	0	1,293
Total	SERVICIO HIGIÉNICO CONECTADO A:							
	Red pública de desagüe (dentro de la vivienda)	Red pública de desagüe fuera de la vivienda (dentro de la edificación)	Pozo séptico, tanque séptico	Letrina	Pozo ciego o negro	Río acequia, canal o similar	Ampo abierto o al aire libre	Otros
118,375	100,701	9,456	1,458	1,279	4,356	218	156	751

Fuente: INEI – Censo 2017

1.4.3 Aspecto Económico

La PEA es el principal indicador de la oferta de mano de obra en una sociedad. Las personas económicamente activas son todas aquellas que, teniendo edad para trabajar están en capacidad y disponibilidad para dedicarse a la producción de bienes y servicios económicos en un determinado momento.

Según el último Censo 2017 del INEI la población económicamente activa en el distrito de Comas se presenta en el siguiente cuadro

Tabla 3: Población Económicamente Activa

Distrito	Censo 2017			
	Total	14 a 29 años	30 a 59 años	60 años a mas
Comas	426,660	34.73%	50.74%	16.43%

Fuente: Censo INEI 2017

1.4.4 Información de los servicios de Salud

En el distrito encontramos que la población accede a dos tipos de servicios que ofrece el estado, los brindados por el MINSA a través de la Dirección de Redes Integradas de Salud -DIRIS Lima Norte y el Seguro Social de Salud - Essalud.

En el distrito de Comas encontramos que y el Seguro Social de Salud – Essalud, cuanta con 01 hospital, un centro clínico y una agencia de seguro, siendo las siguientes:



Tabla 4: Locales de Essalud en el distrito de Comas

Establecimientos de Salud	Dirección	Teléfono
Hospital Marino Molina Sciippa Essalud	Av. Guillermo de la Fuente N° 515-545 Comas	01-5374552
Agencia de Seguros Essalud Comas	Av. Universitaria N° 7355 Comas	01-2656000
Centro Clínico San Nicolás – Red Essalud	Jirón Raimondi N 172	613-8282

Fuente: Essalud

Del mismo modo el servicio de Salud del distrito de Comas está compuesto por la Dirección de Redes Integradas de Salud DIRIS Lima Norte, la cual está conformada por 02 centros maternos infantiles, 15 centros de salud, 07 puestos de salud y 01 módulo de atención.

Siendo el principal centro de salud el Hospital de categoría III-1 “Sergio Bernales”, este hospital pertenece al Ministerio de Salud y tiene un total de 48 especialidades médicas y 5 no médicas.

Tabla 5: Establecimientos de salud en el distrito de Comas

Establecimientos de Salud	Dirección	Teléfono
Centro de Salud Luzmila	Av. Guillermo de la Fuente Cdra.2 s/n - Urb. Santa Luzmila	5517693 (Central)
Centro de Salud Carlos Philips	Jr. Brasilia Cdra.1 s/n - Urb. El Parral	5250769, 5251077
Centro de Salud Carlos Protzel	Jr. Andrés Belaunde Este Cdra. 2 s/n. Carmen Bajo	5412433 (Adm) 5415268 (Adm))
Centro de Salud Carmen Medio	Jr. Cahuide Cuadra 8 s/n - Pueblo Joven El Carmen	5397299 (Est) 5397305 (SIS)
Centro de Salud Clorinda Málaga	Jr. Atahualpa s/n. Pueblo Joven Villa Clorinda.	5258070 (Adm) 5258679 (SIS))
Centro de Salud Comas	Jr. Puno Cdra. 4 s/n Barrio Santa Rosa) 5427352 (jefe) 5428592 (SIS)
Centro de Salud Húsares de Junín	R. Húsares de Junín Cuadra 1 s/n. Urb. Huaquillay II Etapa	5576970 (SIS) 5576946 (Tópico)
Centro de Salud Carmen Alto	Jr. 03 de Octubre Cdra.19 - Pueblo Joven. Comas	5414107 (SIS) 5397297 (Est)
Centro Materno Infantil Santa Luzmila II	Av. 22 De Agosto 1001 - Urb. Santa Luzmila	3214277 SIS anexo (101) Admisión (100)
Centro de Salud El Álamo	Mz. Y Lte. 1 Urb. El Álamo	(3214277 anexo 117) / 920016428
Centro de Salud Santiago Apóstol	Av. 2 De Mayo Cdra. 7 S/N - Sector La Libertad Del A.H. La Balanza	5374499 (jefe) 5248190 (SIS)
Puesto de Salud Señor de Los Milagros	Jr. 03 De Octubre N° 100 Urb. Señor de Los Milagros	5428669 (Jef) 5428235 (Adm)
Centro de Salud Collique II Zona	Av. Santa Rosa Cdra. J-72 III Zona de Collique	5410418 (Pers) 5410810 (Pers)
Centro de Salud Año Nuevo	Jr. Bolognesi Cra.6 s/n Asoc. Año Nuevo.	5421810 (Triaje) 5733133 (Jefe)



Centro Materno Infantil Laura Rodríguez Dulanto Duksil	Parcela A Mz.2 R1 s/n Urb. El Pinar	101 (Jef) 103 (Pers) 5574330 (Farm)
Centro de Salud Gustavo Lanatta Lujan	Jr. Arequipa s/n. V Zona de Collique	5580204 (Sal.Esp.) 5856722 (SIS)
Puesto de Salud 11 de Julio	Av. Luis Pardo S/N. A.H. 11 De Julio Zona Alata De Año Nuevo	5423117 (SIS) 5733129 (SIS)
Puesto de Salud Los Germanios	Calle Condorcanqui Lte.4 Urb. Los Geranios	5440442 (Adm) 5436914 (SIS)
Puesto de Salud Milagro de Jesús	Av. Santo Toribio de Mogrovejo Mz.L Lte.10. A.H. Milagro de Jesús - Collique	5582656 (SIS) 5856718 (Jefe)
Puesto de Salud Primavera	Calle 08 s/n entre la Mz. Q de Primavera y Mz. Z de Los Chasquis. Coop. Primavera	5395007 (Sal.Esp.) 5395172 (Esni)
Puesto de Salud San Carlos	Jr. San Mateo 3ra Cuadra s/n. Asoc. San Carlos	5434891 (Sal.Esp.) 3693560 (SIS)
Centro de Salud Sangarara	Jr. Unión Cdra.6 S/N Coop. Paulo Vi. Comas. (Alt. Km. 14 1/2 de la Av. Túpac Amaru).	5733163 (SIS) 5733164 (Jefe)
Puesto de Salud Nueva Esperanza	V. José Santos Chocano s/n Nueva Esperanza III Zona De Collique	5202624 (SIS) 5856730 (SIS)
Módulo de Atención Psicológica La Pascana	Jr. Abraham Valdelomar Cdra. 2 s/n - Urb. La Pascana	5414418 (Sal.Esp.)

Fuente: Dirección Redes Integradas de Salud Lima Norte

En cuanto a la accesibilidad a través de los diferentes seguros existentes, tenemos que la mayoría de la población con un 34.22 % acceden a ESSALUD, el 30.55 % acceden a el Sistema Integral de Salud (SIS), pero lo más preocupante es que un 27.86 % no acceden a ningún tipo de seguro, como se puede mostrar en la tabla 07 que a continuación describimos:

Tabla 6: Población con acceso a servicios de salud distrito de Comas

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad	Total	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					Ninguno
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro 1/	
Urbana	520,450	158,975	178,119	16,057	18,696	7,102	144,988
Porcentaje	100%	30.55%	34.22%	3.09%	3.59%	1.36%	27.86%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017- INEI

1.4.5 Información de los servicios educativos

El sistema Educativo en el distrito de Comas es amplio teniendo una oferta en sus diferentes niveles tanto público como privada como en sus modalidades, es así que tenemos que en la modalidad básica alterna CEBA tenemos 32 locales, en la modalidad Básica Especial tenemos 7 locales, en inicial programa no escolarizado 135 locales, en Inicial Cuna Jardín 13 locales, en Inicial Jardín tenemos 323 locales, Primaria tenemos 317 locales, en Secundaria tenemos 179 locales, en Superior pedagógica -ISP tenemos 2 locales, en Superior Tecnológica -IST tenemos 3 locales, en Técnico Productiva - CETPRO tenemos 25 locales.

Tabla 7: Instituciones Educativas en el distrito de Comas

Nivel y Modalidad	PUBLICOS		PRIVADOS - OTROS	
	II.EE.	Alumnos	II.EE	Alumnos
Básica Alternativa - CEBA	14	2,073	18	2,343
Básica Especial	5	242	2	79
Inicial- Programa No Escolarizado	135	603	0	0
Inicial – Cuna Jardín	13	3,729	0	0
Inicial Jardín	48	7,012	275	12,643
Primaria	61	25,000	256	26,369
Secundaria	37	20,758	142	20,875
Superior Pedagógica - ISP	0	0	2	163
Superior Tecnológica - IST	1	1,555	2	40
Técnico Productiva - CETPRO	6	1,447	19	1,386
Total General	320	62,419	716	63,898

Fuente: Escale - Estadística de la Calidad Educativa – Ministerio de Educación 2019

Según el INEI, en su censo del 2017 nos muestra que el 0.69% cuentan con estudios de maestría o doctorado, 4.27% tiene estudios superiores universitarios, el 12.70% con estudios superiores incompletos, el 2.73% tienen estudios superiores no universitarios, 5.98% cuentan con estudios superiores no universitarios incompletos, el 0.32% tiene estudios básico especial, el 28.54% cuentan con estudios secundarios, el 28.99% tienen solo estudios primarios, el 13.75% solo tienen estudios de inicial y un 2.04% no cuenta con ningún nivel de estudios.

1.4.6 Información vial

Red vial del distrito de Comas, tiene una longitud total es de 91.8459 Km., está conformado por vías expresas, arteriales y colectoras, que tienen un alcance provincial y por vías locales que son de alcance distrital (Sistema Vial Metropolitano, OM-341-2019-MML)

En el ámbito distrital, la red vial de Comas se encuentra enlazada fundamentalmente a dos ejes viales nacionales conformados por la Av. Panamericana Norte (PN-1N) y la Carretera Canta Callao o Avenida Trapiche (PE-20A). Complementan la red vial distrital, los ejes arteriales conformados por las avenidas Gerardo Unger, Universitaria, Tupac Amaru, Los Incas, San Felipe; así como diversos ejes colectores entre los que destacan las avenidas Revolución, Víctor Andrés Belaunde y las calles Puno y Chávez; por su carácter de penetración hacia las zonas altas de laderas, facilitando de alguna manera el desplazamiento de la población, bienes y servicios hacia las zonas bajas de mayor consolidación urbana.



1.4.7 Información Ambiental

En el distrito de Comas contamos con 380 áreas verdes (parques), las cuales se encuentran mapeadas y con sus coordenadas, las cuales en caso de una emergencia o desastres se convertirán en espacios de puntos de reunión o zonas seguras que albergarán a las familias damnificadas o afectadas, según información proporcionada por la Gerencia Ambiental tenemos un total de 1,365,815 mt2 de áreas verdes

Cuadro 2: Principales Parques del distrito de Comas

Nº	Zonal	Cantidad de parques	Urbanizaciones, AA.HH. Pueblos Jóvenes, Urbanizaciones, etc.	Área Mt2
1	Zonal 1	19	A.H. Manco Inca, Urb. Santa Ligia, Urb. Carabayllo, A.H. La Merced, A.H. Tupac Amaru III, P.J. Sol Naciente, A.H. Clorinda Málaga, Urb Hiper y Urb, San Eulogio	71,775.10
2	Zonal 2	23	A.H. San Martín de Porres, A.H. Nuevo Carmen alto 2, A.H. El Mirador de Vista Alegre, A.H. Virgen del Carmen, P.J. Pampas de Comas, A.H. Los Ángeles IV sector, A.H. Manco Inca Huaral, Asoc. De poseionarios Los Jardines de la Libertad, A.H. Cerro San Francisco y A.H. Las Casuarinas.	52,945.97
3	Zonal 3	22	P.J. Carmen Alto - Señor de los Milagros IIETP, A.H. Los Ángeles, Urb. Carmen Alto, P.J. Señor de Los Milagros, Urb. El Carmen, A.H. El Misti, P.J. Vista Alegre, A.H. Comité 10 Nueva Esperanza, Urb. Carmen Bajo y A.H. Dios es Amor	41,497.68
4	Zonal 4	64	Urb. Año Nuevo, Asoc. Año Nuevo, Sector Las Lomas, Sector 11 de Julio, Sector El Ayllu, Comité 40, Sector 6 de Marzo, P.j. Año Nuevo, Comité 47 y Urb. San Hilarión,	92,844.64
5	Zonal 5	25	P.J. Nueva Esperanza, A.H. Milagros de Jesús Comité 38, Nueva Esperanza, 3ra zona Milagro de Jesús, A.H. Camino de Jesús, Ramon Castilla 1ra zona, 1ra zona de Collique, A.H. Santa Cruz y A.H. Federico Villareal.	29,447.68
6	Zonal 6	28	Urb. Santa Luzmila, Urb. Las Vegas, Urb. La Hacienda, Asco, Provivienda Santa Luzmila, Urb. Santa Luisa I Etapa y El Retablo 3ra Etapa.	257,966.64
7	Zonal 7	30	Urb. El Retablo I Etapa, Urb. El Retablo II Etapa, Urb. El Retablo II Etapa, El Álamo y Urb. Los Chasquis.	109,611.06
8	Zonal 8	33	San Carlos, Residencial El Pinar, Asoc. Pro-vivienda Los Manantiales del Pinar, San Felipe, Asoc, Mi Vivienda Los Naranjos, Urb. Popular San Carlos, Tungasuca 3, Urb. SAN Felipe II Etapa, Urb. San Carlos parcela A, Mi Casa, 3ra Etapa de Tungasuca, A.H. 2 de Agosto y A.H. Los Geranios.	154,522.28
9	Zonal 9	20	Upis Ciudad de Lima, Las Ñustas El Pinar, Parcela I2 El Pinar, Parcela El Pinar, Urb. El Pinar Parcela H, San Juan Bautista, El Pinar, El Pinar 2da Etapa, La Alborada, Alameda El Pinar, San Juan Bautista 2da Etapa y La Alborada 1ra Etapa	108,742.78
10	Zonal 10	33	Virgen del Rosario 1ra Etapa, Chacra Cerro, Urb. San Agustín, Virgen del Rosario 1ra Etapa, Urb. Primavera y A.H. Upis.	109,777.83
11	Zonal 11	18	El Parral, Urb. Huaquillay 1ra Etapa, Urb. Santa Isolina, Urb. Santa Isolina 1ra Etapa, Urb. Santa Isolina 2da Etapa y Urb. Los Viñedos	120,000.78
12	Zonal 12	19	V Sector de Collique, Collique, A.H. Villa San Camilo, 3ra Zona Collique, 5ta Zona Collique, 6ta Zona Collique, A.H. Villa Florida, A.H. Las Casuarinas de Collique, IV Sector Collique y Ampliación A.H. Nueva Generación 2000	56,367.33



13	Zonal 13	16	Urb. Repartición, P.J. Barrio Marginal Santa Rosa, A.H. Uchumayo, Urb. Repartición, Urb. Huaquillay y San Agustín I Etapa.	60,390.16
14	Zonal 14	30	Condominios de Gena, Urb. Huertos de Pro, Alameda Santa María, Urb. María Auxiliadora, Chacra Cerro de Caudevilla, Asoc. Las Casuarinas de Tungasuca, Urb. La Alameda de Pinar, Residencial Las Margaritas del Norte II, Urb. Las Casuarinas del Norte, Residencial Zaragoza, Urb. Bello Horizonte, Asoc. Viv. Esperanza, Urb. La Floresta, Residencial La Esperanza y Residencial Ciudadela de Sipán	99,925.16
Total de áreas		380	Total de Mt2	1,365,815.09

2 BASE LEGAL Y PRINCIPIOS RECTORES

2.1 Marco legal

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD
- Ley N° 28411, Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28478, Ley del Sistema Nacional de Seguridad y Defensa Nacional
- Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, que aprueba los lineamientos para la Constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM que aprueba los “Lineamientos que define el Marco de Responsabilidades de GRD de las Entidades del Estado en los Tres Niveles de Gobierno”.
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.
- Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva”
- Resolución Ministerial N° 187-2015-PCM que aprueba los Lineamiento para la Constitución y Funcionamiento del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación – VER.
- Resolución Ministerial N° 027-2016-PCM, que aprueba los Lineamientos para la adquisición, almacenamiento y distribución de alimentos para la atención de emergencias o desastres y su Fe de Erratas del artículo 2°.
- Resolución Ministerial N° 171-2018-PCM, que aprueba el Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN Perú



2.2 Principios rectores

- **Principio protector:** La persona humana es el fin supremo de la Gestión del Riesgo de Desastres, por lo cual debe protegerse su vida e integridad física, su estructura productiva, sus bienes y su medio ambiente frente a posibles desastres o eventos peligrosos que puedan ocurrir.
- **Principio de bien común:** La seguridad y el interés general son condiciones para el mantenimiento del bien común. Las necesidades de la población afectada y damnificada prevalecen sobre los intereses particulares y orientan el empleo selectivo de los medios disponibles.
- **Principio de subsidiariedad:** Busca que las decisiones se tomen lo más cerca posible de la ciudadanía. El nivel nacional, salvo en sus ámbitos de competencia exclusiva, solo interviene cuando la atención del desastre supera las capacidades del nivel regional o local.
- **Principio de equidad:** Se garantiza a todas las personas, sin discriminación alguna, la equidad en la generación de oportunidades y en el acceso a los servicios relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Principio de eficiencia:** Las políticas de gasto público vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres deben establecerse teniendo en cuenta la situación económica financiera y el cumplimiento de los objetivos de estabilidad macrofiscal, siendo ejecutadas mediante una gestión orientada a resultados con eficiencia, eficacia y calidad.
- **Principio de acción permanente:** Los peligros naturales o los inducidos por el hombre exigen una respuesta constante y organizada que nos obliga a mantener un permanente estado de alerta, explotando los conocimientos científicos y tecnológicos para reducir el riesgo de desastres.
- **Principio sistémico:** Se basa en una visión sistémica de carácter multisectorial e integrada, sobre la base del ámbito de competencias, responsabilidades y recursos de las entidades públicas, garantizando la transparencia, efectividad, cobertura, consistencia, coherencia y continuidad en sus actividades con relación a las demás instancias sectoriales y territoriales.
- **Principio de auditoría de resultados:** Persigue la eficacia y eficiencia en el logro de los objetivos y metas establecidas. La autoridad administrativa vela por el cumplimiento de los principios, lineamientos y normativa vinculada a la Gestión del Riesgo de Desastres, establece un marco de responsabilidad y corresponsabilidad en la generación de vulnerabilidades, la reducción del riesgo, la preparación, la atención ante situaciones de desastre, la rehabilitación y la reconstrucción.
- **Principio de participación:** Durante las actividades, las entidades competentes velan y promueven los canales y procedimientos de participación del sector productivo privado y de la sociedad civil, intervención que se realiza de forma organizada y democrática. Se sustenta en la capacidad inmediata de concentrar recursos humanos y materiales que sean indispensables para resolver las demandas en una zona afectada.



- **Principio de autoayuda:** Se fundamenta en que la mejor ayuda, la más oportuna y adecuada es la que surge de la persona misma y la comunidad, especialmente en la prevención y en la adecuada autopercepción de exposición al riesgo, preparándose para minimizar los efectos de un desastre.
- **Principio de gradualidad:** Se basa en un proceso secuencial en tiempos y alcances de implementación eficaz y eficiente de los procesos que garanticen la Gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo a las realidades políticas, históricas y socioeconómicas.

3 ESCENARIO DE RIESGOS EN EL DISTRITO DE COMAS

El riesgo es la probabilidad de que la población y sus medios de vida resulten con daños materiales, económicos, físicos, ambientales, etc. y pérdidas, a consecuencia de la interacción de un peligro (puede ser natural o inducido por el hombre) con las condiciones de vulnerabilidad de los elementos expuestos.

$$R = f (P, V)$$

Para el proceso de elaboración de los escenarios de riesgo se están considerando los diferentes peligros y factores de vulnerabilidad existentes en el distrito de Comas, todos ellos configuran escenarios de riesgo que permite calcular los daños que podrían generarse al ocurrir movimientos sísmicos, lluvias intensas con presencia del Fenómeno El Niño, Inundaciones u otros fenómenos que puede impactar sobre los elementos vulnerables expuestos.

3.1 Identificación de Peligros

3.1.1. Peligros Naturales

A. Peligros generados por fenómenos de Geodinámica Interna

a. Peligro ante Sismo

En el Perú, el proceso de subducción de la placa de Nazca bajo la Sudamericana da origen a un gran número de sismos de diferentes magnitudes con focos a diversos niveles de profundidad. Una segunda fuente sismogénica es la deformación de la zona continental que produce fallas, con la consecuente ocurrencia de sismos de magnitudes menores a los anteriores (Cahill y Isacks, 1992; Tavera y Buforn, 2001).

El comportamiento del sismo depende de los parámetros de evaluación del fenómeno y de la susceptibilidad del territorio (factores condicionantes y desencadenantes). Por lo tanto, los sismos pueden ser medibles con la magnitud, intensidad y la aceleración sísmica (parámetros de evaluación), la estimación de la susceptibilidad del territorio se realiza con la evaluación del tipo de litología, la geomorfología y pendiente (factores condicionantes) y la



identificación de la fuente sísmica (ruptura de fallas como las placas tectónicas).

Sismicidad del área de influencia

Para la identificación de las fuentes sísmicas y la caracterización de su actividad, la evaluación del peligro ante sismo, además de los estudios geológicos y tectónicos, requiere de una información detallada de la sismicidad del área de influencia. Esta información, es obtenida del registro de sismos históricos e instrumentales, que permite delimitar en forma precisa la ubicación de las fuentes sísmicas y la estimación de la frecuencia de ocurrencia de los últimos sismos.

Según estudio "Evaluación del peligro sísmico en el Perú" (IGP 2014), ha delimitado fuentes sísmicas que presentan similitudes geológicas, geofísicas y sísmicas, que puede asegurarse que su potencial es homogéneo en toda la fuente, es decir el proceso de generación y recurrencia de sismos es espacial y temporalmente homogéneo.

La zona de estudio se encuentra dentro de la fuente sísmica continental F15, intraplaca $h \leq 300$ km, para esta zona se tiene un parámetro de magnitud mínima de 8.0 Mw y magnitud máxima de 9.0 Mw.

Parámetros ante Sismo

El peligro ante sismo podría ser caracterizado por los siguientes parámetros: magnitud, intensidad, aceleración, hipocentro y epicentro. Los sismos en la Región Lima se han caracterizado por la intensidad, los que se encuentran en los registros de los sismos históricos.

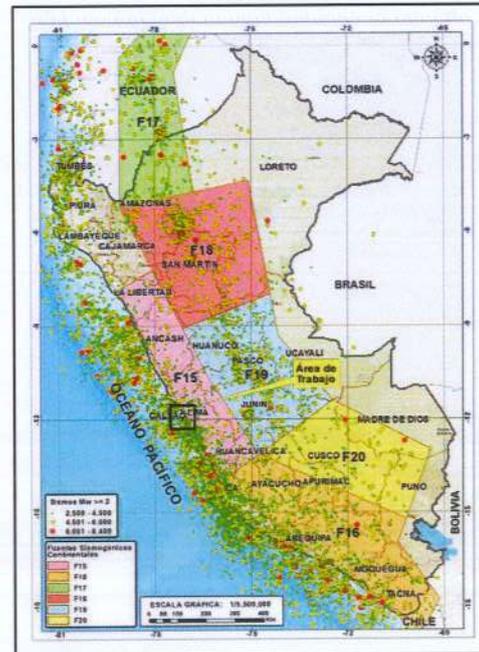


Gráfico 2: Fuentes Sísmicas de Subducción



Fuente: IGP 2017

Gráfico 1: Fuentes Sísmicas Continentales



Fuente IOGO 2017

Zonificación e Intensidad

De acuerdo, al Nuevo Mapa de Zonificación Sísmica del Perú 2016, la nueva Norma Sismo Resistente (NTE E-030) y el Mapa de distribución de máximas intensidades sísmicas observadas en el Perú (Alva Hurtado 1984, Redes acelerográficas en el Perú CISMID/FIC-UNI). El cual se basó en isosistas de sismos peruanos y datos de intensidades puntuales de sismos históricos y sismos recientes. Se concluye que la zona de estudio se encuentra dentro de la Zona de sismicidad (Zona 4) la cual representa aquellas áreas en donde el potencial sísmico es alto debido a que es afectada por la ocurrencia de sismos de magnitud ($M > 6.2$), que producen aceleraciones mayores a 45 cm/seg^2 , existiendo la posibilidad de que ocurran sismos continentales (11 a 30km) con intensidades mayores a VIII (0.35 a 0.45 gal) en la escala Mercalli Modificada. (Ver Mapa de Zonificación Sísmica del Perú y Mapa de Distribución de Máximas Intensidades Sísmicas).

Gráfico 4: Zonificación Sísmica del Perú



Fuente: D.S. N° 003-2016 Vivienda

Gráfico 3: Distribución de máximas intensidades sísmicas



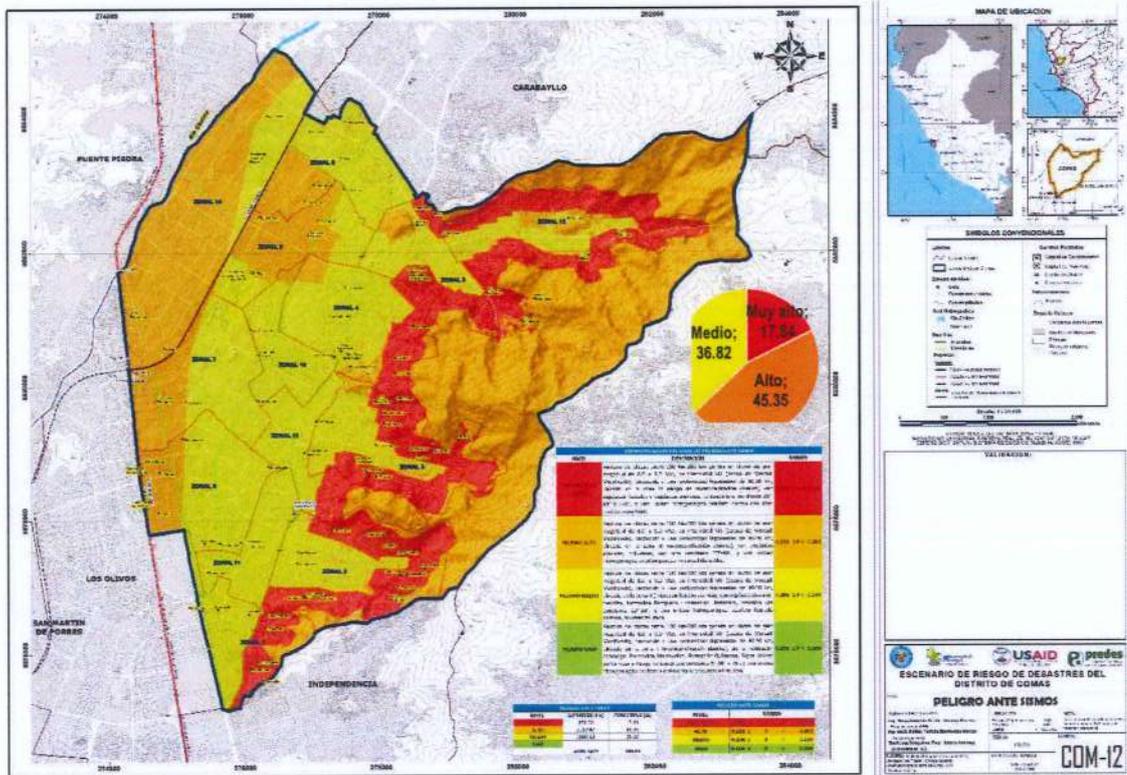
Fuente: CENEPRED 2003, Hurtado 1984.

Estratificación del Nivel de Riesgo

Comas, presenta cuatro niveles de peligro, el Nivel **MUY ALTO** corresponde al 18% del área de estudio, se encuentra en las zonas de laderas, asociada a los taludes de fuerte pendiente, se localizan al Este del distrito. El Nivel **ALTO** corresponde al 45% del área de estudio, compuesto por depósitos fluviales con predominancia de suelos superficiales, arenosos finos y/o alternancia de suelos finos, con problemas de drenaje y presencia de sales solubles, con áreas críticas de nivel freático entre 0.8 a 2m, por su ubicación y depresión topográfica. El Nivel **MEDIO** corresponde al 37% del área de estudio, se encuentra depósitos cuaternarios de grava con arena y/o materiales finos superficiales en la zona

Este y Sur, con depósitos aluviales provenientes del cono de deyección del río Chillón, los depósitos de huayco que se encuentran en las quebradas y los depósitos coluviales que se encuentran al pie de las formaciones rocosas Quilmaná y Patap

Gráfico 5: Niveles de peligro ante sismo



Fuente: INGETET, IGP, CENEPRED, MVCS

B. Peligros generados por fenómenos de Geodinámica Externa

a. Flujo de Detritos

A consecuencia de las fuertes precipitaciones, Comas registra flujo de detritos que afectan al sector de Collique (Zonas 4,5,6,12) desde los asentamientos humanos Aposento Alto, Santa Rosa, Nueva Esperanza, Nueva Generación, Año Nuevo, El Milagro de Jesús, Castañeda, 1ro de Julio, 12 de Agosto, 7ma Etapa de Collique, Villa Jardín, Estunsa y César Vallejo,

Según balance de daños (INDECI 2010), se produjo el colapso de 40 casas y desamparo de 160 personas; mientras que otras 854 resultaron afectadas y con sus 172 moradas.

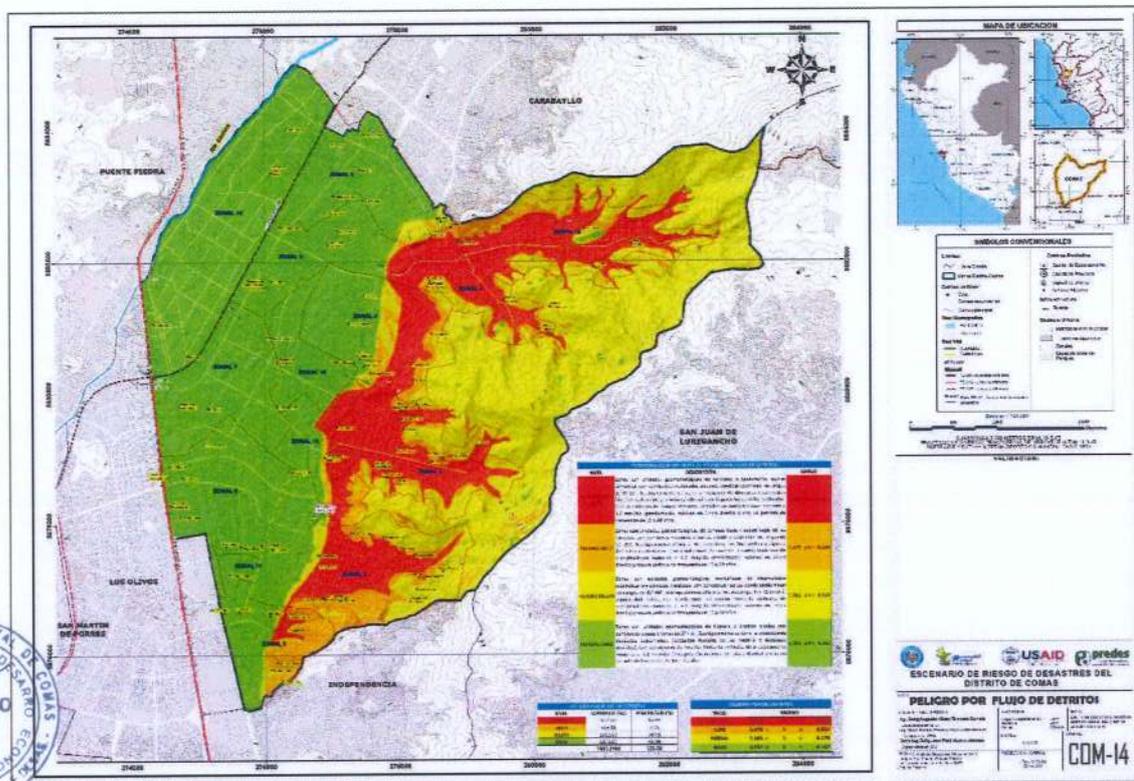
En el año 1962, se generó flujo de lodo en la quebrada de Collique y su desplazamiento llegó hasta la Av. Túpac Amaru, cuando no estaba tan poblado como lo está ahora, por lo que no hubo tantos damnificados. En el año 1970 se presentó flujo de lodo de menor intensidad, en los sectores de Nuevo Amanecer, sin causar daños por estar poco poblado.



Causas:

- Rocas intrusivas tipo gabrodioritas muy meteorizadas (Foto N°1) que han originado suelos limo-arenosos poco densos, y ante la presencia de las lluvias, fueron fácilmente lavados y arrastrados al cauce de la quebrada, lo que conllevó a la generación del flujo de lodo.
- Erosión laminar y en surcos en las laderas de los cerros a causa de las lluvias, este proceso aportó material suelto a la quebrada.
- Pendiente del terreno, tanto de las laderas adyacentes a la quebrada (<math><35^\circ</math>), y del mismo cauce (1°), todo esto contribuyó a que el material
- erosionado se desplace muy rápidamente hacia la quebrada y se genere el flujo de lodo.
- Ausencia de vegetación en las laderas de los cerros

Gráfico 6: Niveles de peligro por flujo de detritos



Fuente: SENAMHI, CENEPRED

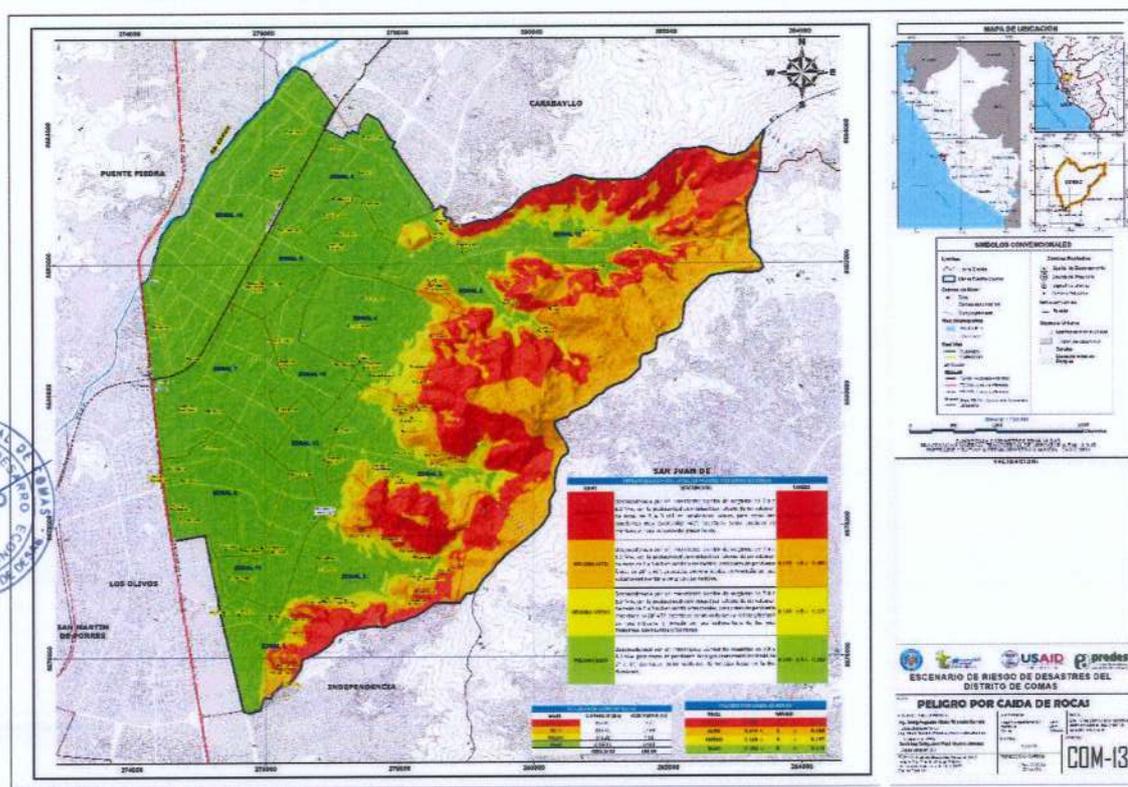
b. Peligro por Caída de Rocas

Este fenómeno se origina por desprendimiento de bloques de roca inestables que se encuentran en zonas de pendiente moderada a fuerte. Este tipo de movimientos en masa es uno de los más impredecibles en cuanto a la velocidad, trayectoria y la distancia que ellos pueden alcanzar, dependiendo de la morfología del terreno, que constituye un peligro para las viviendas que se encuentren en su trayectoria.

Las precipitaciones pluviales en la zona de ladera, de Villa Collique, Villa de Jesús, Nueva Esperanza, Nuevo Amanecer, Año Nuevo, Los Ángeles, Soledad Alta, Carmen Alto, Virgen del Carmen, entre otros, han producido erosión de suelos, lavado del material fino (limos, arcillas y arenas). Esto ha conllevado que algunos bloques de roca queden suspendidos. De presentarse lluvias fuertes y/o acumulación de lluvias de varios días y/o movimientos sísmicos de fuerte intensidad, podrían generarse caídas o desprendimientos de rocas.

Comas, presenta cuatro niveles de peligro, el NIVEL MUY ALTO corresponde al 18% del área de estudio, se encuentra en las zonas de laderas, asociada a las rocas volcano-sedimentarias con problemas de taludes de fuerte pendiente y/o escarpada, se localizan al Este del distrito. El NIVEL ALTO corresponde al 18% del área de estudio, constituida en gran parte por depósitos sedimentarios con pendientes fuertemente inclinadas, se localiza al Este del distrito. El NIVEL MEDIO corresponde al 7% del área de estudio, se encuentra asentadas sobre colinas y lomadas de pendiente moderada, se localiza al Este del distrito. El NIVEL BAJO corresponde al 57% del área de estudio, se encuentra zonas de planicies con pendiente suave.

Gráfico 7: Niveles de peligro por caída de rocas



C. Peligros originados por fenómenos Hidrometeorológicos y/u Oceanográficos

a. Peligro por Inundación Fluvial

Las inundaciones se producen cuando las lluvias intensas o continuas superan la capacidad de absorción del suelo, el volumen máximo de

transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes.

Las llanuras de inundación (franjas de inundación) son las áreas de superficie adyacente a un río, este sector es propenso a inundaciones recurrentes. Debido a su naturaleza cambiante, las llanuras de inundación y otras áreas inundables deben ser examinadas para precisar la manera en que pueden afectar al desarrollo o ser afectadas por él.

La fuente de agua lo constituye el río Chillón y afluentes, que nacen en la parte alta de la cueca.

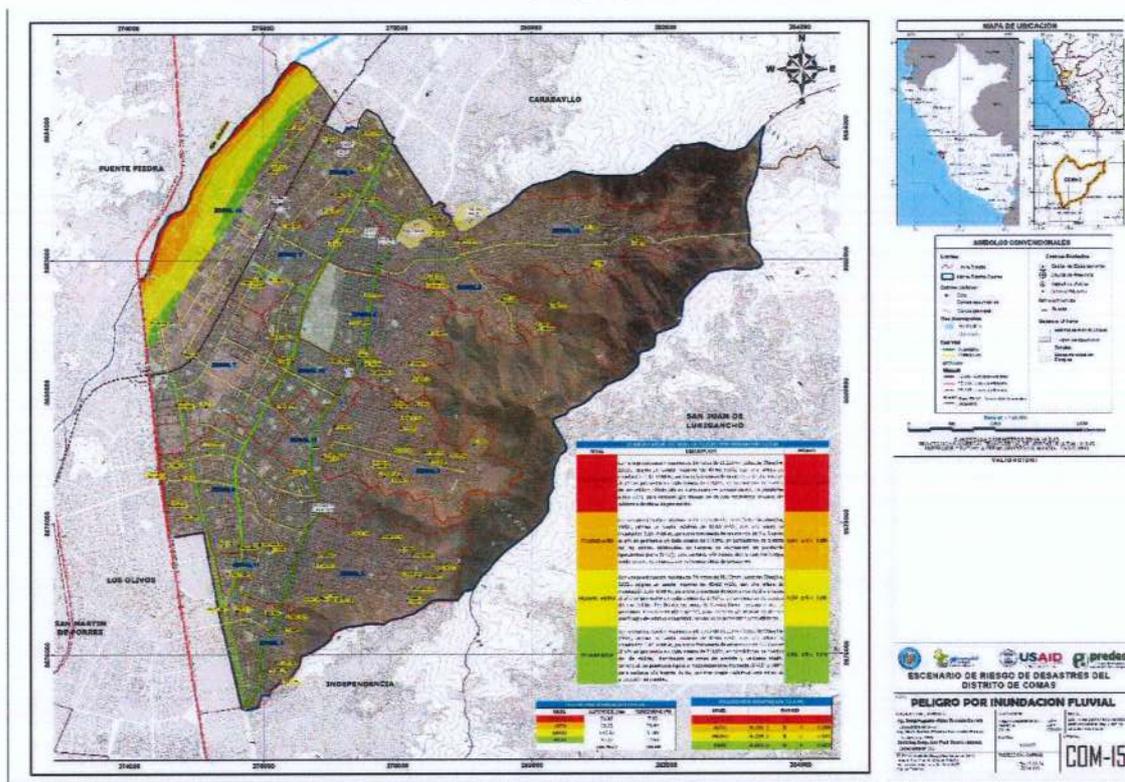
La zona de estudio registra eventos de inundación fluvial en los periodos del 1987, 2012, 2014, 2016, 2017.

- 2001.03.15 a las 0.25 horas, según el reporte del INDECI, sorpresivamente el río Chillón se desbordó en forma violenta en el punto de quiebre ubicado a la altura de las Manzanas M y G de la Urb. San Diego, distrito de Los Olivos, causando cuantiosos daños a las viviendas ubicadas en la mencionada urbanización. El caudal del río tuvo un promedio de 80 m³/s, el agua alcanzó en algunas viviendas una altura entre 4 a 5 m, y por la magnitud del evento, las familias se ubicaron rápidamente en los techos y azoteas de las viviendas, ya que en su totalidad son de concreto armado. Los daños reportados fueron:
 - 1940 damnificados
 - 388 viviendas inundadas con lodo, agua y desperdicios diversos.
 - C.E. N°2028 inundado
 - Pérdida y deterioro total de muebles, artefactos y enseres del hogar cuyo costo
 - por hogar se estima en UD\$/5,000.00
 - Los muros y columnas han sido afectados por el ingreso violento de las aguas con los, piedras, troncos, piedras que acarrea en las aguas.



El distrito de Comas presenta cuatro niveles de peligro el Nivel **MUY ALTO** corresponde al 7% del área de estudio, se encuentra cerca al cauce del río, con gran presencia de depósitos fluviales de pendiente plana (<1°). El Nivel **ALTO** corresponde al 24% del área de estudio, distribuidas en llanuras de inundación con pendiente ligeramente plana (1°-2°). El Nivel **MEDIO** corresponde al 51% del área de estudio; distribuidas en zonas de llanura fluvial cerca al río, de pendiente ligeramente plana (2°-5°). El Nivel **BAJO** corresponde al 17% del área de estudio, distribuidas en zonas de planicie y vertiente aluvio-torrencial, de pendiente ligera a moderadamente inclinada (5°-10° y >10°)

Gráfico 8: Niveles de peligro por inundación fluvial



Fuente: SENAMHI, CENEPRED

3.1.2. Peligros por la Acción Humana

La síntesis de los peligros inducidos por la acción humana - tecnológicos - antropogénicos, tienen su origen en el desarrollo cotidiano de actividades humanas como producción y uso de energía, industria, transporte, agricultura, así como el cumplimiento de los procedimientos técnicos – normativos para la manipulación de los productos o subproductos peligrosos (físicos, químicos y biológicos).

El ser humano y su entorno donde desarrollan sus actividades, pueden verse afectados por accidentes tecnológicos como consecuencia de la exposición a los peligros de origen inducido por la actividad humana.

Se cuenta con un registro de eventos de peligros, que nos facilita conocer el comportamiento y complejidad del peligro, así como identificar sus posibles causas que lo originan.

A. Peligros físicos

a. Peligro por líneas de transmisión eléctrica

Las líneas de transmisión eléctrica, constituye un peligro latente de acuerdo con el grado de exposición que se encuentren los usuarios, por ello existe un reglamento del área de servidumbre (RD 111-88-EM/DGE, 28.09.1988, supervisado por OSINERMIN), para cada tensión de voltaje. La exposición dentro de este parámetro es perjudicial para la salud.

El grado de peligro es por exposición y contacto a la red de transmisión eléctrica, tenemos peligro alto a la ciudad de Comas, por incumplimiento de las áreas de



servidumbre, saturación de las líneas de transmisión eléctrica, carencia de línea a tierra, cruce de líneas de cable y telefonía, instalaciones clandestinas y el no retiro de las líneas sin servicios, entre otros; y peligro medio a las demás ciudades

b. Peligro por contaminación sonora

Según Ordenanza Municipal N° 385-MDC de 4/06/2013, establece los lineamientos de prevención y control de ruidos molestos, límites máximos permitidos para la generación de ruidos, así como la regulación de su prevención y control en el distrito de Comas. Encargando la medición a la Gerencia de Rentas (Subgerencia de Fiscalización Tributaria y Control Municipal) a proceder con la notificación y/o aplicación de la sanción administrativa correspondiente.

De los 5 puntos de registro consultados (OEFA 2019) los puntos de monitoreo superan los límites máximos permitidos según indicador ECA, realizados en el distrito de Comas.

B. Peligros Químicos

a. Peligro por incendio urbano

Según registro del SINPAD/INDECI 2003-2018, el 98% de los incendios son producidos en zona urbana, con una mayor incidencia a los producidos por corto circuito debido principalmente a la sobrecarga de los tomacorrientes, exposición de las instalaciones eléctricas, precariedad, hacinamiento y estado de conservación de las viviendas. Por otro lado, tenemos la quema de residuos urbanos, agrícolas y/o industriales con la liberación de gases y partículas en suspensión perjudiciales para el ambiente y la salud de la población.

El grado de peligro es por exposición, tenemos un peligro medio para las conurbaciones (zonas urbanas); peligro bajo para los centros poblados rurales.

b. Peligro por explosión y/o incendio de los surtidores de combustible líquido y gas licuado (grifos)

El manejo inadecuado de los surtidores de combustibles constituye un alto riesgo para los usuarios, debido a que puede producir incendio, explosión y fuga tóxica. El 60% de los establecimientos incumplen uno o más requisitos de seguridad para el funcionamiento y comercialización de los hidrocarburos (OSINERMIN, 2018).

En el distrito se observa una mayor densificación en las vías principales (23 grifos), Año Nuevo, Estación de servicio PECSA - Cormegu SAC, Estación De Servicios Alexander, E/S Collique Grifo Primax, entre otros.

El grado de peligro es por exposición de los usuarios a los servicios y/o surtidores, tenemos: peligro muy alto los cercanos a 50 metros, peligro alto los cercanos a 100 metros y peligro medio los cercanos a 150 metros. (D.S. 054-93-EM, Reglamento de Seguridad para establecimientos de venta al público de combustible derivados de hidrocarburos).



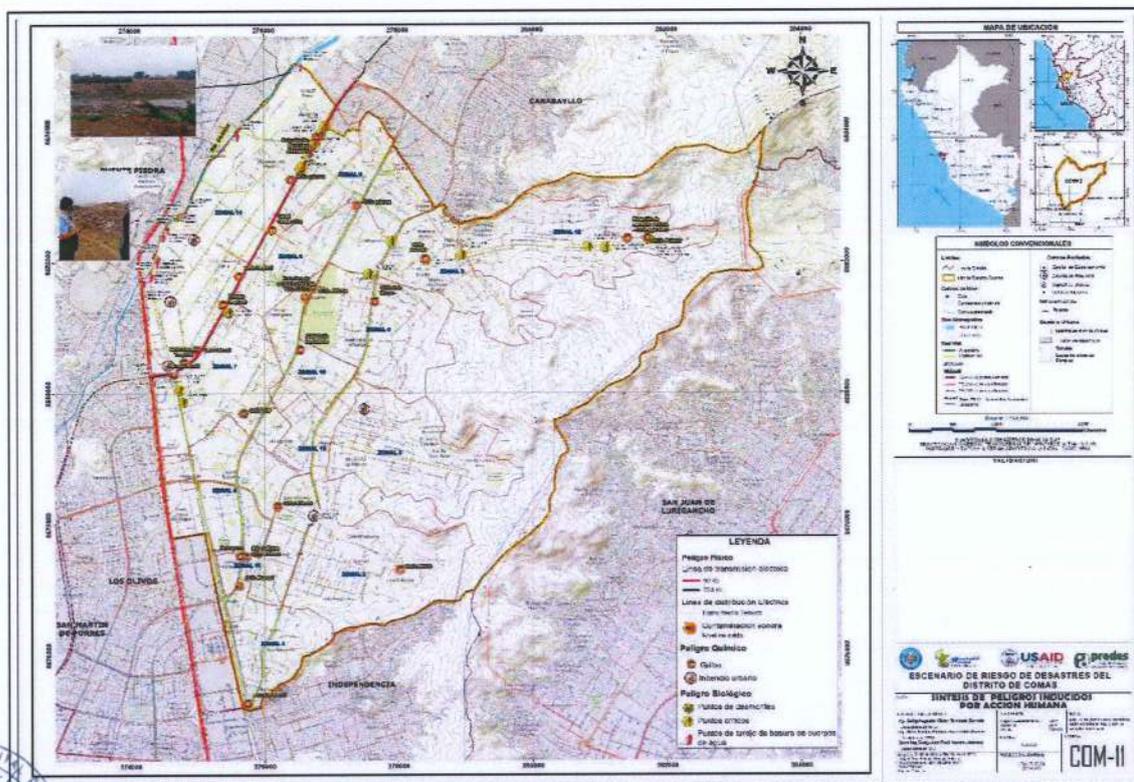
C. Peligros Biológicos

a. Peligro de contaminación por arrojo de residuos sólidos (Puntos críticos)

Los residuos sólidos que son arrojados por las personas en ciertos puntos críticos ubicados en diferentes lugares del distrito, tales como terrenos desocupados, esquinas de mercados de abastos, en bermas, ríos, quebradas, canales de riego y zonas periféricas. Convirtiéndose en focos infecciosos donde proliferan vectores de enfermedades infectocontagiosas.

El grado de peligro es por exposición, para los puntos críticos de arrojo de basura: peligro muy alto a 50 metros, peligro alto a los 100 metros y medio a los 150 metros (MINAM, 2008; informe anual de gestión de residuos sólidos 2008)

Gráfico 9: Síntesis de peligro inducido por acción humana



Fuente: MD Comas, trabajo de campo 2021

3.2 Análisis de la Vulnerabilidad

Para determinar los niveles de vulnerabilidad en el área de influencia del centro poblado Comas, se ha realizado el análisis de los factores de la vulnerabilidad en las dimensiones físicas, sociales, ambientales y económicas, utilizando los parámetros de evaluación para cada caso. Al ser un análisis a nivel de manzana, se realiza la ponderación a los niveles de concentración de cada descriptor, mediante el método de clasificación estadística (algoritmo de Natural Breaks).

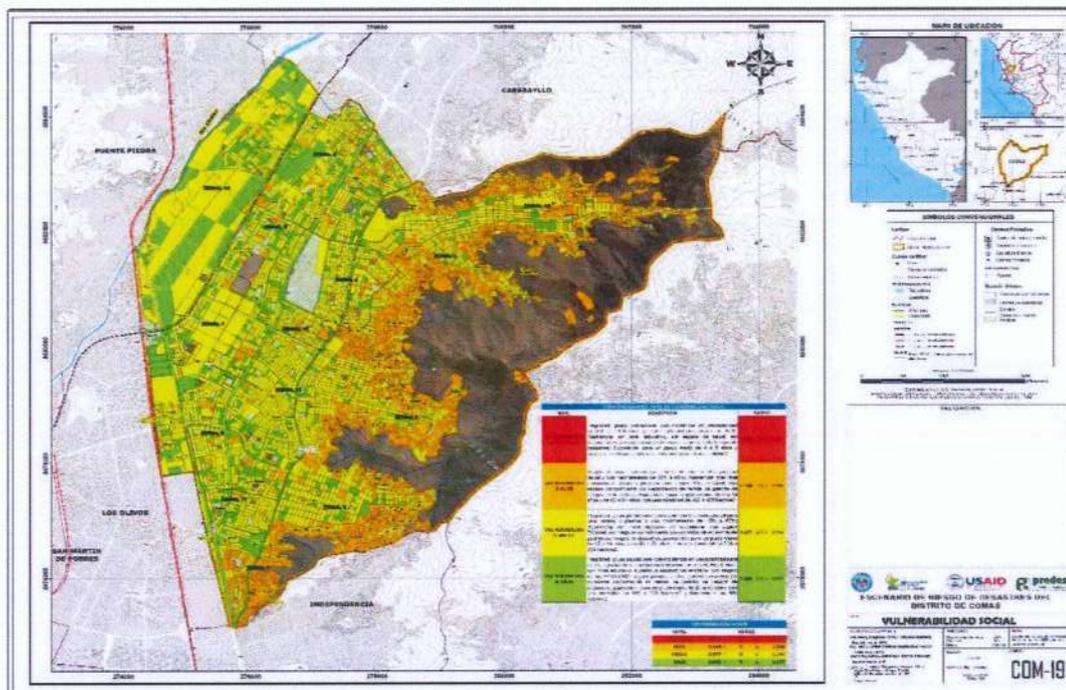
Para el análisis de la vulnerabilidad se analiza las dimensiones: física, social, ambiental y económica con sus respectivos factores por exposición, fragilidad y resiliencia



3.2.1. Vulnerabilidad Física

Para el análisis de la vulnerabilidad física, se evalúan los factores de fragilidad referida a las características constructivas de las viviendas (paredes, pisos y techos), estado de conservación de la vivienda y cobertura de servicios de agua y alcantarillado; la resiliencia correspondiente al grado de cumplimiento de los procedimientos constructivos de la normativa técnica E-030 sismo resistente; y la exposición referida al grado de consolidación y número de pisos.

Gráfico 10: Vulnerabilidad Física



Fuente: INEI, MD Comas, Trabajo de CAMPO

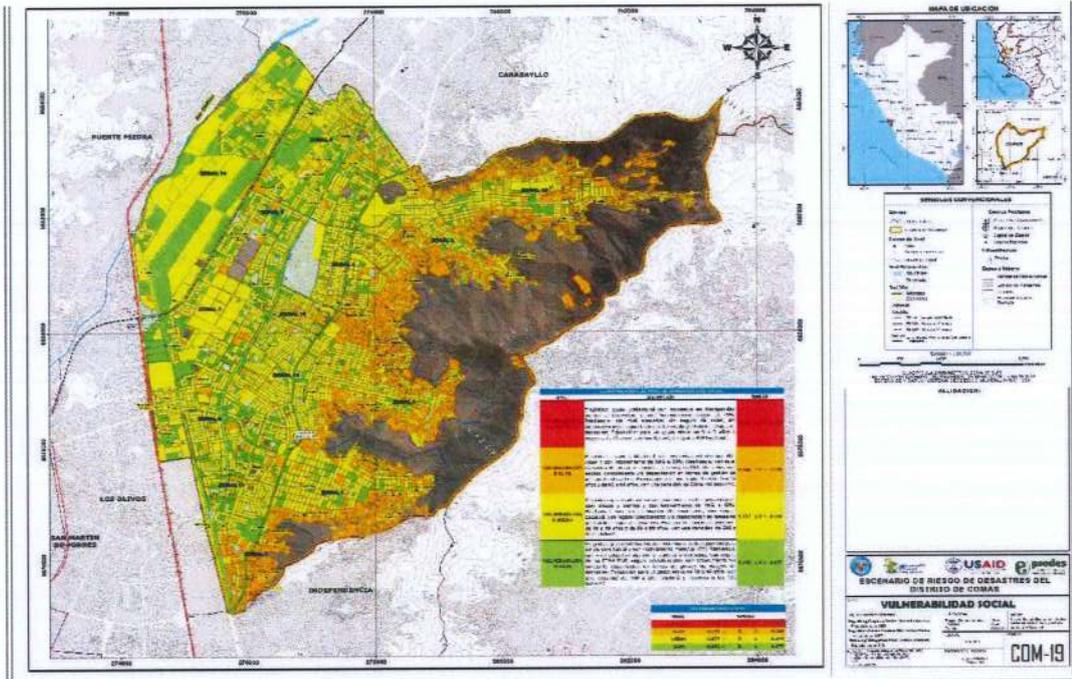


3.2.2. Vulnerabilidad Social

Para el análisis de la vulnerabilidad social, se evalúa la fragilidad social de la población y/o grupo poblacional con incidencia en la discapacidad y hacinamiento; en la resiliencia referida al grado de instrucción y/o nivel educativo, tipo de seguro, conocimiento y/o capacitación en temas de gestión de riesgos de desastres; y la exposición referida al grupo etario y densidad poblacional.

Para su evaluación se analiza los parámetros de los factores de fragilidad, resiliencia y exposición

Gráfico 11: Vulnerabilidad Social



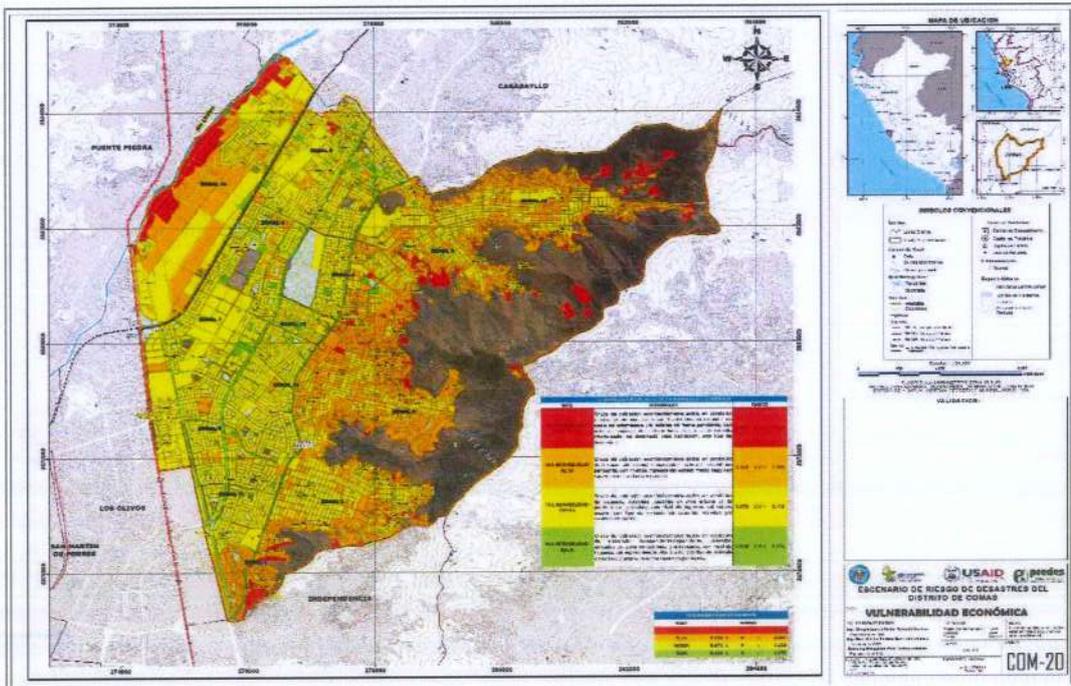
Fuente: INEI, MD Comas, Trabajo de Campo

3.2.3. Vulnerabilidad Económica

Para el análisis de la vulnerabilidad económica, se ha tomado en cuenta como factor de vulnerabilidad por fragilidad económica a la población económicamente activa PEA, y al uso del suelo; en resiliencia el estrato del nivel de ingresos y en exposición el tipo de vivienda.

A continuación, se analizan los parámetros de los factores de fragilidad, resiliencia y exposición.

Gráfico 12: Vulnerabilidad Económica



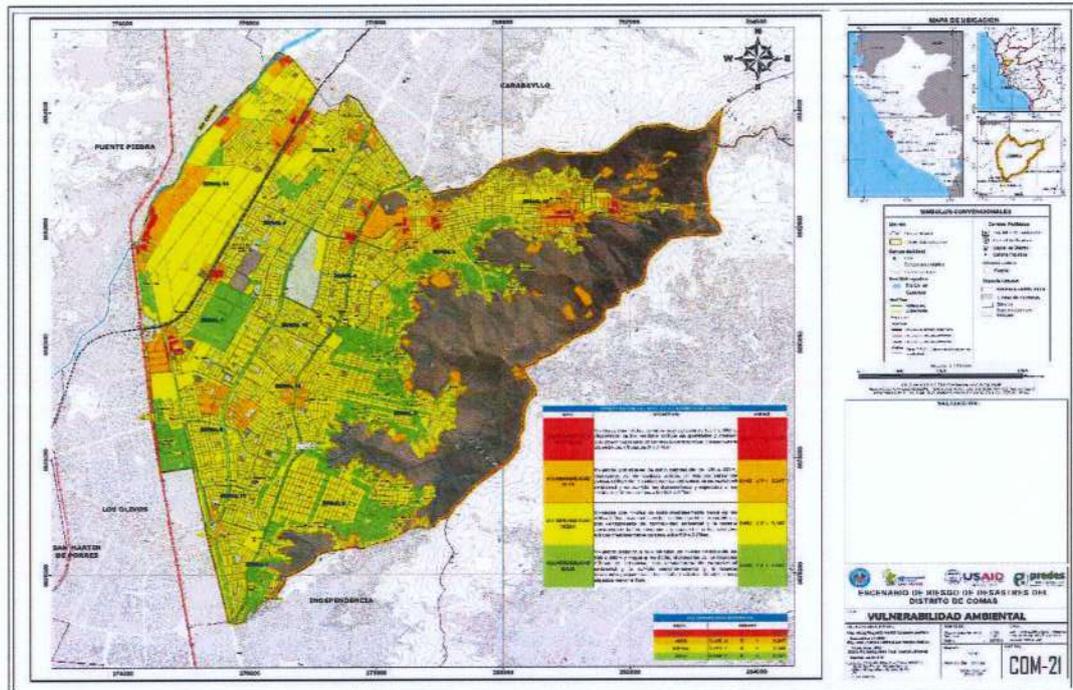
Fuente: INEI, MD Comas, Trabajo de Campo



3.2.4. Vulnerabilidad Ambiental

El factor de vulnerabilidad por exposición ambiental se ha considerado la cercanía a los residuos sólidos y/o puntos críticos que se encuentran cercano en un radio de 200 metros y constituye un factor de perturbación hacia las poblaciones más cercanas, debido a las prácticas de quema indiscriminada y presencia de vectores.

Para su evaluación se analiza los parámetros de los factores de fragilidad, resiliencia y exposición.



3.2.5. Síntesis de la Vulnerabilidad

De los resultados obtenidos de la vulnerabilidad en las dimensiones física, social, ambiental y económica, podemos resumir:

Ponderación de los factores de vulnerabilidad física, social, ambiental y económica.

Cuadro 3: Valores de la síntesis de vulnerabilidad

Vulnerabilidad Física Total	Vulnerabilidad Social Total	Vulnerabilidad Económica Total	Vulnerabilidad Ambiental Total	Valor de Vulnerabilidad Total
0.442	0.467	0.484	0.417	0.453
0.262	0.268	0.264	0.247	0.263
0.155	0.144	0.139	0.143	0.149
0.087	0.077	0.075	0.087	0.083
0.053	0.045	0.039	0.060	0.049

Elaboración: Equipo Técnico

Determinación de los niveles de vulnerabilidad.

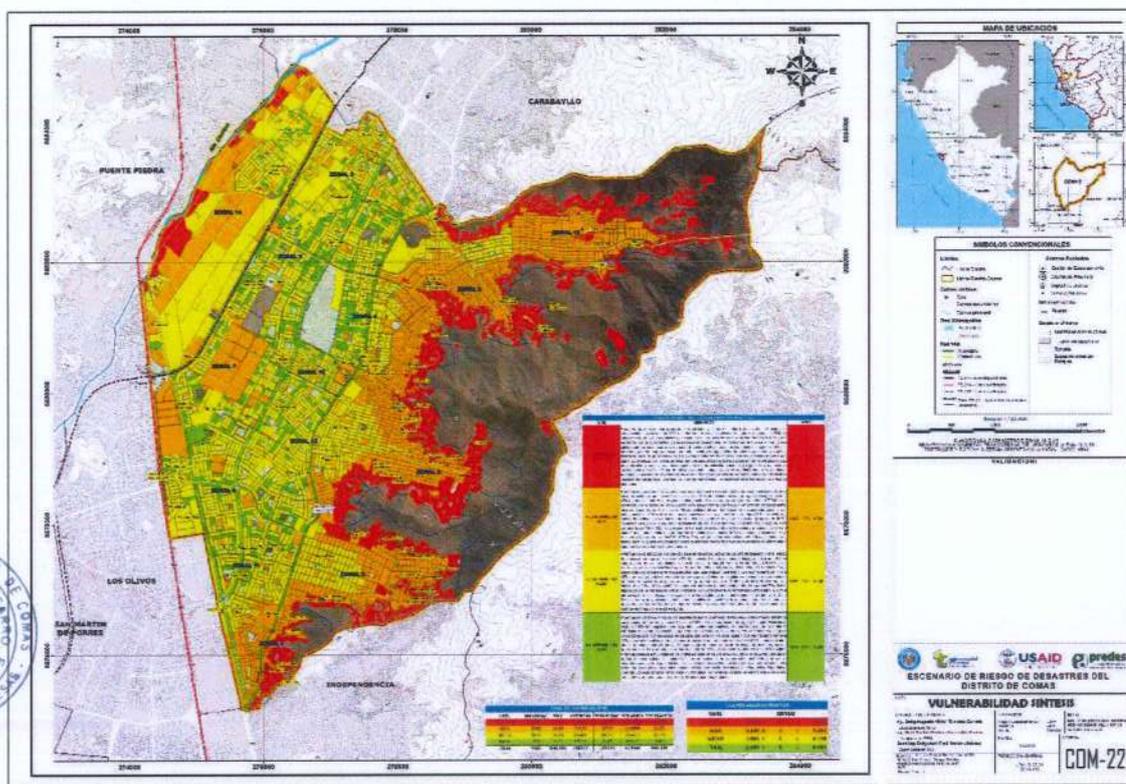
Cuadro 4: Niveles de la síntesis de vulnerabilidad

NIVEL DE VULNERABILIDAD	RANGO
MUY ALTO	$0.263 < P \leq 0.453$
ALTO	$0.149 < P \leq 0.263$
MEDIO	$0.083 < P \leq 0.149$
BAJO	$0.049 \leq P \leq 0.083$

Elaboración: Equipo Técnico

El distrito de Comas presenta cuatro niveles de vulnerabilidad: Nivel de Vulnerabilidad **MUY ALTA**; se observa 1 932 manzanas (36%), 18 459 viviendas (14%) y una población de 60 570 (12%). Nivel de Vulnerabilidad **ALTA**; corresponde a 1 465 manzanas (28%), 39 630 viviendas (30%) y una población de 155 106 (30%). Nivel de Vulnerabilidad **MEDIA**, corresponde a 1 475 manzanas (29%), 64 466 viviendas (48%) y una población de 255 599 (49%). Nivel de Vulnerabilidad **BAJA**, corresponde a 2 70 manzanas (5%), 11 522 viviendas (9%) y una población de 49 175 (9%).

Gráfico 13: Síntesis de la Vulnerabilidad



Fuente: INEI, MD Comas, Trabajo de Equipo

3.3 Análisis de elementos expuestos y/o líneas vitales

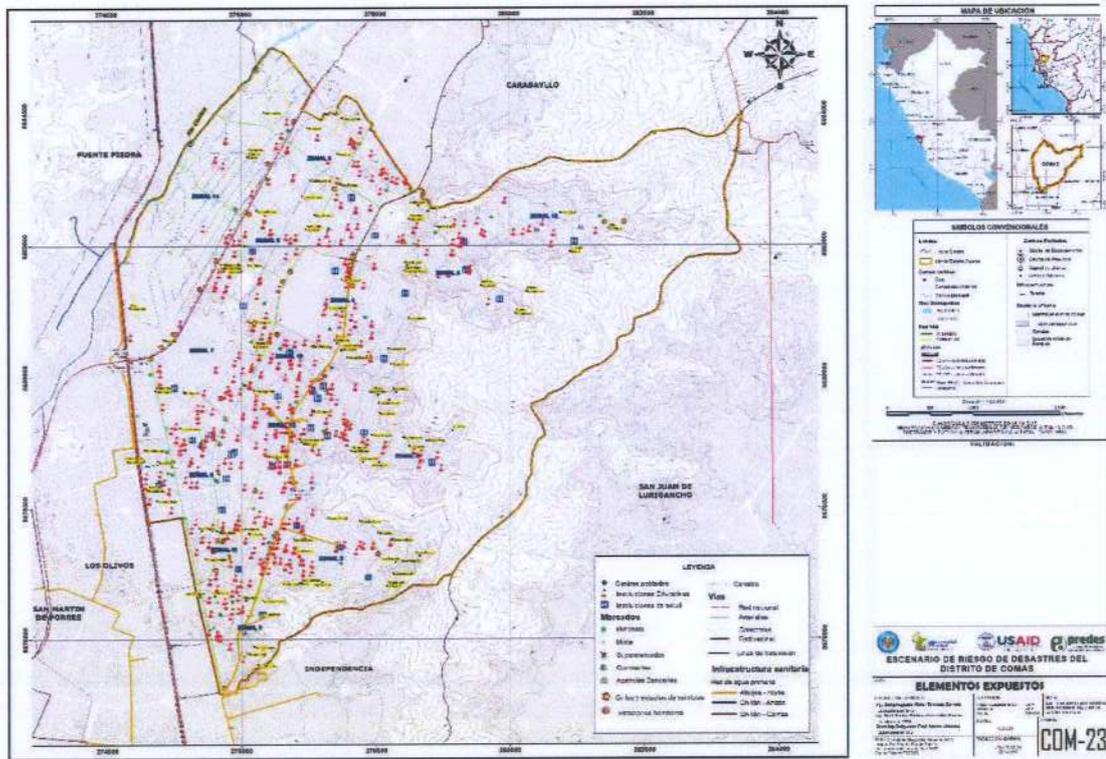
Los líneas vitales o elementos expuestos susceptible de ser impactados ante la ocurrencia o manifestación de peligro natural y/o por acción antrópica (infraestructura vial, servicios públicos básicos y actividades entre otros) que se encuentren en el área de intervención.

Cuadro 5: Elementos expuestos en el ámbito de intervención

ID	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Instituciones educativas	719
	▪ Básica Alternativa-Avanzado (Ceba)	11
	▪ Básica Alternativa-Inicial e Intermedio (Ceba)	6
	▪ Básica Especial-Inicial	1
	▪ Básica Especial-Primaria	1
	▪ Inicial – Jardín	275
	▪ Inicial - Programa no escolarizado	3
	▪ Instituto Superior Pedagógico	5
	▪ Primaria	258
	▪ Secundaria	140
	▪ Técnico Productiva	19
2	Establecimientos de Salud	40
	▪ ESSALUD	3
	▪ MINSA	30
	▪ Municipalidad Provincial	2
	▪ Privado	5
3	▪ Comisarias	7
4	▪ Agencias Bancarias	24
5	Mercados	49
	▪ Minorista	42
	▪ Mixto	3
	▪ Supermercado	4
6	▪ Puentes	62



Gráfico 14: Elementos Expuestos



Fuente: INEI. MD Comas, Trabajo de Campo

3.4 Determinación del Escenario de Riesgo

El Riesgo está definido como la resultante de la interacción del Peligro con la Vulnerabilidad.

$$\text{Riesgo} = f(\text{PxV})$$

Determinación del riesgo (por tipo de peligro)

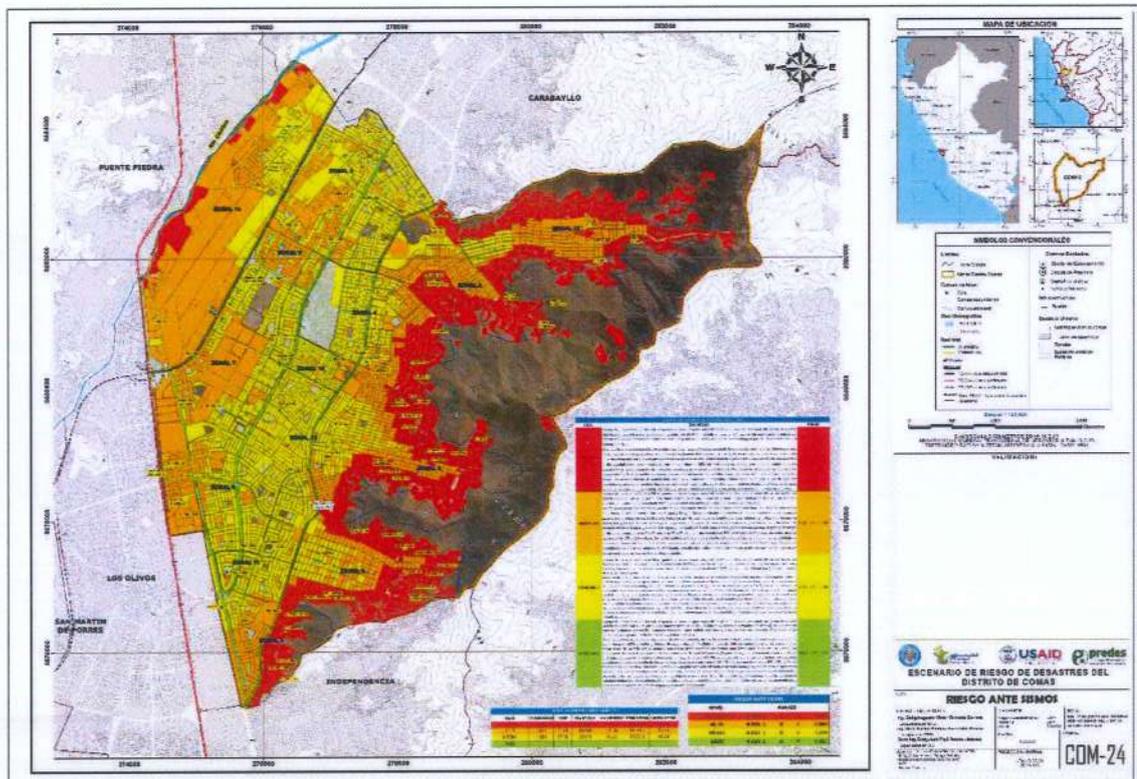
En base a la evaluación del peligro ante sismo y la síntesis de vulnerabilidad, se determina los niveles de riesgo.

3.4.1. Riesgo ante Sismos

El distrito de Comas presenta cuatro niveles de riesgo ante sismos: Nivel de Riesgo **MUY ALTO**; se aprecia 2651 manzanas (52%), 32 439 viviendas (24%) y una población de 119 683 (23%). Nivel de riesgo **ALTO**; corresponde a 1 083 manzanas (21%), 39 260 viviendas (29%) y una población de 147 567 (28%). Nivel de Riesgo **MEDIO**, corresponde a 1 408 manzanas (27%), 62 378 viviendas (47%) y una población de 253 200 (49%).



Gráfico 15: Riesgo por Sismos

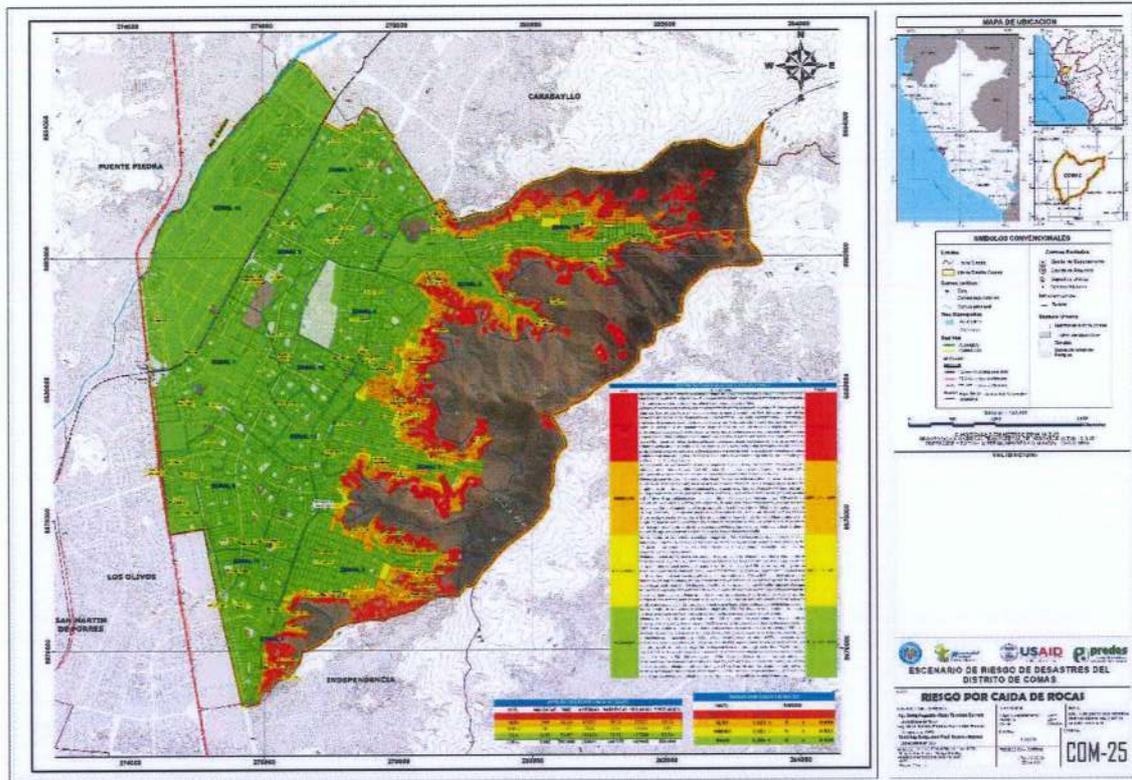


Fuente: INGEMET, IGP. INDECI

3.4.2. Riesgo por Caída de Rocas

El distrito de Comas presenta cuatro niveles de riesgo ante caída de rocas: Nivel de Riesgo **MUY ALTO**; se aprecia 1480 manzanas (29%), 12 056 viviendas (24%) y una población de 36533 (7%). Nivel de Riesgo **ALTO**; corresponde a 940 manzanas (18%), 13 653 viviendas (10%) y una población de 53 890 (10%). Nivel de Riesgo **MEDIO**, corresponde a 96 manzanas (2%), 2853 viviendas (2%) y una población de 12 827 (2%). Nivel de Riesgo **BAJO**, corresponde a 2626 manzanas (51%), 105 515 viviendas (79%) y una población de 417 200 (80%).

Gráfico 16: Riesgo por Caída de Rocas



Fuente: INEI 2017, MD Comas 2021

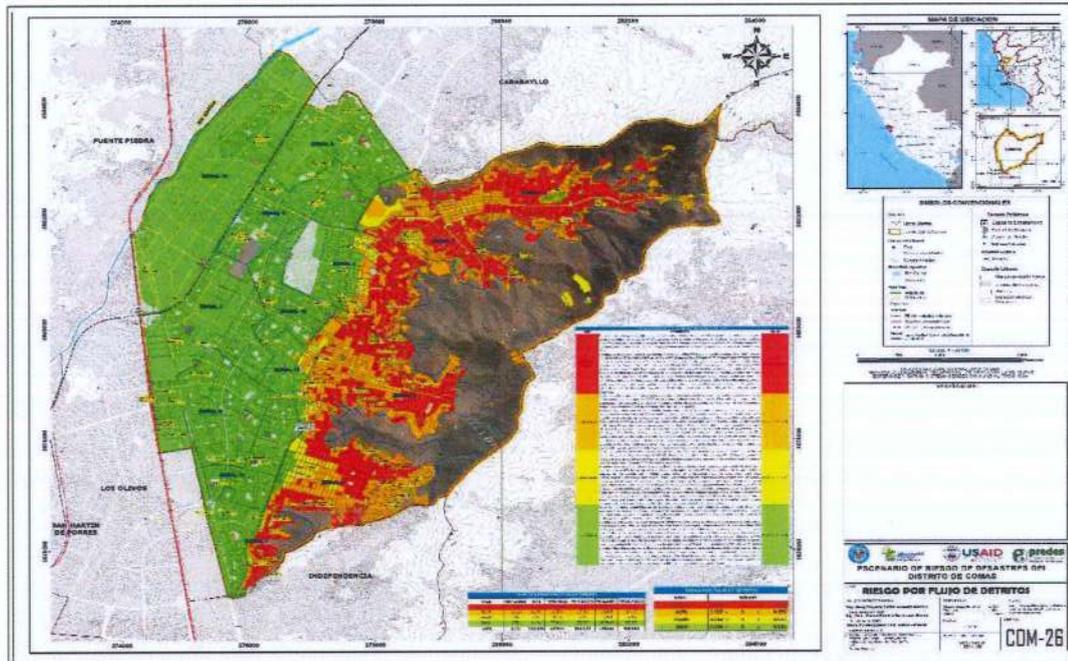


3.4.3. Riesgo por Flujo de Detritos

Para el cálculo del riesgo por flujo de detritos se ha tomado en cuenta los antecedentes de flujos de detritos de enero de 2010, 1962, 1970, y es calificado como zona propensa a flujo de detritos por le INGEMMET 2006

El distrito de Comas presenta cuatro niveles de riesgo ante flujo de detritos: Nivel de Riesgo **MUY ALTO**; se aprecia 1636 manzanas (32%), 29 058 viviendas (22%) y una población de 118 792 (23%). Nivel de Riesgo **ALTO**; corresponde a 1 618 manzanas (31%), 23 404 viviendas (17%) y una población de 90 464 (17%). Nivel de Riesgo **MEDIO**, corresponde a 112 manzanas (2%), 4153 viviendas (3%) y una población de 17 246 (3%). Nivel de Riesgo **BAJO**, corresponde a 1776 manzanas (35%), 77462 viviendas (58%) y una población de 293 948 (56%).

Gráfico 17: Riesgo por Flujo de Detritos

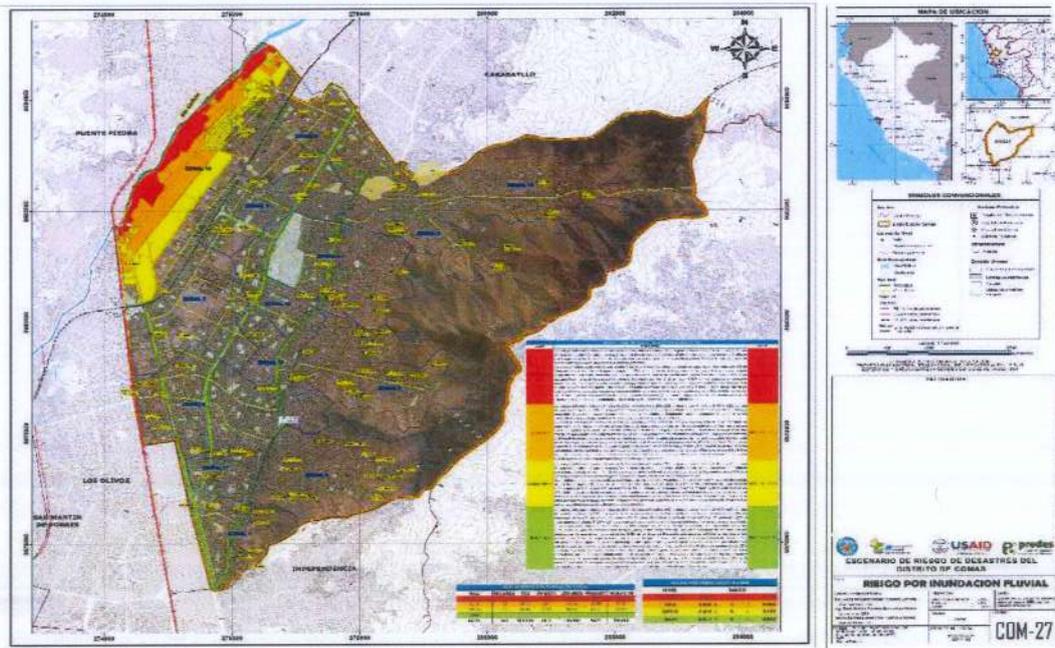


Fuente: INEI 2017, ANA

3.4.4. Riesgo por Inundación Fluvial

El distrito de Comas presenta cuatro niveles de riesgo ante inundación fluvial, Nivel de Riesgo MUY ALTO; se aprecia 27 manzanas (21%), 513 viviendas (18%) y una población de 1867 (20%), Nivel de Riesgo ALTO; corresponde a 30 manzanas (23%), 515 viviendas (18%) y una población de 1680 (18%), Nivel de Riesgo MEDIO, corresponde a 74 manzanas (56%), 1783 viviendas (63%) y una población de 6027 (64%).

Gráfico 18: Riesgo por Inundación Fluvial



Fuente: INEI 2017, ANA, SENAMHI



4 OBJETIVOS, ALCANCE Y ARTICULACIÓN DEL PLAN

4.1 Objetivos del Plan

El plan de Operaciones de Emergencias del distrito de Comas, tiene por objetivo orientar las acciones de respuesta, en caso de emergencia o desastre, de la municipalidad distrital de Comas y de las diferentes instituciones a nivel distrital que hacen parte del SINAGERD, considerando los riesgos existentes en el distrito y los medios disponibles en el momento, a fin de brindar una respuesta oportuna, eficaz y eficiente; y asistir a las personas que se encuentren en peligro inminente o que hayan sobrevivido a los efectos dañinos de un fenómeno natural o inducido por la actividad humana, brindando el socorro y la asistencia humanitaria

El plan de operaciones de emergencia del distrito de Comas contiene los conceptos de las operaciones y los procedimientos específicos de coordinación y acciones para la respuesta ante situaciones de una emergencia y/o desastre.

4.1.1 Objetivos específicos

- a. Promover la participación organizada de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil Distrital de Comas, frente a situaciones de emergencias y/o desastres de nivel 1.
- b. Asignar las funciones y responsabilidades de las entidades públicas y privadas en relación con las acciones específicas para el proceso de respuesta frente a situaciones de una emergencia o desastre.
- c. Establecer los mecanismos de coordinación, articulación y manejo de información para la adecuada toma de decisiones y acciones que permitan dar respuesta a emergencias y desastres; y así evitar la duplicidad de esfuerzos y recursos.
- d. Contribuir a la preservación de la vida, la protección de la propiedad y el medio ambiente en condiciones de emergencia o desastre.

4.2 Alcance

Las disposiciones contenidas en el presente plan son de aplicación obligatoria, para todos los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Comas y los que conforman la Plataforma de Defensa Civil Distrital de Comas; y corresponde al nivel 1 de emergencias y capacidad de respuesta.

Así mismo, establece una articulación con otros instrumentos de planificación y provee elementos para desarrollar la cooperación y participación del sector privado, organismos no gubernamentales, asociaciones civiles y de base comprometida con el proceso de preparación, respuesta y rehabilitación frente a una emergencia o desastre que se presente dentro del distrito de Comas.

4.3 Articulación con otros planes

El Plan de Operaciones de Emergencia del Distrito de Comas, se articula con el Plan de Operaciones de Emergencia de Lima Metropolitana, en el cual se establecen tareas y responsabilidades, nexos, canales de coordinación que deben de existir entre las instancias a nivel local, Metropolitano y Nacional.



Así mismo, se articula con el Plan Nacional de Operaciones de Emergencia y a su vez con Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD, en lo correspondiente a su Objetivo Estratégico N° 3: Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.

Ilustración 1: Articulación de los planes de Operaciones de Emergencia



Fuente: Elaboración propia del consultor



5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA

5.1 Grupo de Trabajo de la GRD

El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Comas, es un espacio interno de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito, siendo el responsable de la toma de decisiones pertinentes para la respuesta a las emergencias.

El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Comas fue conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 027-2021-AL/MDC, el cual está integrado como se detalla:

- Gerente Municipal.
- Gerente de Planificación y Presupuesto.
- Gerente de Asuntos Jurídicos.
- Gerente de Gestión Territorial y Desarrollo Económico.
- Gerente de Seguridad Ciudadana.
- Gerente de Gestión Ambiental.
- Gerente de Desarrollo Social.
- Procurador Público Municipal

5.2 Plataforma de Defensa Civil

La Plataforma de Defensa Civil Distrital de Comas es un espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la Preparación, Respuesta y Rehabilitación.

La Plataforma de Defensa Civil, está presidida por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Comas y fue reconocida mediante Resolución de Alcaldía N° 023-2021-AL/MDC, y está integrada de la siguiente manera:

- El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Comas, quien lo preside
- Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres quien asume la secretaria Técnica.
- Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Comas.
- Gerente de Seguridad Ciudadana.
- Subprefecto del distrito de Comas.
- Representante del Poder Judicial – Distrito Judicial de Lima Norte.
- Representante del Ministerio Público – Distrito Fiscal de Lima Norte.
- Representante de la Defensoría del Pueblo.
- Comisarios de la Policía Nacional del Perú del distrito de Comas.
- Representante de la Compañía de Bomberos Comas N° 124.
- Representante del MINSA – Director del Hospital Sergio E. Bernales.
- Representante de ESSALUD – Director del Hospital Marino Molina Scippa.
- Representante de SISOL – Director General del Hospital SISOL Salud Comas.
- Representante de la Red de Salud Túpac Amaru.
- Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL N°04).
- Representante de SEDAPAL.



- Representante de ENEL.
- Representante de CALIDDA Gas Natural del Perú.
- Representante de las Parroquias del distrito de Comas.
- Representante de las Organizaciones Religiosas del distrito de Comas.
- Representante de las Juntas Vecinales de las 14 Zonales del distrito.
- Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- Representante de los Comedores Populares, Club de Madres y Vaso de Leche.
- Otros que involucren en la Gestión del Riesgo de Desastre.

5.3 Centro de Operaciones de Emergencias

Los Centros de Operaciones de Emergencia son órganos que funcionan de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias o desastre, es el centro de procesamiento de información de daños para la oportuna toma de decisiones a los conductores de la emergencia, en los diferentes niveles, asimismo proporciona la información técnica disponible que requieran las autoridades para la toma de decisiones.

La Municipalidad Distrital de Comas según Resolución de Alcaldía N° 514-2015 de fecha 25 de marzo del 2015, procedido a constituir el "Centro de Operaciones de Emergencia del distrito de Comas (COED-COMAS), para lo cual ha establecido una estructura organizacional y funcional, a fin de garantizar su adecuado funcionamiento e implementación.

Cuadro 6. Estructura Funcional del COED de la Municipalidad de Comas

N°	Cargo	Responsable
1	Jefe del COE Distrital de Comas	Alcalde
2	Coordinador del COE Distrital de Comas	Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
3	Integrante	Representante de las Fuerzas Armadas
4	Integrante	Representante de la Policía Nacional del Perú
5	Integrante	Representante de la Cruz Roja Peruana
6	Integrante	Representante del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

Actualmente el Centro de Operaciones de Emergencia del distrito de Comas, está funcionando de la siguiente manera:

N°	Cargo	Responsable
1	Jefe del COE Distrital de Comas	Alcalde
2	Coordinador del COE Distrital de Comas	Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
3	Módulo de Evaluador	Alex Arango Garagay
4	Módulo de Monitoreo y Análisis	Jonathan Jara Chávez
5	Módulo de Operaciones y Logística	Cesar Vega Apolinario
6	Módulo de Comunicaciones y Prensa	Alex Arango Garagay



5.4 Doble asignación de funciones

El DAF es el conjunto de actividades que los servidores de los tres niveles de gobierno desarrollan de manera temporal y diferente de las que habitualmente desempeñan, ante una emergencia o desastre que afecte el normal funcionamiento del Gobierno Nacional, Regional o Local, según el nivel de emergencia y su capacidad de respuesta.

El Alcalde y funcionarios a Municipalidad distrital de Comas, como integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, tienen en cuenta implementar estas medidas de materializarse una emergencia o desastre, ampliando sus funciones del personal que labora en la Municipalidad a fin de mejorar su capacidad de respuesta y atender a las familias damnificadas o afectadas.

5.5 Sala de Crisis

Centro que se establece como Puesto de Comando para la toma de decisiones de las autoridades, según el nivel de emergencia y capacidad de respuesta.

Se ha establecido que en caso de una emergencia o desastre de gran magnitud dentro del distrito de Comas la sala de crisis se instalara en el Centro Cívico Municipal de Comas ubicado en Calle 22 de Agosto Cuadra 3 Urb. Santa Luzmila, distrito de Comas

El Centro Cívico Municipal de Comas cuenta con una infraestructura moderna, con los espacios suficientes para coordinar y conducir la emergencia, además con:

Que elementos tiene para desarrollar esta actividad, por ejemplo:

- Espacios amplios donde se pueden instalar la sala de Crisis como la sala situacional para una adecuada planificación e la respuesta con las instituciones integrantes de la Plataforma de Defensa Civil.
- Una central de monitoreo de serenazgo, que nos permitirá hacer seguimiento de la emergencia o desastres a través de sus cámaras de vigilancia.
- Accesibilidad a través de la avenida Universitaria, muy amplia y con conexiones con otras vías principales.

5.6 Puesto de Comando Adelantado

Son áreas temporales cercanas o en la zona de emergencia desde donde la máxima autoridad de acuerdo a los niveles de emergencia realizara la conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre, así como la toma de decisiones.

De acuerdo al análisis realizado se ha establecido que ante la materialización de un evento de gran magnitud sea activara el proceso de instalación de puestos de comando de avanzada en zonas estratégicas del distrito, ubicados en los siguientes lugares:



Nº	Zona	Lugar	Dirección
1	San Felipe	Parque Manhattan	Av. Universitaria 15313
2	Santa Luzmila	Explanada del Centro Cívico	Calle 22 de Agosto Cuadra 3

Estos puestos de comando adelantado permitirán ser un enlace con la sala de crisis y con la población para una adecuada atención de la emergencia o desastre y la toma de decisiones.

5.7 Centro de Apoyo Logístico Adelantado – CALA

Área temporal cercana a la zona de emergencia, donde se concentran los Bienes de Ayuda Humanitaria para su administración con el objetivo de garantizar el apoyo logístico, oportuno y eficaz a los damnificados, según los niveles de emergencia, dependiendo de la magnitud y el impacto del evento en el territorio.

La Municipalidad de acuerdo a la magnitud de la emergencia o desastres ha establecido que de ser necesario implementara Centros de Apoyo Logístico Adelantados (CALA) y estarán ubicados en los mismos logares donde se han establecido instalar los puestos de comando de avanzada, ya que estos cuentan con las condiciones de infraestructura, espacio y seguridad.

5.8 Albergues identificados por la Municipalidad Metropolitana Lima

La Municipalidad como parte de sus acciones de preparación y en coordinación con la Municipalidad distrital de Comas a desarrollado un trabajo de campo con la finalidad de poder identificar zonas que puedan servir como albergues en caso se materialice una emergencia o desastre.

Es así que como producto del trabajo han logrado identificar 07 espacios amplios donde se podrían instalar estos albergues, y en base a esta han logrado diseñar su implementación, para poder determinar el N° de personas a recibir, N° de carpas, y que se cuente con los servicios básicos.



Tabla 8: Albergues identificados en el distrito de Comas

Nª	Lugar	Coordenadas		Área	Nº personas
1	Urb. Carabaylo	275780.24	8676281.40	22,285.52	441
2	Urb. Santa Isolina	275464.19	8677226.30	21,099.46	469
3	Urb. Las Vegas	275395.57	8677712.40	26,565.87	269
4	Urb. Santa Luzmila	275305.72	8678884.80	33,528.68	736
5	Urb. El Pinar	276113.36	8681702.90	24,548.81	546
6	Urb. San Felipe	277850.10	8683382.30	22,833.93	496

Figura 1: Ficha aplicada de identificación de Albergues

GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SUBGERENCIA DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN.				
FICHA DE ALBERGUE TEMPORAL N°				
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			II. PLANO DE UBICACIÓN:	
Departamento	Provincia	Distrito	Sector o Zona	
Lima	Lima	Cosmos	Sector 1	
Agrup. Poblacional		Coordenadas UTM (WGS 84)		
Urb. Carabayillo		Este: 275730.24	Norte: 3676291.4	
III. COLINDANCIAS				
Por el frente	Con la Calle 3			
Por la derecha	Con la Calle 6			
Por la izquierda	Con la Calle 3			
Por el fondo	Con el Colegio Peranio Dato y Mercado			
IV. DESCRIPCIÓN FÍSICA:			V. REPORTE FOTOGRÁFICO:	
Exposición	Sismo	Inundación	Deslizamiento	Otro
	X			
Pendiente predominante	Terreno plano a ligeramente (0° - 1°)			
Área total (m ²)	22295.02	Perímetro (m)	604.02	
Área construida (m ²)	2465.46	Área Libre (m ²)	19829.56	
Uso actual	Terreno de esparcimiento y eventos			
Propietario	Municipalidad de Cosmos			
Servicios Básicos	Luc	Agua	Instalaciones Sanitarias	Otros
	X	X	X	
Aforo Máximo	Carpas (Tipo familiar)		Personas (45 m ² /persona)	
	80		441	
Accesibilidad	Por la Av. Topac Amara y Av. Madrepatana hasta la Calle 3 de la Urbanización Carabayillo. Todos los accesos son asfaltados.			
Tipo de Intervención	Implementación del albergue con carpas, y un suministro de 22 baños químicos en cumplimiento al manual estero.			
Observaciones:	El espacio se encuentra cercado, además de presentar un tanque elevado de agua de red. Cabe mencionar que este de línea 400 tiene de fultido de concreto, el resto del espacio es tierra firme y áreas verdes.			



5.9 Niveles de Alerta

A través de los niveles de alerta se podrá definir su estado, como su condición permitiéndonos tomar acciones a través de los preparativos en el monitoreo constante, análisis de la información y toma de decisiones, para la puesta en marcha del plan de operaciones de emergencia, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 9: Niveles de Alerta

Nivel de Alerta	Estado de Alerta	Condición	Acciones	Preparativos	Activación del POE
Nivel I	Alerta Verde	Normal	Monitoreo de la información	Entidades científicas o responsables monitorean los peligros. Se incluyen simulacros y simulaciones muy cerca del inicio del período de peligro.	Observación, revisión de planes institucionales y comunitarios y
Nivel II	Alerta Amarillo	Peligro inminente	Preparación	Se preparan las alarmas y revisan las rutas de evacuación y zonas seguras.	Alistamiento y disponibilidad de los recursos locales disponibles y del personal entrenado (en algunos casos implica desplazamiento institucional).
Nivel III	Alerta Naranja	Emergencias	Alerta	Entidad competente emite la alerta	Respuesta institucional y comunitaria parcial.
Nivel IV	Alerta Rojo	Desastre	Impacto y respuesta	Para eventos súbitos como sismos puede ser muy complicado procesos previos aunque para tsunamis se cuenta con un poco más de tiempo	Respuesta institucional, interinstitucional y comunitaria total (según lo previsto). Se prevé coordinación con el nivel nacional y la cooperación internacional

5.10 Niveles de Emergencia y Capacidad de Respuesta

La tipificación de la atención de emergencias por medio de niveles permite identificar la capacidad de respuesta para atender las emergencias y desastres que en el marco de la Ley del SINAGERD se han clasificado en 5 niveles, correspondiéndole al presente Plan la implementación de **acciones de nivel 1**.

- **Nivel 1:** Alcance local: emergencias atendidas por la capacidad de respuesta de las municipalidades distritales con sus propios recursos.
- **Nivel 2:** Alcance local: comprenden aquellas situaciones de emergencias en las que la capacidad de respuesta distrital y sus recursos fueron superados, interviniendo las capacidades de respuestas y recursos provinciales para complementar la atención de las emergencias
- **Nivel 3:** Alcance regional: comprende aquellas situaciones de emergencias que sobrepasaron la capacidad de respuesta y recursos provinciales o que implica la afectación de diferentes provincias, para lo cual es necesaria la intervención de la capacidad de respuesta y recursos de nivel regional.
- **Nivel 4:** Intervención del gobierno nacional: comprende aquellos niveles de impacto de desastres, que superan la capacidad de respuesta regional y sustentan la declaratoria de estado de emergencia. En este caso, interviene el gobierno nacional con los recursos nacionales disponibles y la coordinación del INDECI.
- **Nivel 5:** De gran magnitud: comprende aquellos niveles impactos de desastres, cuya magnitud o circunstancias afecten la vida de la nación, y supere o pueda superar la capacidad de respuesta del país y sustentan la declaratoria de estado de emergencia nacional. Interviene el gobierno nacional con los recursos nacionales disponibles, y de ser necesario, con el apoyo de la ayuda internacional. En este caso, el INDECI coordina y conduce las operaciones de respuesta y rehabilitación.



Ilustración 2: Niveles de Emergencia y Capacidad de Respuesta



Fuente: INDECI

Tabla 10: Niveles de emergencia según el reglamento del SINAGERD

Nivel de emergencia 1	Nivel de emergencia 2	Nivel de emergencia 3	Nivel de emergencia 4	Nivel de emergencia 5
La Municipalidad Distrital atiende la emergencia, con sus propios recursos	La Municipalidad Provincial atiende la emergencia con sus propios recursos con la participación de la municipalidad distrital	El Gobierno Regional atiende la emergencia con sus propios recursos con la participación de la municipalidad provincial	El Gobierno Regional atiende la emergencia con el apoyo del Gobierno Nacional Y la coordinación del INDECI	El Gobierno Nacional atiende el desastre con el apoyo de la comunidad internacional. El INDECI coordina y conduce las operaciones de respuesta y rehabilitación

Fuente: Lineamientos para la formulación y aprobación de las POE.

Determinación del nivel de emergencia

Para determinar la emergencia en función a la capacidad de respuesta de la Municipalidad distrital de Comas se tomará en cuenta el siguiente cuadro, establecido en los lineamientos y formulación de los planes de emergencia en los tres niveles de gobierno:

Cuadro 7: Determinación del nivel de emergencia de la Municipalidad distrital de Comas

Variables para determinar la capacidad de respuesta	Municipalidad Distrital (valor 1 a 4)	Municipalidad Provincial (valor 1 a 4)	Municipalidad Regional (valor 1 a 4)	Municipalidad Nacional (valor 1 a 4)
Conducción y coordinación de la atención de la emergencia	04			
Intervención Operacional	02			
Intervención en salvamento y seguridad	03			
Intervenciones en Salud	02			
Sistema de Comunicaciones	02			
Sistema Integrado de información	03			
Soporte logístico	02			
Atención con bienes de ayuda humanitaria	02			
Capacidad de respuesta	Deficiente 1	Insuficiente 2	Limitada 3	Efectiva 4
Rango de valores	01 a 08	09 a 16	17 a 24	25 a 32
	Cambia de nivel			Mantiene su nivel
Tabla de valoración				
1 Los Recursos disponibles no permiten atender la emergencia	2 Los Recursos disponibles son insuficientes para atender la emergencia	3 Los Recursos disponibles son limitados para atender la emergencia	4 Los Recursos disponibles son suficientes para atender la emergencia	

Aplicada la ficha considerando los valores a cada variable se ha determinado que la capacidad de respuesta de la Municipalidad distrital de Comas es limitada ya que sus recursos disponibles son limitadas para la atención de la Emergencia y tendrá que considerar solicitar el apoyo de Lima Metropolitana.



6 PROTOCOLOS DE RESPUESTA

6.1 Conceptos de la Operación

El concepto de la operación responde a la capacidad de respuesta, en el conjunto de acciones, actividades y tareas que se ejecutan de forma eficiente y eficaz, favoreciendo la preservación de la vida, la mitigación y la reducción de los efectos sobre los bienes, la economía y el ambiente. Estos procedimientos organizados siguen un orden y una secuencia en el que se identifican a los actores que tienen como responsabilidad ejecutar cada una de las actividades, son conducidos por los gobiernos, con la intervención del sector privado, la sociedad civil y las comunidades, para hacer frente a una situación de desastre.

Para tener una claridad del proceso en el que se realizan las operaciones de emergencia es necesario tener en cuenta los procesos y subprocesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, comprendidos en la Ley 29664, que determina que todas las entidades públicas en todos los niveles de gobierno son responsables de incluir en sus procesos institucionales los siguientes procesos:

- a) Estimación de Riesgo
- b) Prevención del riesgo
- c) Reducción del Riesgo
- d) Preparación
- e) Respuesta
- f) Rehabilitación
- g) Reconstrucción;

Como se indica en el marco conceptual del presente documento, las operaciones relacionadas con las emergencias corresponden específicamente al proceso y subprocesos de la **respuesta**, necesarios para avanzar en la implementación de una política en el tema.

6.1.1 Actividades que comprende las Operaciones de Emergencias

En consideración de los lineamientos establecidos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva del Riesgo, a continuación se definen las siguientes actividades que comprenden las operaciones de emergencias, las mismas que deberán ser desarrolladas por la población y el gobierno local, en cumplimiento de los mecanismos de coordinación, decisión, comunicación y gestión de la información, en situaciones de impacto de desastres, que en su artículo 43° establece los niveles de emergencia y capacidad de respuesta.

Las actividades que comprenden las operaciones de emergencias están establecidas en el proceso de respuesta, el cual, es el conjunto de actividades y tareas realizadas que se ejecutan de manera eficaz y eficiente ante un peligro inminente, emergencia o desastre, para salvaguardar la vida y el patrimonio de las personas y el estado, proporcionando asistencia humanitaria a la población afectada y damnificada.

La respuesta tiene tres momentos:

- **Intervención Inicial**

Comprende la realización de las acciones de parte de la persona misma, la familia y la comunidad organizada por el principio de autoayuda, es la respuesta solidaria y espontánea de la población presente en la zona de una emergencia o desastre,



para brindar ayuda a las personas afectadas y/o damnificadas, en base a su potencialidad y recursos disponibles.

- **Primera Respuesta**

Es la intervención de las organizaciones especializadas, tales como las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, instituciones de Salud, Cruz Roja Peruana, entre otras Entidades Públicas y Privadas, las que desarrollan acciones inmediatas y necesarias con la finalidad de salvaguardar la vida de las personas afectadas en las zonas de emergencias o desastres, en coordinación con las autoridades competentes en los tres niveles de gobierno.

- **Respuesta Complementaria**

Es el conjunto de acciones oportunas, adecuadas y temporales que ejecutan las entidades integrantes del SINAGERD, en el ámbito de sus competencias y funciones ante una emergencia o desastre, para brindar asistencia humanitaria a la población afectada.

Las acciones que se ejecutan en el Proceso de Respuesta están relacionadas a sus subprocesos y están orientadas a atender a la población de manera eficiente y eficaz, luego de la ocurrencia de un desastre o ante la inminencia del mismo.

6.1.2 Sub-Procesos de la Respuesta

Son subprocesos de la Respuesta los siguientes:

- **Conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre:** Actividades orientadas a conducir y coordinar la atención de la emergencia y desastre. La máxima autoridad de cada nivel de gobierno es responsable de la atención de la emergencia o desastre considerando los niveles de emergencia y la capacidad de respuesta
- **Análisis Operacional:** Acciones que permite identificar daños, analizar necesidades y asegurar una oportuna intervención para satisfacer con recursos a la población afectada.
- **Búsqueda y salvamento:** Acciones y actividades, que permiten salvaguardar vidas, controlar eventos secundarios como incendios, explosiones y fugas, entre otros, proteger los bienes y mantener la seguridad pública, en los ámbitos marítimo, aéreo y terrestre. Cumpliendo los procedimientos y estándares nacionales e internacionales,
- **Salud:** Conjunto de acciones orientadas a brindar la atención de salud en situaciones de emergencias y desastres a las personas afectadas, así como cubrir necesidades de salud pública, en estrecha coordinación con la entidad competente.
- **Comunicaciones:** Conjunto de actividades orientadas a asegurar la disponibilidad y el funcionamiento de los medios de comunicación que permitan



la adecuada coordinación entre los actores del SINAGERD, ante la ocurrencia de una emergencia o desastre.

- **Logística en la respuesta:** Conjunto de acciones para el abastecimiento de suministros y en cantidades requeridas, así como equipos y personal especializado, en los lugares y momentos en que se necesitan, para la atención de la emergencia.
- **Asistencia humanitaria:** Conjunto de actividades para desarrollar y coordinar las acciones relacionadas con la atención que requieren las personas afectadas por la ocurrencia de una emergencia o desastre, en especial, lo relacionado con brindar techo, abrigo, alimento, enseres y herramientas, así como la protección a grupos vulnerables con enfoque etario y de género.
- **Movilización:** La Movilización es el accionar del Gobierno Nacional para disponer y emplear los recursos humanos disponibles (médicos, ingenieros, arquitectos, voluntarios, entre otros) y materiales operativos (maquinaria pesada, hospitales campaña, entre otros) de la capacidad nacional en miras de brindar la atención oportuna ante situaciones de emergencia o desastres, en el marco de la Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional.

Ilustración 3: Momentos de la Respuesta y Subprocesos



Cada subproceso del proceso de respuesta responde a diferentes tareas en la atención de emergencias, las que permiten un mejor manejo de la crisis, permitiendo desarrollar acciones coordinadas, eficaces y oportunas, de manera integral, en los tres momentos de la respuesta, articulando estas acciones entre los diferentes organismos responsables de atender las emergencias y/o desastres y sobre todo utilizando los recursos adecuadamente.

Tabla 11: Tareas del Plan de Operaciones de Emergencias

MOMENTOS DE LA RESPUESTA	TAREAS Y ACTIVIDADES
Intervención Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Evacuación • Búsqueda y Rescate • Primeros Auxilios • Control de eventos secundarios • Comunicación en emergencias • Apoyo Solidario
Gestión de la Emergencia - COED	<ul style="list-style-type: none"> • Conducción y coordinación de la Atención de la Emergencia o Desastres • Análisis operacional • Logística para la Respuesta • Coordinación para la Información Pública • Gestión de los Procedimientos de Comunicaciones en Emergencias
Primera Respuesta	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Servicio de Búsqueda y Salvamento <ul style="list-style-type: none"> • Evacuación de población hacia zonas seguras • Búsqueda y Rescate • Atención Pre-Hospitalaria • Medidas de Control y Seguridad • Evaluación Rápida • Control de Eventos Secundarios
Respuesta Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención de Salud en caso de Emergencias <ul style="list-style-type: none"> • Atención Hospitalaria • Vigilancia Epidemiológica • Manejo de Cadáveres • Salud Mental ✓ Asistencia Humanitaria <ul style="list-style-type: none"> • Empadronamiento familiar (EDAN Perú) • Refugios de Emergencias • Agua, Saneamiento y Promoción de Higiene • Asistencia Alimentaria • Protección y Reunificación Familiar ✓ Recuperación Temprana <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de emergencias en materia de educación • Actividades para la remoción de escombros • Actividades para el restablecimiento del servicio de energía • Actividades para la habilitación de vías de comunicación



6.2 Protocolos para la respuesta

6.2.1. Protocolos para la Intervención Inicial

Son aquellas acciones de parte de la persona misma, la familia y la comunidad organizada para brindar ayuda a las personas afectadas y/o damnificadas, en base a su potencialidad y recursos disponibles, en caso de una emergencia o desastre.

Momento	Insumo	Acciones	Responsables	Corresponsables	Producto
Intervención Inicial	Evento o Alarma	Evacuación de la población hacia zonas seguras			
		<ul style="list-style-type: none"> • Cada Familiar activara su Plan Familiar de Emergencia. • Posteriormente se procederá a hacer una evaluación rápida de su vivienda e identificar los posibles peligros. • De manera organizada y tomando las medidas de seguridad de iniciará el proceso de evacuación, por las vías identificadas, hacia las zonas seguras establecidas. • En grupos organizados procederemos a la evacuación de la población más vulnerable (niños, niñas, infantes, adultos mayores, personas con discapacidad, madres gestantes, personas con enfermedades crónicas). 	<ul style="list-style-type: none"> • Población en General 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigentes • Brigads de la zona • Lideres 	<ul style="list-style-type: none"> • # de personas evacuadas
		Primeros Auxilios			
		<ul style="list-style-type: none"> • Activar las brigadas de Primeros Auxilios en cada núcleo urbano • Asistir con los primeros auxilios básicos y estabilizar a las personas heridas o aquellas que presenten algún tipo de lesiones. • Trasladar a las personas estabilizadas hacia las zonas seguras establecidas. • Identificar y registrar clasificar a las personas heridas de acuerdo el tipo de lesiones que presenten • Coordinar con los equipos de Primera Respuesta para su clasificación y posterior 	<ul style="list-style-type: none"> • Brigada de Primeros Auxilios • Personal de salud de la zona 	<ul style="list-style-type: none"> • Población Organizada 	<ul style="list-style-type: none"> • # de personas atendidas • # de personas evacuadas • Informe final de las acciones realizadas



	<p>evacuación a un centro asistencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> Llevar un control de las personas atendidas y evacuadas para los reportes e informes a los familiares. 			
Búsqueda y Salvamento				
	<ul style="list-style-type: none"> Activación de las brigadas de Búsqueda y Salvamento en cada zona Se procede a la búsqueda e identificación de las personas desaparecidas o atrapadas por los escombros Se procederá a evaluar el riesgo que significa extraer a las personas atrapadas Se proceda a extracción solo de las personas atrapadas donde el riesgo sea bajo. Identificar y señalar las zonas donde se encuentren personas atrapadas Informar a los equipos especializados en rescate sobre las personas atrapadas y las zonas donde se ubican Llevar un registro de las personas rescatadas y sus condiciones en que se encuentran. 	<ul style="list-style-type: none"> Brigada de Búsqueda y Salvamento 	<ul style="list-style-type: none"> Dirigentes Lideres 	<ul style="list-style-type: none"> # de personas atrapadas identificadas Informe de las acciones realizadas
Evaluación de Daños y Analisis de Necesidades – Evaluación Rápida				
	<ul style="list-style-type: none"> Activar al equipo de evaluación de daños. Registrar rápidamente la situación como se encuentra su zona de manera general. Reportar de su situación lo más rápido posible al Centro de Operaciones de Emergencia de la Municipalidad de Comas El CEOD, con los datos recogidos y la evaluación visual de la situación en el distrito procede a elaborar la evaluación rápida El COED procederá al registro de los daños en el SINPAD 	<ul style="list-style-type: none"> Centro de Operaciones de Emergencia Distrital COED de Comas 	<ul style="list-style-type: none"> Dirigentes de nucleos familiares Evaluadores EDAN 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación Rapida Registro en el SINPAD
Apoyo Solidario				



		<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las viviendas e infraestructuras públicas y privadas que no presenten daños estructurales • Coordinar con las familias no damnificadas para acoger a aquellas que han perdido todo. • Acoger a las familias damnificadas en espacios públicos y privados temporalmente • Improvisar temporalmente espacios para albergar a las familias damnificadas • Promover la instalación de ollas comunes, utilizando los artículos que se puedan recuperar con el apoyo de familias que no fueron afectadas, para la preparación de alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Población Organizada • Comedores Populares • Vaso de Leche 	<ul style="list-style-type: none"> • # de personas acogidas • # de Ollas comunes instaladas • # de locales de acogida
--	--	---	--	--	--

6.2.2. Protocolos para la Conducción y Coordinación de la atención de la Emergencia o Desastres

Acciones orientadas a conducir y coordinar la atención de la emergencia o desastres, para generar decisiones que se transformen en acciones de primera respuesta y asistencia humanitaria con base de información oportuna en beneficio de la población damnificada o afectada.

Momento	Insumo	Acciones	Responsables	Corresponsables	Producto
Primera Respuesta y Respuesta Complementaria		Planificación integral y coordinación de la emergencia			
		<ul style="list-style-type: none"> • Activar de la sala de crisis, para la atención de la emergencia o desastre y toma de decisiones. • Evaluar a magnitud de los daños y determinar las primeras acciones • Autorizar la instalación de la sala de análisis operacional y convocar a todos sus integrantes (PDCD y equipos de primera respuesta) • Generar decisiones oportunas y adecuadas para atender a la población damnificada y afectada • Coordinar de manera permanente con los diferentes niveles de gobierno y entes 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcalde 	<ul style="list-style-type: none"> • Integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres • Plataforma de Defensa Civil Distrital de Comas 	<ul style="list-style-type: none"> • # de reuniones de la sala de crisis • Actas y acuerdos de reuniones • Archivo Fotografico • Informe Final



		<p>(Municipalidad Metropolitana de Lima, INDECI, Ministerios, COEN, COEM etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenerse en sesión permanente para la atención de la emergencia o desastre • Coordinar y autorizar la emisión de boletines informativos sobre la situación del desastre y acciones que se desarrollan. • Monitorear y hacer seguimiento de las diferentes acciones que se desarrollan para la atención del desastre. • Cierre de las operaciones y aprobación del informe final de la atención de la emergencia o desastre. 			
Asuntos Legales					
		<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar a los integrantes de la sala de crisis para que los acuerdos estén enmarcados dentro de las normativas existentes para la atención de la emergencia o desastre. • Asesorar y guiar a los integrantes de la sala de crisis para solicitar la situación de emergencia o su declaratoria según sea el caso • Brindar asistencia legal en toda la documentación que se genere para cumplir con las normas legales emitidas en GRD. • Asistir en los procedimientos de adquisiciones y entrega de la Ayuda Humanitaria acorde a la normativa en GRD. • Asistir a la sala de crisis en el manejo de la información que sea remita a los medios de comunicación y población en general. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Asuntos Jurídicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcalde • Integrantes de la sala de crisis • Gerencia Municipal • Gerencia de Administración y Finanzas • Subgerencia de Logística • Subgerencia de GRD-DC. 	<ul style="list-style-type: none"> • # de Ordenanzas o resoluciones emitidas • # de informes emitidos • Informe final
Asuntos Administrativos					



	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir en los procesos administrativos acorde las normativas emitidas en GRD. • Asistir en la planificación y soporte administrativo para la atención de la emergencia o desastre. • Coordinar y garantizar los recursos humanos y materiales disponibles para la atención de la emergencia. • Asesorar en los procedimientos para los requerimientos y procesos de adquisición de bienes de ayuda humanitaria. • Monitoreo y seguimiento de los procesos administrativos para la atención de la emergencia o desastre 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Administración y Finanzas 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia Municipal • Subgerencia de Recursos Humanos • Subgerencia de Logística • Subgerencia e Abastecimiento • Subgerencia de Maestría 	<ul style="list-style-type: none"> • # de asistencias • Informe final
Activación del SAP, DAF, PCA, entre otros				
	<p>Activación del sistema de alerta permanente (SAP)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar las condiciones de la emergencia o desastres. • Activar el sistema de alerta permanente de acuerdo a la evaluación <p>Activación de la doble asignación de funciones (DAF)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar la necesidad de la doble asignación de funciones de parte del personal para la atención de la emergencia sin alterar sus funciones normales. • Aprobar y emitir la resolución respectiva para la Doble Asignación de Funciones del personal requerido. <p>Implementación del Puesto de Comando Adelantado (PCA)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la magnitud de la emergencia o desastre y la necesidad de instalar puestos de comando de avanzada, para una mejor atención 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcalde 	<ul style="list-style-type: none"> • Integrantes de la Sala de Crisis • Gerencia de Adinistración y finanzas • Gerencia de Asuntos Juridicos • Gerencia de Seguridad Ciudadana y GRD • Subgerencia de GRD-DC 	<ul style="list-style-type: none"> • # de actas de acuerdos y Resoluciones • Informe Final



	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar e instalar los Puestos de Comando de Avanzada <p>Centro de Apoyo Logístico Adelantado (CALA)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer la necesidad de implementar centros de apoyo logístico adelantados. • Aprobar e instalar los CALA, en zonas estratégicas y con la seguridad respectiva 			
Información Pública				
	<p>Elaboración de reportes y productos informativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar para la elaboración de comunicados, notas de prensa, contenidos de perifoneo, etc. • Coordinar su revisión y validación de la información con el Alcalde y el Coordinador del COED. • Coordinar con el COED, para recoger información fidedigna para elaborar sus comunicados • Diseñar una estrategia para informar a la población de las condiciones de la emergencia y las acciones que se están ejecutando • Compartir los productos informativos: notas de prensa, perifoneo, volantes, etc. con los diferentes medios de comunicación. <p>Entrevistas y ruedas de prensa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizar la sala de prensa • Coordinar y convocar a rueda de prensa en coordinación con el Alcalde para ofrecer información sobre: <ul style="list-style-type: none"> ○ Situación actual de la emergencia y el registro de los daños. ○ Acciones legales sobre la solicitud de Situación 	<ul style="list-style-type: none"> • Subgerencia de Comunicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcalde • Coordinador del COED • Gerencia Municipal • Gerencia de Asuntos Jurídicos 	<ul style="list-style-type: none"> • # e informes de rueda de prensa • # de boletines, volantes, otros • Informe final



		<ul style="list-style-type: none"> o declaración de estado emergencia. o Informar sobre las acciones que se ejecutan para la protección de las familias damnificadas y afectadas o Informar sobre las estrategias para la asistencia de la ayuda humanitaria 			
--	--	---	--	--	--

6.2.3. Protocolos para la Primera Respuesta

Son aquellas acciones y actividades que se desarrollan lo más tempranamente posible, por parte de las organizaciones especializadas y competentes en la zona afectada por una emergencia o desastre, con la finalidad de salvaguardar la vida y daños colaterales, considerando el nivel de la emergencia y la capacidad en el distrito de Comas.

Momento	Insumo	Acciones	Responsables	Corresponsables	Producto
Primera Respuesta	EDAN	Búsqueda y Rescate de personas atrapadas en la zona de emergencia			
		<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar en el COED, para la atención de la emergencia o desastre. • Establecer y movilización de los equipos de búsqueda y salvamento a las zonas establecidas • Organizar, equipar y empadronar a los equipos de búsqueda y salvamento. • Evaluar constantemente las zonas afectadas a intervenir como las medidas de seguridad a adoptar • Identificar y proceder al rescate como brindar los primeros auxilios. • Intervenir en el control, de eventos secundarios como control de materiales peligrosos • Informar de manera permanente al COED de las acciones ejecutadas y las condiciones de riesgo existentes en las zonas de intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú N° 124 Comas 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisaria PNP Santa Luzmila • Comisaria PNP Universitaria • Comisaria PNP Túpac Amaru • Comisaria PNP La Pascana • Comisaria PNP Collique • Seguridad Ciudadana • DIRIS Lima Norte. • Establecimientos de Salud del MINSA en el distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • # de intervenciones de rescate • # de intervenciones por incendios • # de intervenciones de maneje de materiales peligrosos • Informe final
Atención Pre-Hospitalaria en la zona de emergencia					



	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar en el COED, para la atención de la emergencia o desastre • Empadronamiento, Movilización de los equipos sanitarios a las zonas de emergencia o desastre. • Proceder con la atención y estabilización de las personas heridas in situ. • Clasificación de las personas heridas por su gravedad. • Coordinar la evacuación a los centros hospitalarios de las personas heridas de alta y muy alta gravedad. • Los casos que no representen un riesgo a la vida serán atendidos y estabilizados en la zona. • Mantener un registro de las personas heridas y llevar un control de acuerdo a su gravedad 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuerpo General. de Bomberos Voluntarios del Perú N° 124 Comas Establecimientos de Salud 	<ul style="list-style-type: none"> • DIRIS Lima Norte • Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación • Personal sanitario de Clinicas Particulares 	<ul style="list-style-type: none"> • # de atenciones • # de personas heridas evacuadas • Informe final
Extinción de incendios en la zona de emergencia				
	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar en el COED, para la atención de los incendios identificados • Movilización de los equipos contraincendios a la zona • Se establece el puesto de comando de incidentes en la zona • Informar de la situación al momento de su llegada y de requerir apoyo se solicita • Inicio de las acciones tácticas de rescate de personas (acciones primarias) sin atención al incendio. • Se procede a combatir el incendio • Remoción de escombros y ventilación del área afectada 	<ul style="list-style-type: none"> • CGBVP Compañía N° 124 Comas 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisaria PNP Santa Luzmila • Comisaria PNP Universitaria • Comisaria PNP Túpac Amaru • Comisaria PNP La Pascana • Comisaria PNP Collique • Seguridad Ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> • # de intervenciones • Informe final
Control y seguridad en la zona de emergencia				
	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar en el COED, para establecer las acciones de control y seguridad en la zona de emergencia o desastre • Establecer un plan de intervención y seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> • DIVPOL Norte 2 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisaria PNP Santa Luzmila • Comisaria PNP Universitaria • Comisaria PNP Túpac Amaru 	<ul style="list-style-type: none"> • # de Zonas de intervención con seguridad • # de locales publicos y privados con seguridad



		<p>para los centros comerciales y evitar posibles saqueos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movilización de personal de la Policía Nacional del Perú, Ejército Peruano, Serenazgo a centros comerciales. • Proteger a las familias damnificadas y afectadas garantizando su seguridad, medios de vida y bienes. • Garantizar la seguridad de los locales designados para la atención de la emergencia (COED, almacenes, Centros de Salud). • Establecer acciones para el restablecimiento del tránsito vehicular. • Garantizar la seguridad en la movilización de los bienes de ayuda humanitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisaría PNP La Pascana • Comisaría PNP Collique • Seguridad Ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe final
--	--	--	---	---

Evaluación de daños y análisis de necesidades- Empadronamiento familiar y medios de vida

		<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un plan de recojo de la información antes de las primeras 8 horas • Conformación de los equipos evaluadores EDAN –PERÚ • Equipar a los equipos evaluadores con los materiales e insumos para el levantamiento de la información • Coordinar y proporcionar el traslado de los evaluadores a las zonas establecidas. • Coordinar la alimentación y seguridad para los equipos evaluadores. • Recojo de la información aplicando los formularios 2-A sobre los daños a la información de la vivienda, la familia e información especial por familias (salud). El formulario 2-B sobre los medios de vida. • Sistematización y registro en el SINPAD 	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Operaciones de Emergencia Distrital COED-Comas 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de Trabajo para la GRD • Plataforma de Defensa Civil Distrital • Equipos de evaluadores EDAN-PERÚ 	<ul style="list-style-type: none"> • # de Registros de formularios 2-A y 2-B • IRegistro en el SINPAD • Informe Final
--	--	--	--	---	--



6.2.4. Protocolos para la Respuesta Complementaria

Son aquellas acciones, oportunas, adecuadas y temporales que ejecutan los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil Distrital de Comas, en el marco de sus competencias y funciones, para aliviar el sufrimiento, garantizar la subsistencia, proteger los derechos y defender la dignidad de las personas damnificadas y afectadas por una emergencia o desastre

Momento	Insumo	Acciones	Responsables	Corresponsables	Producto
Techo Temporal					
Asistencia con módulos de vivienda temporal					
		<ul style="list-style-type: none"> Identificación y evaluación de las familias damnificadas, que requieren techo temporal. Identificar espacios que cumplan los estándares de seguridad y acceso a servicios básicos. Establecer el tipo de techo a proveer considerando la composición familia y clima. Promover en la medida de sus posibilidades la limpieza de sus terrenos. Movilización e instalación de los módulos de vivienda temporales Entrega y firma de actas de los módulos de vivienda temporales. Monitoreo y seguimiento del uso adecuado del módulo instalado 	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia de Gestión de Inversiones 	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia de Desarrollo Social Subgerencia de Obras Publicas Subgerencia de Participación Vecinal Gerencia de Seguridad Ciudadana Subgerencia de Serenazgo Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres 	<ul style="list-style-type: none"> # de Módulos temporales instalados # de Familias beneficiadas Informe final
Instalación de albergues para las personas damnificadas en zonas seguras					
		<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con líderes, dirigentes para identificar a las familias damnificadas. Evaluar la necesidad de vivienda de acuerdo al padrón de familias damnificadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia de Desarrollo Social 	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia Municipal Subgerencia de Participación Vecinal Subgerencia de planeamiento Urbano, Catastro, 	<ul style="list-style-type: none"> # de Albergues instalados # de familias beneficiadas # de informes de seguimiento y monitoreo



	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las áreas para la instalación de los albergues, y proceder a su evaluación de riesgos. • Crear el Comité encargado de la administración del albergue. • Determinar el tipo de módulos a instalar, considerando la composición familiar y N° de integrantes. • Coordinar la instalación de los servicios básicos. • Coordinar la asistencia alimentaria, abrigo, salud, educación etc. • Monitoreo y seguimiento del funcionamiento del albergue 		<p>Habilitaciones Urbanas y Edificaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subgerencia de Salud • Subgerencia de Salud y Programas Alimentarios • Subgerencia de Maestranza • Subgerencia de Abastecimiento • Subgerencia de Gestión y Manejo de Residuos Solidos • Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe final
Atención Hospitalaria				
	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar en el COED, para establecer las acciones sobre la asistencia Hospitalaria • Evaluar las condiciones estructurales, humanas y recursos logísticos de los hospitales en el distrito. • Activar los protocolos hospitalarios de respuesta para la atención masiva de personas heridas. • Establecer las coordinaciones y comunicaciones con el COE de Salud. • Determinar y habilitar áreas para la recepción y triaje de las personas heridas por la emergencia o desastre. • Atención de las víctimas de acuerdo a al triaje y riesgo a la vida. • Control y registro de pacientes atendidos y la situación en que se encuentran. • De colapsar los hospitales o 	<ul style="list-style-type: none"> • Hospital Sergio Bernales (Collique) 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimientos de Salud de Comas • Hospital de la Solidaridad • Hospital Mariano Molina Scippa (Essalud) • Clínicas particulares del distrito de Comas 	<ul style="list-style-type: none"> • # de pacientes atendidos • # de intervenciones quirúrgicas • Informe final



	establecimientos de salud, se procederá a coordinar para la instalación de hospitales de campaña.			
Salud Mental				
	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar en el COED, para establecer las estrategias a implementar para la atención Mental • Movilización de los equipos de asistencia Psicológica a las zonas de desastre. • Iniciar las actividades de recuperación emocional, salud mental, según el tipo de afectaciones. • Desarrollar campañas individuales y grupales dirigidas a las familias damnificadas que presenten daños post desastre. • Realizar seguimiento continuo a fin de identificar en el tiempo posible secuelas post desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Redes integradas de Salud Lima Norte (Área de Psicología) 	<ul style="list-style-type: none"> • Subgerencia de Salud y Programas Sociales • Establecimientos de Salud de Comas • Psicólogos organizados del distrito • Voluntarias en Emergencia y Rehabilitación • Voluntarios Psicólogos y estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • # de personas atendidas • # de Campañas ejecutadas • Informe Final
Manejo de cadáveres y restos humanos				
	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar en el COED, para establecer las estrategias a implementar para el manejo de cadáveres. • Movilización de los equipos del Ministerio Publico y PNP a la zona de desastre. • Ubicación e identificación de los cadáveres por parte de los equipos de rescate. • Levantamiento, del acta registro y de ser posible la identificación de los cadáveres encontrados. • Proveer de bolsas para cadáveres en coordinación con el MINSA • Identificación de los cadáveres por parte de los familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio Publico • DIVPOL Norte 2 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisaria PNP Santa Luzmila • Comisaria PNP Universitaria • Comisaria PNP Túpac Amaru • Comisaria PNP La Pascana • Comisaria PNP Collique • Seguridad Ciudadana • Gerencia de Asuntos Jurídicos 	<ul style="list-style-type: none"> • # de cadáveres identificados • Actas de levantamiento de cadáveres no identificados • Actas de depósitos temporales para cadáveres • Informe final



	<ul style="list-style-type: none"> • Traslado de los cadáveres a las zonas determinadas para su depósito temporal • Las víctimas no identificadas permanecerán (15 días) los depósitos temporales, pasado este tiempo serán sepultará en fosas individuales previo registrado según las normas internacionales. 		<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Gestión Ambiental 	
Evaluación de Danos y Análisis de Necesidades – Consolidación de la Información				
	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar la Información de los Daños (Evaluación Rápida y del Empadronamiento Familiar y de Medios de Vida). <ul style="list-style-type: none"> ▪ Daños a los servicios de agua, alcantarillado y energía en todas sus redes y sistemas de distribución. ▪ Daños en locales públicos, verificando su estado (colapsados, inhabitables, afectados). ▪ Daños en las vías de comunicación, verificando su estado (destruidos, afectados), entre otros • Se procederá al registro detallado de los daños a la vida, salud, vivienda y medios de vida de la población, así como los daños a la infraestructura pública diversa ocasionados por el desastre. • Calcular las necesidades y diseñaran estrategias de intervención para la respuesta. • Registrar la información en el SINPAD. 	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Operaciones de Emergencia Distrital COED de Comas 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de Trabajo para la GRD • Plataforma de Defensa Civil Distrital de Comas • Equipos de evaluadores EDAN-PERÚ 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro del consolidado de la información en el SINPAD



ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA			
Seguridad Alimentaria			
Asistencia Alimentaria y Nutrición			
<ul style="list-style-type: none"> • Activar la mesa de trabajo en el COED, para establecer las estrategias e implementar las acciones para la asistencia Alimentaria. • Empadronamiento de las familias damnificadas y afectadas. • Identificación y empadronamiento de los comedores populares, autogestionarios, ollas comunes, vasos de leche y albergues instalados. • Establecer un plan nutricional adecuado según los estándares. • Tomar como referencia de consulta el Manuel Esfera para la implementación de la asistencia alimentaria. • Organizar la logística para asegurar aprovisionamiento continuo. • Asegurar que la distribución de alimentos de calidad y de acuerdo a los requerimientos establecidos. • Asegurar que los sean los grupos más vulnerables tengan acceso prioritario a la Asistencia Alimentaria. • Implementar protocolos para una adecuada promoción de la higiene como el manejo de los desechos solidos • Seguimiento y monitoreo permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Desarrollo Social 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Administración y Finanzas • Gerencia de Planificación y Presupuesto • Subgerencia de Programas Alimentarios • Subgerencia de Salud y Programas Sociales • Subgerencia de Vaso de Leche • Subgerencia de Participación Vecinal • Subgerencia de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos. • Subgerencia de Abastecimiento • Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres 	<ul style="list-style-type: none"> • # de Familias beneficiadas • # de comedores instaladas • # de Ollas comunes instaladas • # Vasos de leche • Informe final
Asistencia No Alimentaria			



	<ul style="list-style-type: none"> • Activar la mesa de trabajo en el COED, para establecer las estrategias e implementar las acciones para la asistencia No Alimentaria. • Elaborar un plan de para la implementación de las acciones de asistencia no alimentaria • Identificar las necesidades y establecer el tipo de kits no alimentario para la adquisición. • Distribución de los insumos no alimentarios a las familias (cocinas, ollas, platos, utensilios, entre otros). • Seguimiento y monitoreo de las entregas de kits de asistencia no alimentaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Desarrollo Social 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Administración y Finanzas • Gerencia de Planificación y Presupuesto • Subgerencia de Programas Alimentarios • Subgerencia de Vaso de Leche • Subgerencia de Participación Vecinal • Subgerencia de Abastecimiento • Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres 	<ul style="list-style-type: none"> • # de comedores implementados • # de Ollas comunes implementadas • # de Vasos de leche implementados • informe final
Agua, Saneamiento y Promoción de la Higiene				
Abastecimiento de Agua				
	<ul style="list-style-type: none"> • Activar la mesa de trabajo para el abastecimiento de agua. • Asistir a la población de agua embotellada en los primeros momentos de la emergencia. • Coordinar con la empresa prestadora para la identificación de puntos de abastecimiento del agua • Proveer de cisternas para el traslado y distribución del agua en todo el distrito • Evaluar y asegurar el sistema para el almacenamiento de agua en puntos críticos. • . • Establecer mecanismos de control que permitan 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Gestión Ambiental • Sedapal 	<ul style="list-style-type: none"> • Subgerencia de Áreas Verdes • DIRIS Lima Norte Área de Saneamiento • ONGs • Empresas Privadas • Subgerencia de Salud y Programas Sociales • Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú Cía. N° 124 Comas 	<ul style="list-style-type: none"> • # de Puntos de Abastecimiento de Agua • Cantidad de Agua distribuida a las organizaciones de vivienda • # de Organizaciones de vivienda que acceden a Agua Segura • Cantidad de Población que accede a agua Segura • Informe final



	<p>asegurar que el agua distribuida sea la suficiente y de buena calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proveer de materiales para acarreo y almacenamiento de agua a familias (balde, tachos, dispensadores). 			
Lucha Antivectorial				
	<ul style="list-style-type: none"> • Activar la mesa de trabajo para la lucha Antivectorial • Conformar los equipos de monitoreo para la lucha antivectorial. • Identificar puntos críticos para la detección de plagas de vectores • Identificar pozos de aguas estancadas y la posible presencia de vectores y roedores • Coordinar e implementar a los equipos de fumigación • Distribución de mosquiteros a familias damnificadas ubicadas en zonas de alto riesgo por presencia de vectores. • Establecer programas de desratización en las zonas identificadas de alto riesgo por la presencia de roedores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Subgerencia de la Salud y Programas Sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • DIRIS Lima Norte Área de Saneamiento • Establecimientos de Salud de Comas • Gerencia de Gestión Ambiental • Subgerencia de Gestión y manejo de residuos solidos • Subgerencia de Abastecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de diagnóstico y propuestas de solución • # de puntos críticos identificados • # de Campañas de fumigación • Informe final
Eliminación de Excrementos				
	<ul style="list-style-type: none"> • Activar la mesa de trabajo para para la eliminación de Excretas • Evaluar los daños en las redes de desagüe del distrito • Establecer estrategias para implementar algún tipo de servicios sanitarios (construir letrinas o en otro caso hacer uso de baños químicos). • Instalar los servicios sanitarios establecidos, considerando la 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Gestión Ambiental • Sedapal 	<ul style="list-style-type: none"> • DIRIS Lima Norte Área de Saneamiento • Subgerencia de Obras Publicas • Subgerencia de planeamiento Urbano, Catastro, Habilitaciones Urbanas y Edificaciones • Subgerencia de Participación Vecinal • ONGs 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de diagnóstico y propuestas de solución • # de letrinas instaladas • Informes de monitoreo. • Informe final



		<p>cantidad, seguridad, privacidad, mantenimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover talleres de sensibilización dirigidos a la población sobre el adecuado uso de los servicios sanitarios y su mantenimiento. • Establecer comisiones para el mantenimiento permanente de las letrinas o baños químicos a fin de evitar la emisión de olores y que no se conviertan en focos infecciosos. 		<ul style="list-style-type: none"> • Empresas Privadas 	
Gestión de los Desechos Solidos					
		<ul style="list-style-type: none"> • Activar la mesa de trabajo para la • Gestión de los Desechos Solidos • Establecer un plan de recojo de los desechos sólidos, priorizando las zonas con mayor acumulación. • Liberar las vías de acceso de los escombros producto del desastre para el recojo de los desechos solidos • Identificación de los puntos críticos de acumulación de los desechos sólidos. • Establecer un cronograma para el recojo de los desechos sólidos en refugios temporales, albergues, entre otros puntos de concentración. • Promover campañas de sensibilización a fin de que se haga una adecuada segregación de los desechos sólidos. • Entrega de materiales (tachos, contenedores, bolsas de colores, escobas, recogedores, entre otros) a familias damnificadas • Monitoreo y seguimiento constante 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Gestión Ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Subgerencia de Gestión y Manejo de los Residuos Solidos • Empresa prestadora del servicio de recojo de loa RR.SS. • Subgerencia de Fiscalización y Transporte 	<ul style="list-style-type: none"> • # de toneladas de Residuos sólidos eliminados • # de vehículos recolectores • Informe final de actividades desarrolladas



	en el recojo de los residuos sólidos.			
Promoción de la Higiene				
	<ul style="list-style-type: none"> • Activar la mesa de trabajo de promoción de la higiene • Establecer un plan de trabajo y cronograma de acciones de sensibilización sobre la promoción de la higiene. • Elaborar materiales informativos (Dípticos, afiches, etc.) para las campañas de sensibilización • Campañas de sensibilización sobre la promoción de la higiene en las ollas comunes, comedores populares y población, sobre el manejo adecuado de los alimentos. • Promover campañas de sensibilización en los albergues, campamentos sobre la promoción de la higiene. 	DIRIS Lima Norte Área de Promoción de la Higiene	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimientos de Salud de Comas • Subgerencia de Salud y Programas Sociales • Gerencia de Participación Vecinal • Subgerencia de Programas Alimentarios • Subgerencia del programa del Vaso de Leche 	<ul style="list-style-type: none"> • # de Campañas de sensibilización • # de población sensibilizada • Informe final
Protección de Grupos Vulnerables y reunión de Familias Dispersas				
Protección de Grupos Vulnerables				
	<ul style="list-style-type: none"> • Activar la mesa de trabajo de protección de grupos vulnerables y reunión de familias dispersas. • Coordinar con los dirigentes y/o líderes comunitarios para identificar a la población vulnerable. • Identificar las necesidades que requieren atención los grupos vulnerables • Iniciar un proceso de búsqueda de las familias dispersas • Establecer estrategias de búsqueda a través de los medios de comunicación existentes en la zona. 	Gerencia de Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> • Subgerencia de Salud y Programas Sociales • Dirigentes y líderes comunitarios. • DIRIS Lima Norte • Establecimientos de Salud de Comas • Comisaria PNP Santa Luzmila • Comisaria PNP Universitaria • Comisaria PNP Túpac Amaru • Comisaria PNP La Pascana • Comisaria PNP Collique • Seguridad Ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> • Padrón de Grupos vulnerables • Informe final



	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo constante y permanente a los grupos vulnerables identificados 			
Reunificación de las Familias Dispersas				
	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con los dirigentes y/o líderes comunitarios de centros poblados, a fin de determinar la cantidad de población desaparecida. • Organizar e implementar una base de datos de las personas desaparecidas. • Coordinar con otras organizaciones y fuentes de información (hospitales, albergues, comisarias, morgues) a fin de ubicar a las personas desaparecidas. • Implementar módulos de recepción de denuncias de personas desaparecidas y para proporcionar información. • Actualizar constantemente la base de datos 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Participación Vecinal 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigentes de la Unidades Gestoras Urbanas • Subgerencia de Programas Sociales • DIRIS Lima Norte • Establecimientos de Salud de Comas • Gerencia de Administración y Finanzas • UGEL 02 • Ministerio Publico • Gerencia de Seguridad Ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> • # de personas encontradas • Base de datos de personas desaparecidas • Informe final de actividades ejecutadas
Recuperación Temprana				
Restablecimiento de la transitabilidad				
	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un plan de recuperación de la transitabilidad. • Identificar y priorizar el retiro de los escombros para la apertura de vías principales. • Identificar zonas para la disposición final de los escombros. • Solicitar el apoyo a la empresa privada con vehículos para la remoción y traslado de los escombros. • Establecer niveles de priorización para la remoción de escombros 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Gestión de Inversiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Subgerencia de Obras públicas • Gerencia de Gestión Ambiental • Gerencia de Administración y Finanzas • Subgerencia de Maestranza • Subgerencia de Abastecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de toneladas movilizadas • # de cargadores frontales • # de Volquetes • Informe Final



		<ul style="list-style-type: none"> • Movilizar maquinaria hacia las zonas priorizadas. • Inicio del proceso remoción y traslado de los escombros a los lugares determinados (Escombreras). • Registrar y llevar un control de los escombros movilizados • Monitorio y seguimiento de las actividades en ejecución. 			
Restablecimiento del Servicio de Energía Eléctrica					
		<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de los daños registrados producto de la emergencia o desastres por parte de la empresa proveedora. • Evaluar la capacidad de asistir con energía eléctrica al Centro de Operaciones de Emergencia y las instituciones de primera respuesta. • Activar sus protocolos de respuesta de la empresa proveedora. • Restablecimiento paulatino de los servicios de energía. 	<ul style="list-style-type: none"> • ENEL 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia Municipal • Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Habilitaciones Urbanas y Edificaciones. • Subgerencia de Obras Públicas. • Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de la afectación del servicio. • Informe de acciones del restablecimiento de energía eléctrica
Restablecimiento en materia de Educación					
		<ul style="list-style-type: none"> • Activar los planes de emergencia institucionales del sector educación • Evaluar las condiciones de cada Institución Educativa • Determinar las necesidades de apoyo. • Habilitar áreas para la instalación de módulos para la reactivación del servicio de educación. • Suministrar materiales de enseñanza a los estudiantes de las familias damnificadas. • Regreso de profesores y alumnos a las actividades educativas, 	<ul style="list-style-type: none"> • UGEL 04 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia Municipal • Subgerencia de Educación Cultura, Juventud y Deportes • Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Habilitaciones Urbanas y Edificaciones • Gerencia de Planificación y Presupuesto • Subgerencia de Obras Públicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de evaluación de las II.EE. • # de II.EE Afectadas • # de II.EE. Damnificadas • Informe final



		velando por su protección e inclusión.			
--	--	--	--	--	--

6.2.5. Protocolos de acciones transversales “Logística en la Emergencia”

Son aquellas acciones determinadas para el abastecimiento de suministros en cantidades requeridas, así como equipos y personal especializado, en los lugares y momentos en que se necesitan para la atención de la emergencia.

Momento	Insumo	Acciones	Responsables	Corresponsables	Producto
Primera Respuesta y Respuesta Complementaria	Logística	Inventario de recursos y analisis de nesecidades operativas			
		<ul style="list-style-type: none"> • Inventariar y mantener actualizados los recursos existentes para la respuesta. (suministros, equipos, bienes de ayuda humanitaria, etc.) • Inventariar los recursos humanos para la respuesta, (equipos COED, evaluadores EDAN- PERÚ. equipos de primera respuesta, etc.). Proporcionar el soporte logístico a los equipos de primera respuesta y respuesta complementaria en sus acciones establecidas. • Monitorear constantemente las existencias y recursos para la atención de la emergencia o desastre. • Asignar prioridades y agilizar los procesos de adquisición. • Velar por el cumplimiento con los procesos de acuerdo a las normativas para los procedimientos de adquisición, almacenamiento y entrega de los bienes de ayuda humanitaria. • Reportar e informar al detalle de las donaciones y adquisiciones que se encuentren en los almacenes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Administración y Finanzas 	<ul style="list-style-type: none"> • Subgerencia de Abastecimiento • Subgerencia de Recursos Humanos • Gerencia Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes de Almacenes • Documentos de procedimientos • Informe Final
Disposición de los bienes de ayuda humanitaria					



	<ul style="list-style-type: none"> • Inventariar y establecer infraestructuras adecuadas para el manejo de las donaciones • Implementar todas las medidas de seguridad a los espacios y locales para la recepción, clasificación y almacenamiento de • Recibir y atender los requerimientos aprobados por la sala de crisis, para la entrega a la población damnificada y afectada. • Registro en el sistema de mantenimiento de inventarios • Facilitar las planillas de entrega de donaciones para ser firmadas por los beneficiarios. • Mantener el control (Kardex) de stock de existencias en el Almacén, de las entradas y salidas de cada producto. • Abastecer a los Centro de Apoyo Logístico Adelantado (CALA) de bienes para la asistencia humanitaria previa aprobación, de requerirse 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Administración y Finanzas 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia Municipal • Subgerencia de Abastecimientos • Subgerencia de Maestranza • Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres 	<ul style="list-style-type: none"> • # de Almacenes implementados • Reportes de stock de las donaciones recibidas • Informe Final
Manejo de donaciones				
	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un manual de procedimientos para la recepción y entrega de las donaciones • Garantizar un adecuado almacenaje de acuerdo a las normas establecidas. • Garantizar la carga, descarga y transporte de los bienes de ayuda humanitaria. • Atender las solicitudes de requerimiento aprobadas. • Informar constantemente sobre los ingresos y salida de las donaciones. • Monitorear las condiciones de los almacenes y donaciones recibidas. • Reportar inmediatamente sobre las donaciones que presenten algún problema para su evaluación y posterior toma de 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Administración y Finanzas 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia Municipal • Subgerencia de Abastecimientos • Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres 	<ul style="list-style-type: none"> • 01 manual e procedimientos • Reportes de las entregas realizadas • Informe Final

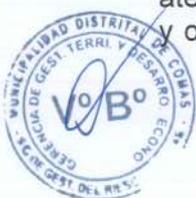


		decisiones de la sala de crisis.			
Disposición de Recursos (Instalaciones, Equipos, Personal y Materiales)					
		<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un inventario del personal especializado que se encuentra desarrollando actividades de respuesta en la emergencia o desastre. • Establecer un inventario de las instalaciones que puedan convertirse en almacenes, se considere el acceso y la seguridad. • Disponer de equipos y suministros para asegurar las intervenciones por el personal especializado. • Velar por la seguridad del personal, equipos, materiales e instalaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Administración y Finanzas 	<ul style="list-style-type: none"> • Subgerencia de Recursos Humanos • Gerencia de Seguridad Ciudadana • Subgerencia de Serenazgo • Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro del personal de respuesta • Regitro de equipos y materiales para la respuesta • Infomre Final
Coordinación y disposición de medios de transporte					
		<ul style="list-style-type: none"> • Contar un registro de los medios de transportes de la municipalidad y el sector privado en el distrito. • Coordinar con el coordinador del COED para la atención del requerimiento de transporte para la movilización del personal de respuesta. • Prever la asignación de combustible para las unidades de transporte según los requerimientos. • Llevar un control del uso de cada unidad de transporte, tiempos, rutas, N° de vueltas, a fin de optimizar el servicio de cada unidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Fiscalización y Transporte 	<ul style="list-style-type: none"> • Subgerencia de Transito, Transporte y Vialidad • Subgerencia de MAestranza 	<ul style="list-style-type: none"> • # de vehiculos asignados para transportar al personal • Reportes de los controles de cada unidad • Informe Final

7 INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN

8.1 Procedimientos de coordinación

El procedimiento de coordinación tiene por objetivo establecer los mecanismos para la atención de las emergencias y/o desastres a través de la coordinación con las instituciones y organismos del distrito de Comas, logrando la implementación de acciones, a través de



decisiones eficientes y eficaces, en base a información oportuna; logrando la protección y la recuperación de la población afectada por los desastres.

- a. El presente plan entrará en vigencia al día siguiente de la publicación del dispositivo legal de su aprobación.
- b. Los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Comas y la Plataforma de Defensa Civil distrital, son responsables de cumplir con las actividades y procedimientos específicos programadas en el presente Plan, así como programar los recursos que sean necesarios para su cumplimiento.
- c. De acuerdo a lo establecido en la Ley 29664 y su reglamento Decreto Supremo 048-PCM-2011, así como lo establecidos en la Resolución Ministerial 185-2015-PCM, materializarán sus responsabilidades y competencias en tareas y actividades para la respuesta a emergencias o desastres.
- d. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres en su calidad de Secretaría Técnica de la Plataforma de Defensa Civil Distrital de Comas, los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, así como los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil Distrital, son responsables de la ejecución, seguimiento, supervisión y evaluación de las acciones dispuestas para las fases de aplicación del presente plan, en los aspectos de su competencia.
- e. Las coordinaciones en caso de emergencia o desastres se efectuarán a través del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital – COED de Comas, con el Centro de Operaciones de Emergencias Metropolitano – COEM y con el Centro de Operaciones de Emergencias Nacional – COEN.
- f. Las coordinaciones en el contexto de la atención de las emergencias se efectuarán en la Sala de procesos del COED de Comas y de su Sala Situacional.
- g. Las decisiones para la atención de las emergencias en el distrito se desarrollarán en el Centro de Operaciones de Emergencia, donde se establecieron dos salas de trabajo:
 - Por un lado la **Sala de Crisis** integrada por el Alcalde y sus funcionarios integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, donde se tomarán las decisiones adecuadas para la atención de la emergencia o desastre
 - **La Sala Situacional** compuesta por los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil Distrital de Comas y los equipos de primera respuesta del distrito, quienes son responsables de establecer las estrategias para la respuesta y atención de las familias afectadas y damnificadas.
 - **El Centro de Operaciones de Emergencia** integrada por el Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres y su equipo de evaluación.

8 ADMINISTRACIÓN

8.1 Recursos Humanos y movibilidades de transporte disponibles en la Municipalidad distrital de Comas

La Municipalidad distrital de Comas actualmente cuenta con recursos humanos que son los trabajadores así mismo cuenta con recursos móviles según se describe a continuación:



8.1.1. Recursos Humanos de la Municipalidad distrital de Comas

Cantidad de personal que labora en la Municipalidad según sus áreas		
N°	Gerencia o Subgerencia	Cantidad
1	Alcaldía	1
2	Órgano de Control Institucional	2
3	Procuraduría Pública Municipal	2
4	Gerencia Municipal	3
5	Secretaría General	10
6	Subgerencia de Tramite Documentario y Archivo	32
7	Subgerencia de Comunicaciones	4
8	Subgerencia de informática y Gobierno Electrónico	6
9	Gerencia de Asuntos Jurídicos	3
10	Gerencia de Planificación y Presupuesto	5
11	Subgerencia de Presupuesto	1
12	Subgerencia de Planeamiento y Modernización	3
13	Gerencia de Administración y Finanzas	2
14	Subgerencia de Recursos Humanos	26
15	Subgerencia de Contabilidad	4
16	Subgerencia de Tesorería	11
17	Subgerencia de Abastecimiento	44
18	Subgerencia de Maestranza	11
19	Gerencia de Gestión Territorial y Desarrollo Económico	6
20	Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Habilitaciones Urbanas y Edificaciones	16
21	Subgerencia de Promoción Empresarial	7
22	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	15
23	Gerencia de Gestión de Inversiones	1
24	Subgerencia de Obras Publicas	1
25	Subgerencia de Estudios y Proyectos	1
26	Gerencia de Seguridad Ciudadana	10
27	Subgerencia de Serenazgo	209
28	Gerencia de Administración Tributaria	23
29	Subgerencia de Registro Tributario Y Orientación al Ciudadano	21
30	Subgerencia de Recaudación y Control Tributario	25



31	Subgerencia de Fiscalización Tributaria	13
32	Subgerencia de Ejecutoria Coactiva Tributaria	21
33	Gerencia de Gestión Ambiental	2
34	Subgerencia de Gestión y Manejo de los Residuos Solidos	145
35	Subgerencia de Áreas Verdes	92
36	Gerencia de Desarrollo Social	9
37	Subgerencia de Salud y programas Sociales	34
38	Subgerencia de Educación, Cultura, Juventud y Deportes	10
39	Subgerencia de Programas Alimentarios	4
40	Subgerencia de Programa de Vaso de Leche	3
41	Gerencia de Participación Vecinal	10
42	Gerencia de Fiscalización y Transporte	2
43	Subgerencia de Control y Operaciones	20
44	Subgerencia de Tránsito, Transporte y Vialidad	10
45	Subgerencia de Sanciones y Ejecutoria Coactiva Administrativa	4
TOTAL		874

Fuente. Memorando N° 978-2021-SGRH-GAF/MDC, de fecha 02 de setiembre del 2021

Servidores públicos según el tipo de contrato en la Municipalidad D. de Comas		
N°	Tipo de Contario	Cantidad
1	Ley Servir – Ley N° 30057	1
2	CAS – Directivo Decreto, Legislativo 1057	44
3	CAS – Contrato Decreto, Legislativo 1057	147
4	CAS - - Reposición Judicial, Decreto Legislativo 1057	33
5	Decreto Legislativo 276 – Nombrados	117
6	Decreto Legislativo 276 Contrato (Judicial)	114
7	Obrero, Decreto Legislativo 728	418
TOTAL		874

Fuente: Memorándum N° 1014-2020 de Gerencia de Recursos Humanos



8.1.2. Recursos móviles de la Municipalidad distrital de Comas

Nº	GERENCIAS Y SUBGERENCIAS	G/GA	SG/GYMRS	SG/AV	SG/S	SG/M	SG/AV	SG/ECYT	SG/CYO	SG/TTYV	SG/PV	SG/SYPS	SG/ECJYD	SG/PVL	G/GI	SG/PA	SG/GRD	TOTAL
1	Automóviles	1	5		4		1	1			1		1					14
2	Camionetas			1	14		1			2				1	1	1		21
3	Camionetas 4x2		2		9		1		2			1	1				1	17
4	Camionetas 4x4				7	1			1									9
5	Cisternas			3														3
6	Volquetes		3															3
7	Cargadores Frontales		1															1
8	Motoniveladoras		1															1
9	Excavadoras																	0
10	Grúas																	0
11	Barredora Mecánica		1															1
12	Camión Baranda		5	3														8
13	Camión Compactador		1															1
14	Motos Lineales		5	1	1													7
15	Motocicleta				7													7
16	Motocar		2															2
17	Plataforma		1															1
18	Semirremolque		2															2
19	Tracto		2	3														5
20	Tractor Oruga		1															1
21	Trimoto		2															2
22	Tractor Agrícola			1														1
Total por área		1	34	12	42	1	3	1	3	2	1	1	2	1	1	1	1	107

Fuente: Memorándum N° 732-2021-SGA-GAF/MDC de fecha 27 de julio del 2021

8.1.3. Inventario de bienes de ayuda humanitaria

Relación de bienes de Ayuda Humanitaria en el almacén de la Municipalidad Distrital de Comas			
Nº	Descripción de, producto	Medida	Cantidad
1	Balde de 15 Lt.	Unidad	20
2	Barreta de acero forjado	Unidad	10
3	Biberón x 240 ml	Unidad	10
4	Bidón de polietileno 131 Lt.	Unidad	20
5	Bobina de polietileno	(1*220 Mtrs)	4
6	Calamina de acero galvanizada corrugada	Unidad	180



7	Cama de metal plegable 3/4 de plaza	Unidad	100
8	Carpa familiar para campamento	Unidad	10
9	Carretilla de acero laminado	Unidad	10
10	Cepillo dental	Unidad	100
11	Colchón de espuma 3/4 plaza	Unidad	100
12	Comba de 16 Lb - mango de madera	Unidad	10
13	Cuchara de acero Inoxidable para sopa	Unidad	100
14	Cucharon de acero para cocina	Unidad	20
15	Cuchillo de acero para cocina	Unidad	20
16	Clavo 2" para calamina	Kg.	7.5
17	Clavo de 1 1/2" para triplay	Kg.	2.5
18	Clavo de 3" para madera	Kg.	5
19	Espumadera grande de aluminio	Unidad	20
20	Frazada polar de 1 1/2 plaza	Unidad	100
21	Hacha de 4 Lb - mango de madera	Unidad	10
22	Jabón de tocador	Unidad	100
23	Jarra de plástico de 2.5 litros	Unidad	20
24	Liston de madera 2in*2in*3m	Unidad	40
25	Liston de madera 2in*2in*2.4m	Unidad	280
26	Martillo de carpintero 16 oz - mango de madera	Unidad	10
27	Mosquitero de algodón blanco	Unidad	20
28	Olla de aluminio n° 26	Unidad	20
29	Pala de acero templado recta	Unidad	10
30	Para de acero templado cuchara	Unidad	10
31	Pañales para niños T. G (paquetes x 64 unid)	Unidad	5
32	Pañales para niños T. M (paquetes x 72 unid)	Unidad	5
33	Pañales para niños T. XG (paquete x 52 unid)	Unidad	5
34	Papel higiénico	Unidad	100
35	Pasta dental	Unidad	100
36	Pico de acero forjado	Unidad	10
37	Plato hondo de polietileno	Unidad	100
38	Plato tendido de polietileno	Unidad	100
39	Peine chico de plástico	Unidad	100
40	Saco de polipropileno - saco terrero	Unidad	400



41	SERRUCHO DE CARPINTERO 22" - MANGO DE MADERA	Unidad	10
42	Tablero de triplay	Unidad	140
43	Tazón de polietileno	Unidad	100
44	Toalla de mano	Unidad	100
45	Vaso de plástico	Unidad	100
46	Sabana de 1. 1/2 plaza	Unidad	100

9 ANEXOS

9.1. Directorio

Directorio telefónico del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Comas			
Nombres y Apellidos	Condición	Celular	Cargo
Rubén Rafael Rivera Chumpitaz	Funcionario	(01) 6805580 - Anexo 1571	Gerente Municipal
John Alex Giraldo Álvarez	Funcionario	(01) 6805580 - Anexo 1510	Gerente de Asuntos Jurídicos
Orlando Javier Obregon Reyes	Funcionario	(01) 6805580 - Anexo 1371	Gerencia De Planificación Y Presupuesto
Gilmer Rómulo Ninahuaman Tello	Funcionario	(01) 6805580 - Anexo 1291	Gerente de Gestión Territorial y Desarrollo Económico
William Valladares Escobedo	Funcionario	(01) 6805580 - Anexo 6072	Gerencia De Seguridad Ciudadana
Jaime Heráclides Salazar Córdova	Funcionario	936811986	Gerencia De Gestión Ambiental
Yogoolar Franklinton Catalan Ayala	Funcionario	(01) 6805580 - Anexo 4131	Gerencia de Desarrollo Social
Humberto Hidalgo Reategui	Funcionario	975239250	Procurador Publico Municipal

Directorio telefónico de la Plataforma de Defensa Civil Distrital de Comas		
Institución	Celular	Dirección
Alcalde		22 De Agosto, Comas 15311
Subgerente GRD	+51 921 980 112	22 De Agosto, Comas 15311
Gerente Municipal Distrital de Comas	+51 980 371 078	22 De Agosto, Comas 15311
Gerente de Seguridad Ciudadana		22 De Agosto, Comas 15311
Subprefecto del Distrito de Comas	979440471	Calle 27 S /N Plaza Cívica Miguel Grau AA.HH. Año Nuevo-Comas
Representante de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte	927 765 821	Av. Carlos Izaguirre 176, Independencia 15311

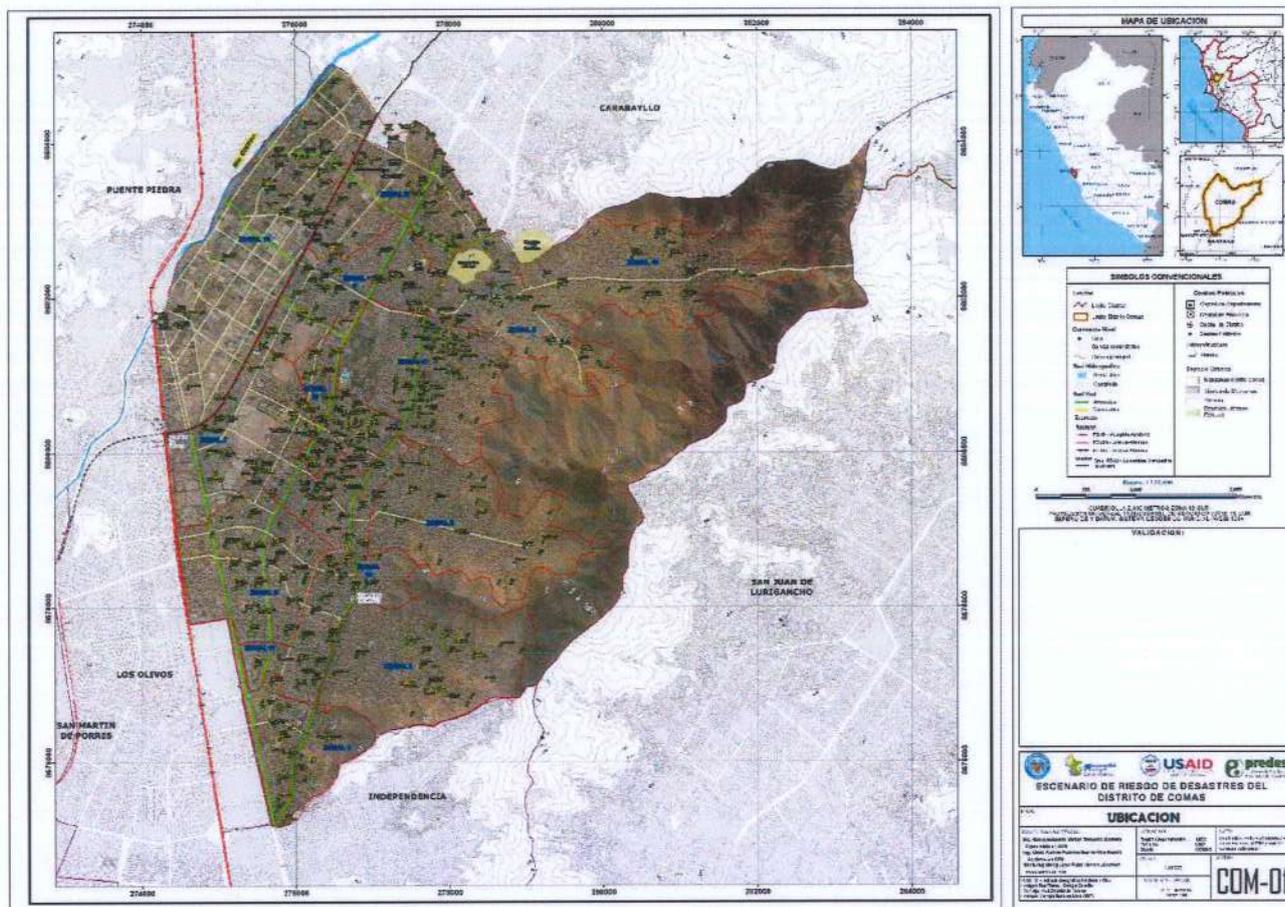


Ministerio Público - Lima Norte		Av. Carlos Izaguirre 161-176
Defensoría del Pueblo		Av. Universitaria 2761, San Martín de Porres
DIVPOL NORTE 2	Teléfonos 01-3110300	Av. Las Violetas, Independencia 15333
CPNP de la Familia de Comas Collique		Jr. Francisco de Zela c/ Calle Los Andes
CPNP Santa Luzmila		Av. Gerardo Unger N° 6500
CPNP La Pascana	015361912	Jr. Pedro Paulet c/ Jr. José Carlos Mariátegui
CPNP Universitaria	980122500	Av. Universitaria Cdra.64, MZ-E-III, LT-11
CPNP Tupac Amaru	5368422	Av. Tupac Amaru nro. 1121
CPNP Collique	01-5367074	AV. Revolución N° 2591
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Compañía N° 124	920017737	Manuel Aranguri No. 699-Comas
Hospital Sergio Bernales		Av. Tupac Amaru N° 8000, Comas, Lima, Perú
Hospital I Marino Molina Scippa		Av. Túpac Amaru Km. 7.5, Parque La Merced
SISOL Salud Comas		Av. Túpac Amaru Km. 7.5, Parque La Merced
DIRIS Lima Norte		Calle A Manzana 02 Lote 3 Asociación Víctor Raúl Haya De La Torre. Independencia
UGEL N° 04		Av. Carabayllo 561 Urb. Santa Isolina-Comas
SEDAPAL		Av. Víctor Andrés Belaunde Oeste - Cuadra 5 Urb. El Retablo
ENEL		Av. Tupac Amaru 1362 Comas
CALIDDA		Av. Tupac Amaru 1362 Comas
Parroquias del distrito de Comas		
Organizaciones Religiosas		
Juntas Vecinales de las 14 Zonales		
Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana		
Comedores Populares, Club de Madres y Vaso de Leche		



9.2. Mapas y base de datos

9.2.1. Mapa de Parque y Jardines



9.2.2. Relación de Parques y Jardines en el distrito de Comas

N°	Áreas Verdes	Dirección	Zonal	Área
1	Parque Manco Inca	A. H. Manco Inca	Zonal 1	447.41
2	Calle las cerezas/calle los Alhelies	P.J. Manco Inca	Zonal 1	505.74
3	Parque Santa Ligia	Urb. Santa Ligia	Zonal 1	313.78
4	Parque N° 6	Urb. Carabayllo	Zonal 1	6329.29
5	La merced/almirante Miguel Grau	La Merced	Zonal 1	613.99
6	Parque Cruz de Motupe	Urb. Carabayllo	Zonal 1	8790.54
7	Parque Alameda La Merced	A. H. La Merced	Zonal 1	1193.16
8	Calle el Amauta / Calle el Inca	AAHH Tupac Amaru III	Zonal 1	655.77
9	Jr Micaela Bastidas/Psj. Haya de la Torre	P.J Sol Naciente	Zonal 1	250.66
10	Parque Bolognesi	Urb. Carabayllo	Zonal 1	495.17
11	Parque N° 2	Urb. Carabayllo	Zonal 1	1392.81
12	Parque Central Carabayllo	Urb. Carabayllo	Zonal 1	21017.42
13	Parque Clorinda de Malaga	A.H. Clorinda de Malaga	Zonal 1	1062.82
14	Calle Nicolas de Pierola/1 de mayo	A.H. Clorinda Malaga de Prado	Zonal 1	822.95



15	Av el maestro peruano/calle 4/n	Urb. Carabayllo	Zonal 1	486.65
16	Parque Señor de Los Milagros	Urb. Carabayllo	Zonal 1	1904.09
17	Parque Híper	Urb. Villa Híper	Zonal 1	10279.95
18	Parque Los Diamantes	Urb. San Eulogio	Zonal 1	10976.35
19	Parque Las Esmeraldas	Urb. San Eulogio	Zonal 1	4236.57
20	Psje 13 De Enero	AAHH San Martin de Porres	Zonal 2	464.78
21	Psje Jorge Chávez/Alto Libertad	A.H. Nuevo Carmen Alto 2	Zonal 2	643.15
22	Av José Abelardo Quiñones/Jr Jorge Chávez	A.H. El Mirado De Vista Alegre	Zonal 2	626.03
23	Mariscal Cáceres	A. H. Virgen del Carmen	Zonal 2	1884.99
24	Parque Cuba	P. J. Pampas de Comas	Zonal 2	1838.71
25	Miraflores	P. J. Pampas de Comas	Zonal 2	644.88
26	Los Libertadores (Melgar)	P. J. Pampas de Comas	Zonal 2	2778.48
27	Estadio Daniel Hernani Tovar	P. J. Pampas de Comas	Zonal 2	10455.27
28	Psj San Martin S/N	A.H. Los Ángeles I v Sector	Zonal 2	509.79
29	Psj San Martin S/N	A.H. Manco Inca Huaral	Zonal 2	530.96
30	Jorge Chávez	P. J. Pampas de Comas	Zonal 2	958.19
31	Sube Y Baja (Salpo)	P. J. Pampas de Comas	Zonal 2	5213.27
32	Parque Tahuantinsuyo	P. J. Pampas de Comas	Zonal 2	7344.41
33	Los Mártires (Plaza)	P. J. Pampas de Comas	Zonal 2	5141.23
34	Laboral Perú China	P. J. Pampas de Comas	Zonal 2	3323.40
35	Daniel A. Carrión	P. J. Pampas de Comas	Zonal 2	2842.75
36	Cerro De Pasco S/N	Asoc. de Pos. de Terreno Los Jardines De La Libertad	Zonal 2	613.73
37	Niño Comeño	P. J. Pampas de Comas	Zonal 2	797.87
38	Primavera (La Libertad)	P. J. Pampas de Comas	Zonal 2	2155.35
39	Parque Kennedy	P. J. Pampas de Comas	Zonal 2	1882.85
40	Calle José Santos Chocano	A.H. Cerro San Francisco	Zonal 2	381.49
41	Parque Miraflores	P. J. Pampas de Comas	Zonal 2	919.25
42	Entre Las Cds 1 Y 2 De Jr. Kennedy S/N	A. H. Las Casuarinas	Zonal 2	995.15
43	Psj Sinchi Roca	P.J. Carmen Alto – Señor De Los Milagros II Etapa	Zonal 3	462.14
44	Jr Apurímac / Jr 3 De Mayo	P.J. Carmen Alto - Señor De Los Milagros II Etapa	Zonal 3	619.80
45	Psj 3/Psj 4	A.H. Los Ángeles	Zonal 3	447.65
46	1 De Mayo	Urb. El Carmen Alto	Zonal 3	11016.20
47	Prolong. Av. Belaunde Con Psj. Belaunde S/N	Urb. El Carmen Alto	Zonal 3	543.69
48	Calle Larco Herrera	P.J Señor De Los Milagros	Zonal 3	178.11
49	Húsares De Junín	Urb. El Carmen Alto	Zonal 3	914.40
50	Parque Víctor A. Belaunde	Urb. El Carmen Alto	Zonal 3	8553.97
51	Parque Comité 25	Urb. El Carmen Alto	Zonal 3	462.81
52	Señor De Los Milagros	Urb. El Carmen	Zonal 3	772.63
53	Parque El Mirador	Urb. El Carmen Alto	Zonal 3	695.24
54	Calle 6 / Calle 4	A.H. El Misti	Zonal 3	563.41
55	Av. Víctor Andrés Belaunde/Psj La Libertad	P.J El Carmen	Zonal 3	719.51
56	S/N		Zonal 3	474.67
57	Parque San José	Urb. El Carmen Alto	Zonal 3	2009.41
58	Beatriz Sarmiento	Urb. El Carmen	Zonal 3	9023.74
59	La Bombonera	P.J. Vista Alegre	Zonal 3	1151.02



60	Psj 2 / Calle 2	A.H. Comité 10 Nueva Esperanza	Zonal 3	563.82
61	Miguel Grau	Urb. El Carmen Bajo	Zonal 3	498.99
62	Santa Rosa / Calle Andrés Avelino Cáceres	P.J. Vista Alegre	Zonal 3	414.49
63	Casanave	Urb. El Carmen	Zonal 3	327.49
64	El Progreso	Urb. El Carmen	Zonal 3	545.33
765	Psj La Cruz	A.H Dios Es Amor	Zonal 3	539.17
66	Los Girasoles	Urb. Año Nuevo	Zonal 4	1098.51
79	Cáceres, Pedro Gonzales	Asoc. Año Nuevo	Zonal 4	767.19
40	Cáceres, Jorge Gonzales	Asoc. Año Nuevo	Zonal 4	479.86
69	Psj Los Ficus/ Psj Los Sauces	Sector Las Lomas	Zonal 4	783.28
70	Av Luis Pardo /Calle Mateo Pumacahua	Sector 11 De Julio	Zonal 4	413.35
71	La Encantada	Asoc. Año Nuevo	Zonal 4	920.32
72	Juan Peña	Asoc. Año Nuevo	Zonal 4	350.19
73	Parque Central	Asoc. Año Nuevo	Zonal 4	4444.62
74	Calle Inti /Calle Manco Inca	Sector El Ayllu	Zonal 4	1873.94
75	Leoncio Prado	Urb. Año Nuevo	Zonal 4	1768.61
76	Junior	Asoc. Año Nuevo	Zonal 4	1908.65
77	Comité 6 Y 7	Urb. Año Nuevo	Zonal 4	1701.40
78	José López	Urb. Año Nuevo	Zonal 4	476.45
79	Panizo, Maldonado	Urb. Año Nuevo	Zonal 4	602.18
80	Teodoro Garrido, Luis Pardo	Urb. Año Nuevo	Zonal 4	798.89
81	Jr Juan Peña / Jr. German Lapeyre	A.H Año Nuevo	Zonal 4	2864.28
82	Panizo 1	Urb. Año Nuevo	Zonal 4	872.54
83	Parque Residencial	Asoc. Año Nuevo	Zonal 4	1631.70
84	Jr Juan Peña / Jr. German Lapeyre	A.H Año Nuevo	Zonal 4	6571.68
85	Ovalo Comité 3	Urb. Año Nuevo	Zonal 4	589.02
86	Teodoro Garrido, Luis Pardo	Urb. Año Nuevo	Zonal 4	810.80
87	Panizo 2	Urb. Año Nuevo	Zonal 4	322.24
88	Jr Juan Peña / Jr. German Lapeyre	A.H Año Nuevo	Zonal 4	968.17
89	Bolognesi	Comité 40	Zonal 4	204.59
90	Psj Los Eucaliptos	Sector 6 De Marzo	Zonal 4	377.39
91	Panizo, Velazco	Urb. Año Nuevo	Zonal 4	613.96
92	Parque Infantil	A. H. Año Nuevo	Zonal 4	984.23
93	Enrique Villar con Bolognesi	A. H. Año Nuevo	Zonal 4	179.91
94	Vista Alegre	Urb. Año Nuevo	Zonal 4	2949.27
95	Plaza Cívica	A. H. Año Nuevo	Zonal 4	12364.13
96	Jr Carlos More / Jr Natalio Sánchez	P.J Año Nuevo	Zonal 4	1669.56
97	A. Ugarte, C. Moore, Navarro	Urb. Año Nuevo	Zonal 4	979.56
98	Segunda Canchita	Urb. Año Nuevo	Zonal 4	239.27
99	La Amistad	A. H. Año Nuevo	Zonal 4	1090.39
100	Ovalo Redondo	A. H. Año Nuevo	Zonal 4	632.70
101	Av. Sangarara / Av Tupac Amaru	A.H Año Nuevo	Zonal 4	986.43
102	Montoya 2 Pasaje 15S/N	Comité 47	Zonal 4	552.62
103	Portocarrero, Montoya 3, Psj. C-17S/N 1	A. H. Año Nuevo	Zonal 4	333.72
104	C.D. Teófilo Cubillas	A.H Año Nuevo	Zonal 4	6829.01
105	Soledad	A. H. Año Nuevo	Zonal 4	556.97
106	Carlos Moore, 7 C-2	A. H. Año Nuevo	Zonal 4	517.61



107	Rotonda	A. H. Año Nuevo	Zonal 4	595.32
108	Los Claveles	A. H. Año Nuevo	Zonal 4	552.05
109	Sta. Rosa	A. H. Año Nuevo	Zonal 4	2329.06
110	Los Ángeles	Comité 47	Zonal 4	528.32
111	18 De octubre	Urb. San Hilarión	Zonal 4	415.83
112	Carlos Moore 6	A. H. Año Nuevo	Zonal 4	569.66
113	Morales Duarez 4	A. H. Año Nuevo	Zonal 4	519.18
114	San Martin De Porres	Comité 47	Zonal 4	733.92
115	Tupac Amaru	A. H. Año Nuevo	Zonal 4	3147.45
116	Jr Tomas Garrido/ Jr Ángeles Morales	A.H Año Nuevo	Zonal 4	4634.03
117	Alameda La Unión Oeste	A.H Año Nuevo	Zonal 4	5581.67
118	Carlos Moore 5	A. H. Año Nuevo	Zonal 4	526.68
119	Jr Carlos More / Jr Tomas Garrido	A.H Año Nuevo	Zonal 4	619.84
120	Morales Duarez 2	Urb. San Hilarión	Zonal 4	621.14
121	Alameda La Unión Oeste	A.H Año Nuevo	Zonal 4	667.65
122	San Martin	Urb. San Hilarión	Zonal 4	706.44
123	Próceres	Urb. San Hilarión	Zonal 4	616.97
124	Carlos Moore 1, Calle 20	Urb. San Hilarión	Zonal 4	725.34
125	Tupac Amaru 49, C. Moore	Urb. San Hilarión	Zonal 4	471.33
126	Gonzales Prada	A. H. Año Nuevo	Zonal 4	1598.65
127	Tupac Amaru 50, C. Moore	Urb. San Hilarión	Zonal 4	329.12
128	Parque Comité 42	A. H. Año Nuevo	Zonal 4	461.70
129	Jr Cuzco / Av Tupac Amaru	A.H Año Nuevo	Zonal 4	814.09
130	Av. José Santos Chocano	P.J. Nueva Esperanza	Zonal 5	860.12
131	Av. José Santos Chocano	P.J. Nueva Esperanza	Zonal 5	505.56
132	Cahuide	Nueva Esperanza	Zonal 5	652.09
133	C.D. Lolo Fernández	P.J. Nueva Esperanza	Zonal 5	3688.09
134	Psj San Miguel	A.H Milagros de Jesús Comité 38	Zonal 5	409.73
135	Milagro De Jesús	Nueva Esperanza	Zonal 5	1424.08
136	Señor De Los Milagros	3era Zona Milagro de Jesús	Zonal 5	567.64
137	Calle Vía Crucis / Calle Cruz De Mayo S/N	A.H Camino de Jesús	Zonal 5	521.57
138	Cesar Vallejo	Ramon Castilla 1era Zona	Zonal 5	2399.68
139	Parque Modelo	Ramon Castilla 1era Zona	Zonal 5	501.20
140	Alameda Micaela Bastidas	1ra Zona de Collique	Zonal 5	1426.65
141	Independencia	Nueva Esperanza	Zonal 5	881.50
142	San Martín	2da Zona	Zonal 5	310.26
143	Micaela Bastidas	2da Zona	Zonal 5	834.03
144	San Agustín	2da Zona	Zonal 5	270.17
145	Ovalo	1ra Zona de Collique	Zonal 5	885.37
146	Alameda La Libertad	2da Zona	Zonal 5	1144.84
147	Julio C. Tello	1ra Zona de Collique	Zonal 5	1831.46
148	Elías Aguirre	2da Zona	Zonal 5	386.66
149	Mariátegui	2da Zona	Zonal 5	958.52
150	José Gálvez	2da Zona	Zonal 5	848.59
151	Av. José Carlos Mariátegui Cdra. 2s/N	Nueva Esperanza	Zonal 5	1343.48
152	Santa Cruz	A. H. Santa Cruz	Zonal 5	5762.59
153	Av. Villareal Cdra.3s/N	A. H. Federico Villareal	Zonal 5	774.92



154	Federico Villareal	A. H. Federico Villareal	Zonal 5	258.87
155	Parque Cruz de Madero	Urb. Santa Luzmila	Zonal 6	5647.60
156	Parque Horacio Zevallos	Urb. Las Vegas	Zonal 6	20325.06
1567	Parque San Martín	Urb. Santa Luzmila	Zonal 6	5537.09
158	Parque Señor De Los Milagros	Urb. Santa Luzmila	Zonal 6	15621.53
159	Parque Virgen De La Asunción	Urb. La Hacienda	Zonal 6	17116.73
160	Jr Juan José Muñoz/ Av 22 De Agosto	Asoc. Pro-vivienda Santa Luzmila	Zonal 6	1336.13
161	Parque Virgen Del Carmen	Urb. Santa Luzmila	Zonal 6	5449.40
162	Parque Antúnez De Mayolo	Urb. Santa Luzmila	Zonal 6	8058.31
163	Jr Juan José Muñoz / Jr Agustín Gamarra	Asoc. Pro-vivienda Santa Luzmila	Zonal 6	6352.87
164	Centro Cívico Comas	Urb. Santa Luzmila	Zonal 6	7862.93
165	Jr Juan José Muñoz / Jr Agustín Gamarra	Asoc. Pro-vivienda Santa Luzmila	Zonal 6	3029.95
166	Parque N° 8 O Juan Pablo II	Urb. Santa Luzmila	Zonal 6	16345.86
167	Parque Mi Pequeño Mundo	Urb. Santa Luzmila	Zonal 6	2894.81
168	Parque 1ero De Mayo	Urb. Santa Luzmila	Zonal 6	5993.22
169	Parque La Bandera	Urb. Santa Luzmila	Zonal 6	1171.65
170	Parque 27 De Enero	Urb. Santa Luzmila	Zonal 6	9989.78
171	Jr. Remigio Silva/ Jr José María Cuinoga	Asoc. Pro-vivienda Santa Luzmila	Zonal 6	5059.13
172	Santiago Antúnez De Mayolo		Zonal 6	3770.95
173	Parque Los Artesanos	Urb. Santa Luzmila	Zonal 6	5677.78
174	Parque Virgen De La Merced	Urb. Santa Luzmila	Zonal 6	4051.80
175	Jr. Francisco Olazábal/ Av Guillermo De La Fuente	Asoc. Provienda Santa Luzmila	Zonal 6	29242.75
176	Parque Central Bomberos	Urb. Santa Luzmila	Zonal 6	34716.30
177	Av. Colectora / Jr José Gálvez	Urb Santa Luisa I Etapa	Zonal 6	976.37
178	Jr. María Quiroga/ Jr Juan De Arona	Asoc. Provienda Santa Luzmila	Zonal 6	6014.75
179	Parque Nilo	Urb. Santa Luzmila	Zonal 6	1560.19
180	Parque Casuarinas	Urb. Santa Luzmila	Zonal 6	8096.43
181	Parque Unión	El Retablo 3era Etapa	Zonal 6	14180.13
182	Parque Jorge Chávez	Urb. Santa Luzmila	Zonal 6	11887.16
183	Psj Trinidad / Psj La Mar	Urb. El Retablo I Etapa	Zonal 7	530.25
184	Parque (Sin Nombre)	El Retablo 1ra Etapa	Zonal 7	661.94
185	Parque Santa Rosa	El Retablo 1ra Etapa	Zonal 7	4142.67
186	Parque (Sin Nombre)	El Retablo 1ra Etapa	Zonal 7	580.98
187	El Retablo 1era Etapa	El Retablo 1ra Etapa	Zonal 7	210.82
188	Parque (Sin Nombre)	El Retablo 1ra Etapa	Zonal 7	412.05
189	Parque La Amistad	El Retablo 1ra Etapa	Zonal 7	7137.06
190	Psj Antonio Raimondi	El Retablo II Etapa	Zonal 7	4176.98
191	Parque Los Girasoles	El Retablo 3ra Etapa	Zonal 7	6673.24
192	Parque Los Eucaliptos	El Álamo	Zonal 7	1760.77
193	Parque De La Mz K	El Retablo 3ra Etapa	Zonal 7	4331.43
194	S/N		Zonal 7	1817.04
195	Parque Primavera	El Retablo 3ra Etapa	Zonal 7	1902.77
196	Parque El Progreso	El Retablo 3ra Etapa	Zonal 7	1416.66
197	Parque 13 De Noviembre	Urb. Los Chasquis	Zonal 7	1139.50



198	Parque J. A. Quiñones	El Álamo	Zonal 7	8641.19
199	Parque Central El Álamo	El Álamo	Zonal 7	20673.03
200	Parque Gustavo Mohme	El Retablo 2da Etapa	Zonal 7	8290.52
201	Parque Niños Alegres	El Álamo	Zonal 7	843.35
202	Parque Señor De La Misericordia	El Retablo 2da Etapa	Zonal 7	1816.36
203	Parque Los Tulipanes	El Álamo	Zonal 7	6472.29
204	Parque 2005	El Retablo 2da Etapa	Zonal 7	3205.22
205	Av. El Retablo / Calle 16	El Retablo II Etapa	Zonal 7	1037.14
206	Parque Jorge Chávez	El Álamo	Zonal 7	283.33
207	Parque Virgen De Fátima	El Retablo 2da Etapa	Zonal 7	2110.32
208	Parque Virgen Del Carmen	El Álamo	Zonal 7	4649.28
209	Parque Guadalupe	El Retablo 2da Etapa	Zonal 7	1382.69
210	Parque Virgen De Las Mercedes	El Álamo	Zonal 7	3512.57
211	Parque Vipol	El Álamo	Zonal 7	4170.92
212	Parque 26 De Enero	El Álamo	Zonal 7	4084.76
213	Parque Julio Saldaña	El Álamo	Zonal 7	1543.92
214	Parque Los Geranios N° 1	San Carlos	Zonal 8	3196.24
215	Parque Guardia Republicana	Residencial El Pinar	Zonal 8	8287.42
216	Parque La Esperanza	San Carlos	Zonal 8	3105.83
217	Parque N° 3	San Carlos	Zonal 8	4093.26
218	Av Collique / Calle Las Compuertas	Asoc Pro Vivienda Los Manantiales Del Pinar	Zonal 8	727.90
219	Parque La Paz	San Felipe	Zonal 8	2759.26
220	Jr San Marcos / Av San Carlos	Urb San Carlos	Zonal 8	383.51
221	Parque Villegas	Residencial El Pinar	Zonal 8	985.66
222	Parque Central	San Felipe	Zonal 8	3348.28
223	Calle Las Compuertas / Calle 2	Urb. Santa Amelia	Zonal 8	3175.02
224	Parque N° 6	San Carlos	Zonal 8	13822.17
225	Parque Junín	San Felipe	Zonal 8	5025.04
226	Parque N° 5	San Carlos	Zonal 8	5061.26
227	Parque Los Naranjos	Asoc. Mi Vivienda Lon Naranjos	Zonal 8	7559.64
228	Parque Chimbote	San Felipe	Zonal 8	4256.68
229	Parque N° 4 San Carlos	Urb. Popular San Carlos	Zonal 8	7758.04
230	Parque Manhattan	San Felipe	Zonal 8	17664.87
231	Parque Calle 3, Calle 5, Calle 6 , Pasaje 10	Tungasuca 3	Zonal 8	2861.22
232	Parque Monitor Huáscar	Urb San Felipe II Etapa	Zonal 8	6833.60
233	Calle San Fernando/ Psj 3	Urb San Carlos (Parcela A)	Zonal 8	637.95
234	Parque Los Geranios	San Felipe	Zonal 8	1665.45
235	Parque Antúnez De Mayolo	San Felipe	Zonal 8	3610.03
236	Parque Horacio Zevallos	Mi Casa	Zonal 8	17566.67
237	Parque Sta. Rosa	San Felipe	Zonal 8	3959.71
238	Parque N° 1	3° Etapa De Tungasuca	Zonal 8	3097.89
239	Parque N° 2	San Felipe	Zonal 8	4961.30
240	Parque Fraternidad	San Felipe	Zonal 8	4745.88
241	Parque El Manzano	San Felipe	Zonal 8	1338.23
242	Parque Amistad	San Felipe	Zonal 8	3137.84
243	Parque García Arteaga	A..H. 2 De Agosto	Zonal 8	6270.42
244	Calle Río Chicama/ Prolog. Calle La Unión	A.H Los Geranios	Zonal 8	740.07



245	Parque Los Geranios	P. J. Los Geranios	Zonal 8	1103.21
246	Jr Rio Ocoña	A.H Los Geranios	Zonal 8	782.73
247	Parque Miguel Saldaña	UPIS Ciudad de Lima	Zonal 9	2973.05
248	Parque Inmaculada Concepción	Las Ñustas El Pinar	Zonal 9	1452.84
249	Parque Virgen del Carmen	Parcela I2 El Pinar	Zonal 9	24402.78
250	Parque Virgen del Carmen	Parcela El Pinar	Zonal 9	13620.92
251	Parque Miguel Saldaña	UPIS Ciudad de Lima	Zonal 9	1790.99
252	Av Sangarara S/N	Urb El Pinar (Parcela H)	Zonal 9	10381.27
253	Parque Central Independencia	San Juan Bautista	Zonal 9	3746.59
254	Parque San Martín	El Pinar	Zonal 9	3057.80
255	Parque Ecológico	El Pinar	Zonal 9	2088.55
256	Parque Las Gardenias	El Pinar 2° Etapa	Zonal 9	6986.21
257	Parque Los Rosales 1ra Etapa La Alborada	La Alborada	Zonal 9	1601.68
258	Parque Pirámide	Alameda del Pinar	Zonal 9	3776.39
259	Parque Sta. Rosa de San Juan Bautista	San Juan Bautista 2° Etapa	Zonal 9	7265.81
260	Parque Sagrada Familia	La Alborada del Pinar	Zonal 9	3292.23
261	Parque La Alborada San Juan Bautista	A.H. San Juan Bautista	Zonal 9	5683.96
262	Parque Los Pinos	El Pinar	Zonal 9	401.14
263	Parque 7 de agosto	Alameda del Pinar	Zonal 9	5595.51
264	Parque Virgen de Fátima	El Pinar	Zonal 9	5418.35
265	Parque Nueva Esperanza	La Alborada	Zonal 9	1893.13
266	Parque N° 6 Triangulo	La Alborada 1° Etapa	Zonal 9	3313.58
267	Parque Hipólito Unanue	Virgen del Rosario 1era Etapa	Zonal 10	613.60
268	Parque Francisco de Zela	Chacra Cerro	Zonal 10	648.68
269	Parque Huaca del Amor	Chacra Cerro	Zonal 10	3784.40
270	Parque Garcilaso de la Vega 2	Urb. San Agustín	Zonal 10	667.53
271	Parque Emancipación Sur	Urb. San Agustín	Zonal 10	3413.49
272	Parque Revolución	Urb. San Agustín	Zonal 10	11248.71
273	Parque Los Rosales	Virgen del Rosario 1era Etapa	Zonal 10	604.94
274	Parque Micaela Bastidas	Urb. San Agustín	Zonal 10	757.75
275	Parque Emancipación Norte	Urb. San Agustín	Zonal 10	9736.15
276	Parque Santa Rosa	Urb. San Agustín	Zonal 10	631.49
277	Parque Jorge Basadre	Urb. San Agustín	Zonal 10	2811.71
278	Parque Daniel A. Carrión	Urb. San Agustín	Zonal 10	1001.97
279	Parque Garcilaso de la Vega 1	Urb. San Agustín	Zonal 10	949.22
280	Parque Pumacahua	Urb. San Agustín	Zonal 10	651.32
281	Parque Pachacútec	Urb. San Agustín	Zonal 10	979.67
282	Campo Deportivo La Unión	Urb. San Agustín	Zonal 10	3732.75
283	Parque Los Claveles	Urb. San Agustín	Zonal 10	962.85
284	Parque Micaela Bastidas o N° 12	Urb. San Agustín	Zonal 10	1056.05
285	Jr Cahuide/ jr santos de Atahualpa	Urb. San Agustín	Zonal 10	3232.27
286	Jr Cahuide/ jr santos de Atahualpa	Urb. San Agustín	Zonal 10	1514.18
287	Parque N° 16	Urb. San Agustín	Zonal 10	1099.97
288	Parque N° 2 San Agustín	Urb. San Agustín	Zonal 10	5611.07
289	Parque N° 1 San Agustín	Urb. San Agustín	Zonal 10	4270.74
290	Parque Amistad	Urb. San Agustín	Zonal 10	921.17
291	Parque N° 6 Primavera	Urb. Primavera	Zonal 10	1553.46
292	Parque Juventud	Urb. San Agustín	Zonal 10	1131.67



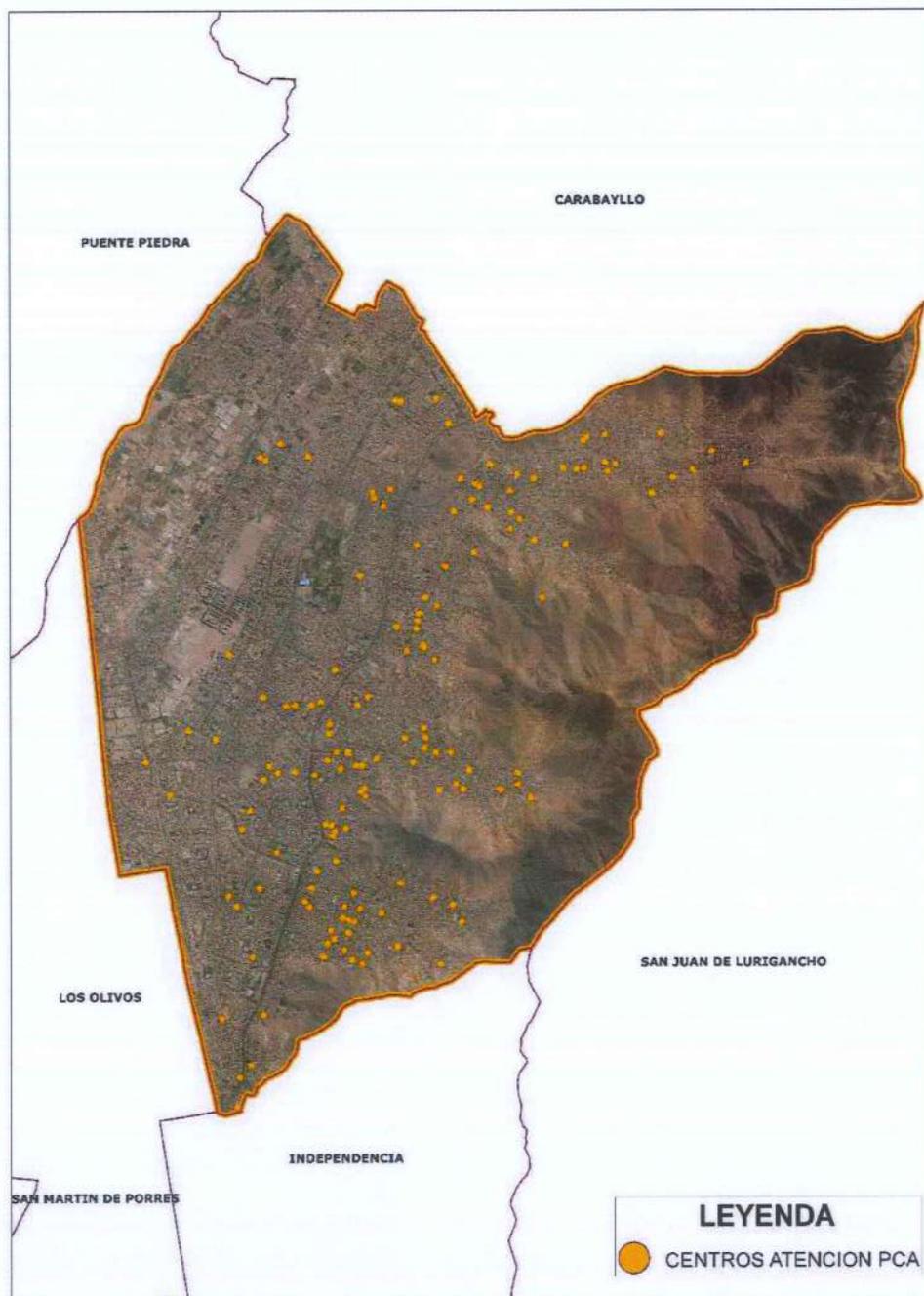
293	Parque Manuel Scorza	Urb. San Agustín	Zonal 10	760.71
294	Parque N° 4 Primavera	Urb. Primavera	Zonal 10	9366.28
295	Parque N° 3 Primavera	Urb. Primavera	Zonal 10	14821.82
296	Parque N° 2-Primavera	Urb. Primavera	Zonal 10	6302.99
297	Parque N° 1 Primavera	Urb. Primavera	Zonal 10	4883.86
298	Parque N° 5-Primavera	Urb. Primavera	Zonal 10	8367.88
299	Parque Upis	AAHH UPIS	Zonal 10	1687.48
300	Parque El Parral N° 4	Urb. El Parral	Zonal 11	8731.75
301	Parque Jorge Chávez	Urb. Huaquillay 1ra Etapa	Zonal 11	4573.87
302	Parque La Amistad	Urb. Huaquillay 1ra Etapa	Zonal 11	1361.06
303	Parque Santa Isolina	Urb. Santa Isolina	Zonal 11	21924.18
304	Parque La Juventud	Urb. Huaquillay 1ra Etapa	Zonal 11	1721.95
305	Parque El Parral N° 3	Urb. El Parral	Zonal 11	7871.75
306	Parque Madrid	Urb. Santa Isolina 2da Etapa	Zonal 11	5620.74
307	Jr Guatemala / Jr Argentina	Urb. El Parral	Zonal 11	728.82
308	Parque El Parral N° 2	Urb. El Parral	Zonal 11	17870.50
309	Parque Hernando La Valle	Urb. El Parral	Zonal 11	2892.55
310	Alameda Del Rock	Urb. El Parral	Zonal 11	1980.14
311	Parque El Parral N° 1	Urb. El Parral	Zonal 11	17207.41
312	Parque Santa Rosa	Urb. Los Viñedos	Zonal 11	2596.92
313	Parque Viñedos N° 2	Urb. Los Viñedos	Zonal 11	3991.13
314	Parque Viñedos N° 1	Urb. Los Viñedos	Zonal 11	4682.56
315	Parque El Triangulo	Urb. Los Viñedos	Zonal 11	3522.97
316	Parque Miguel Grau	Urb. Los Viñedos	Zonal 11	4720.30
317	Parque Margaritas	Urb. Los Viñedos	Zonal 11	8002.19
318	Parque Las Palmeras De Collique	V Sector De Collique	Zonal 12	5287.33
319	Loza Deportiva Húsares De Junín	Collique	Zonal 12	8030.25
320	Parque Jr. Cajamarca, Jr. Loreto S/N	Collique	Zonal 12	2017.43
321	Psj. San Agustín / Psj San Pedro S/N	Collique	Zonal 12	1829.50
322	Plaza De Armas De Collique	A.H Villa San Camilo	Zonal 12	355.95
323	Parque N° 2 Marcial Chipana	3era Zona Collique	Zonal 12	3176.04
324	Parque Guillén	5ta Zona Collique	Zonal 12	2154.02
325	Parque N° 3	Collique	Zonal 12	3405.22
326	Av Revolución / Jr Julio C Tello S/N	Collique 6ta Zona	Zonal 12	1403.18
327	S/N	V Sector De Collique	Zonal 12	3526.67
328	Parque 28 De Julio		Zonal 12	495.29
329	Campo Deportivo Guadalupe	Collique	Zonal 12	2461.19
330	Parque Casuarinas	Collique	Zonal 12	14383.43
331	Prolog Jr Huayna Cápac S/N	Collique	Zonal 12	1265.68
332	Prolog María Parado De Bellido / Psj Las Flores S/N	Iv Sector Collique	Zonal 12	1505.37
333	Prolog. Inca Roca S/N	A.H Villa Florida	Zonal 12	459.62
334	Parque Del A.H. Horacio Zeballos	A.H Las Casuarinas De Collique	Zonal 12	1125.74
335	S/N	Collique	Zonal 12	954.03
336	Calle Ucayali / Jr Las Ruinas S/N		Zonal 12	478.02
337	Calle Los Manzanos / Psj B S/N	Iv Sector Collique	Zonal 12	557.35
338	Ampliación A.H Nueva Generación 2000S/N		Zonal 12	1039.10
339	S/N		Zonal 12	456.92



340	Parque John F. Kennedy	Urb. Repartición	Zonal 13	867.18
341	Calle Santa Rosa / Av Los Incas S/N	P.J. Barrio Marginal Santa Rosa	Zonal 13	561.25
342	Calle Huáscar S/N	A.H Uchumayo	Zonal 13	560.35
343	Parque Ricardo Palma	Urb. Repartición	Zonal 13	7435.02
344	Parque Solidaridad	Urb. Huaquillay	Zonal 13	1000.58
345	Parque Celix	Urb. Huaquillay	Zonal 13	1419.99
346	Parque Santa Rosa	Urb. Huaquillay	Zonal 13	4103.24
347	Parque Simón Bolívar	Urb. Huaquillay	Zonal 13	15298.90
348	Parque Cesar Vallejo	Urb. Repartición	Zonal 13	4464.02
349	Parque José Santos Chocano	Urb. Repartición	Zonal 13	5622.83
350	Parque Los Libertadores	Urb. Huaquillay	Zonal 13	9455.05
351	Parque La Amistad	Urb. Huaquillay	Zonal 13	1333.81
352	Parque Húsares De Junín	Urb. Huaquillay	Zonal 13	2542.18
353	Jr Pablo De Olivade / Jr Húsares de Junín S/N	San Agustín I Etapa	Zonal 13	2618.90
354	Parque Horacio Zevallos	Urb. Huaquillay	Zonal 13	1475.80
355	Parque San Martín	Urb. Huaquillay	Zonal 13	1631.34
356	Parque Gena	Condominios de Gena	Zonal 14	1247.72
357	Parque Los Huertos de Pro II	Urb. Huertos de Pro	Zonal 14	1320.67
358	Parque Los Huertos de Pro III	Urb. Huertos de Pro	Zonal 14	2611.39
359	Parque Los Huertos de Pro-I	Urb. Huertos de Pro	Zonal 14	3916.34
360	Parque Alameda Santa María II	Alameda Santa María	Zonal 14	2125.06
361	Parque Alameda Santa María	Alameda Santa María	Zonal 14	2903.79
362	Parque María Auxiliadora	Urb. María Auxiliadora	Zonal 14	1943.36
363	Campo Deportivo El Chumpi	Chacra Cerro de Caudevilla	Zonal 14	9320.42
364	Parque Chacracerro y Caudivilla	Chacra Cerro de Caudevilla	Zonal 14	638.44
365	Parque Graciela Reátegui	Asoc. La Casuarinas de Tungasuca	Zonal 14	4301.86
366	Parque N° 3	Urb. Alameda el Pinar	Zonal 14	4233.53
367	Parque El trébol de Trapiche	Chacra Cerro de Caudevilla	Zonal 14	3973.25
368	Parque Villa EL Pinar	Villa El Pinar	Zonal 14	151.88
369	Parque Las Margaritas	Residencial Las Margaritas del Norte II	Zonal 14	1220.86
370	Parque Las Terrazas	Urb. Alameda el Pinar	Zonal 14	3296.94
371	Parque Casuarinas II	Urb. Casuarinas del Norte	Zonal 14	1131.45
372	Parque El Pino	Urb. Alameda del Pinar	Zonal 14	9466.49
373	Parque Zaragoza	Residencial Zaragoza	Zonal 14	1179.99
374	Parque Paraíso	Urb. Alameda del Pinar	Zonal 14	319.26
375	Parque San Carlos II	Urb. Bello Horizonte	Zonal 14	10500.69
376	Parque Bello Horizonte	Urb. Bello Horizonte	Zonal 14	2813.69
377	Parque Mama Chelita	Urb. Alameda el Pinar	Zonal 14	2911.54
378	Parque San Carlos I	Urb. Bello Horizonte	Zonal 14	1013.06
379	Parque San Carlos III	Urb. Bello Horizonte	Zonal 14	1213.71
380	Parque Esperanza I	Asoc. De Viv. Esperanza	Zonal 14	4645.46
381	Parque La Floresta	Urb. La Floresta	Zonal 14	10781.37
382	Parque Esperanza III	Residencial Esperanza	Zonal 14	2597.73
383	Parque Las Palmeras	Villas Las Palmeras	Zonal 14	989.12
384	Parque Esperanza II	Asoc. La Esperanza	Zonal 14	1790.22
385	Campo Deportivo Sipán	Res. Ciudadela de Sipán	Zonal 14	5365.85



9.2.3. Mapa de identificación de Comedores Populares



Fuente: Elaboración propia

9.2.4. Relación de Comedores Populares en el distrito de Comas

Item	DATOS DEL CENTRO DE ATENCION				Datos de la presidenta
	Centros de Atención	Dirección	Teléfono	Usuario	Apellidos y Nombres
1	11 de Julio	Calle Luis Prado Mz F -8 Lt 10 Ref: C. Salud 11 de Julio Zonal A A.H. Año Nuevo	967088850	70	Uribe Ita Floria Antonia
2	14 de Abril	Jr. Santa Fe N° 900 Mz. 108 Lt. 6 sector El Carmen 4ta Zona	984919746	96	Chávez Moreno Enedina



3	2 de Agosto	Jr. Manco Cápac N° 509 Pueblo Joven La Libertad - Zonal 02	945346818	69	Arias Sandoval Diana Elizabeth
4	9 de Setiembre	Jr. Pedro Ruiz Gallo 116 Mz D Lt 10 - Año Nuevo	992853592	50	García Valencia Miriam Eliana
5	Acción de Amor	Jr Tacna 468 Cooperativa Año Nuevo Psje 18	992374368	105	Cortez Huayta Brígida
6	Agrupación Femenina Alborada	Calle Las Palmeras Mz. L2 Lt 2 Asoc La Alborada 2da Etapa	996303090	60	Huaringa Hilario Grisonia Josefa
7	Amor y Paz	Jr. Las Delicias N° 171	936692935	50	Calderón Mancilla Melina
8	Ana Pantoja	Jr. Cipriano Llanos N° 259- Comite23-PJ Año Nuevo	945879595	78	Cuadra Calderón de Ramírez Luz Marcela
9	Andrés Avelino Cáceres	Av. Ramón Castilla N°712	912391685	90	Santa Cruz Tenorio Sonia Alvina
10	Antonia Moreno de Cáceres	Av. Pedro de la Gasca 942 Zonal 3 Comas	989274819	70	Córdova Milla Julio Esther
11	Apóstol San Juan 1	Jr. San Gervacio N° 228 - Urb. San Juan Bautista 1era Etapa	921901828	70	Romero Guevara Emma Noemi
12	Apóstol Santiago	Mz L1 Lte 3. Urb. El Pinar	935522249	110	Becerra Aguilar de Rivera Marizza Maribel
13	Asoc. Jub. Clorinda Málaga	Av. El Progreso N°198	960862930	70	Cruz Robles Mabel
14	Asunción	Jr. Asunción N° 723 - El Parral Zonal 11	961834204	50	Angulo Salas de Sagastizabal Rosa Lucinda
15	Asunción de María	Jr. Pablo Olavide N° 345 - Urb. Huaquillay li Etapa	983453515	60	Titto Avendaño Sonia
16	Beatita de Humay	Jr. Beatita De Humay 134 - Aahh Sr. De Los Milagros	963952838	50	Alatriza Vicente Carmen Rosa
17	Beatita Melchorita	A.H. Milagros de Jesús Comité 38 – Mz. C-4 Lote 1 - III Zona Collique	953048657	60	Ruiz Perea de Falen María Cleofe
18	Bienestar Social	Jr. Agustín Gamarra N° 195 - Urb. Santa Luzmila 2da Etapa	989796012	115	Oro Cueva de Garay Juana María
19	Brillante Amanecer	A. H Dios Amor Mz. F Lt. 3 Carmen Bajo Zonal 3	989925082	80	Córdova Linian de Pascual Emilia
20	Buen Pastor	Jr. 09 de Diciembre N°291- 293 Urb. Huaquillay	963997149	115	Dongo Ochoa de Villanueva Ana
21	Buena Amistad	Av. Revolución Cuadra 30 5ta Zona de Collique Zonal 12	977373933	60	Rivera Silupu Liliana Janet
22	C. Estudios Casa de Oración	Av. Belaunde Este N° 190 - Urb. Repartición Zonal 13	954826752	82	Trigoso Aguilar de Álvarez Epifanía
23	Camino Al Progreso	Jr. Bresia 455 P.J. Señor de Los Milagros Km 13, Zonal 03.	987447637	65	Rojas Carbajal Marilyn
24	Capullo de Rosa	Jr. Hipolito de La Melena N°128 Año Nuevo Zonal 4	986668567	84	Bazán Celestino Brenda Cris
25	Carlos Alberto Izaguirre	A.H El Olivar Nueva Esperanza 3era Zona de Collique	962659044	59	Tarazona Saldaña María Yetti
26	Casuarinas	Pasaje San Andrés N° 121 II Zona de Collique Zonal 5	922860409	70	Meléndez Marimon de Carrera Delia Modesta



27	Centro Cristiano	Jr. Pedro Gonzales N°240 Año Nuevo	947290900	115	Cotrina Leiva María Eloisa
28	Centro Laboral	Jr. San Andrés 130 - Km. 12 - P.J. Barrio Marginal Santa Rosa	952327413	76	Moran Chávez de Samaniego Derthy Emma
29	Cerro El Calvario	Jr. Carabayllo Mz L Lote 6 Sector Cerro El Calvario Zonal III	987507476		Ramírez Márquez de Rosales Amanda
30	Cesar Vallejo	Mz C Lote 2 A.H. Cesqar Vallejo 7ma Zona dfe Collique Zonal 12	939353443	70	Cespedes de Nino Merina
31	Cielito Sureño Inmaculada	Jr. 21 de Setiembre 782 - Km 11- P.J La Libertad	987130187	63	Saravia Lavalle Sonia Elvira
32	Club de Madres Km 14.5, con Código 30052 de Comas María Auxiliadora	A.H. 27 de Noviembre Calle Lenio Conde Mz. V Lt. 25 Año Nuevo	934249864	115	Melo Rojas Alejandrina
33	Club Madres Corazón de María	Av. Jorge Chávez N° 373 - Zonal 12	916318070	70	Pajuelo Torres Fausta Regina
34	Cocina Familiar 13	Av. Los Claveles S/N - Sangarara -Año Nuevo	910544692	80	Villalobos Vásquez Edita Maribel
35	Cocina Familiar 69	A.H. Vista Alegre Mz H Lote 01 Nueva Esperanza	970117852	100	Poma Ramos Denis Rocío
36	Cocina Familiar 75	San Gregorio N° 500 San Carlos	960137971	60	Lloclla Junco Paulina Inés
37	Cocina Familiar 82 S.J	Calle. San Martin Lt 4- A.H. San José	5732180	80	Sánchez Alarcón de Terrones Orfelinda
38	Comedor El Arca de Noe	A.H Nueva Generación Mz "B" Lt "6" - 5ta Zona De Collique Zonal 12	995925125	60	Bautista Cossio Vilma María
39	Comedor Familiar 12	Pje. San Martin N° 108 La Libertad	974630224	67	Cordero Legua de Iturria Angela Nelly
40	Comité 07	Mz R Lote 03 A.H. La Cumbre - Año Nuevo Zonal 04	988313707	55	Orosco Orosco Fidencia Valeriana
41	Comité de Damas Santa Rosa	Jr. Independencia 143 - Santa Rosa Km 12 Zonal 13	0	95	Carrillo Manchego Patricia Yrene
42	Corazón de Jesús	Mz. D Lt. 2 A.H. San José Zonal 3		65	Estela, Ramos Jesús Amelia
43	Corazón de Jesús	Asentamiento Humano Jorge Basadre Mz K Lote 02 Año Nuevo - Zonal 04	912702635	60	Espinoza Pastrana Francisco
44	Corazón de Jesús	Jr. 21 De Setiembre N° 639- Zonal 02	983719097	100	Garay Quispealaya de Diaz Hilda Catalina
45	Corazón de Jesús	Jr. Juan Iribarren N°397 Zonal Sur Año Nuevo	966921758	74	Loayza Cuares Estefa
46	Corazón de Jesús	Jr. Huayna Capac Mz. T3 Lt. 24 4ta Zona De Collique Pueblo Joven Collique IV Sector	952201493/	80	Aguilar Vilquiniche de García Silvia Antolina
47	Corazón de Jesús	Jr. Nicolas de Pierola 109- 113 Km 11 La Libertad	957988390	80	Morales Mori de Ruiz Gloria Isabel
48	Corazón de Jesús	L 5 Psje Micaela Bastidas N° 194 Collique li Zonal 5	991755228	90	López Muñoz de García Zenaida



49	Corazón de María	A.H. 11 de Julio Sector 6 Mz V7 Lt 7 - Año Nuevo	986729195	50	Macho Giraldo Cecilia
50	Corazón de María	Jr. Antonio Razuri N° 128 Urb. Chacra Cerro	944653499	80	Calixto Ortega de Colunche María De Lourdes Agustina
51	Cristianas Sarai	Jr Carabayllo N° 350 El Carmen	922572420	115	Carbajal Espinoza Jesús Manuela
52	Cristo es tu Amigo	Av. San Martin N° 1474-A P.J La Libertad	927692016	85	Mejía Espinoza Florinda
53	Cristo Liberador	Calle Micaela Bastidas Mz 57 Lt. 02 A.H. Año Nuevo Zonal 04	902252206	100	Altamirano Cárdenas Gloria
54	Cristo nos Une	A.H. San Martin De Porres Mz "M" Lt "1" Km 11	979029487	110	Alberca Pichón Hilda Estela
55	Cristo ven a Mi	Prolong- de Vivienda Jesús de Nazareno Mz E Lte 5 6ta Collique	988272995	70	Arias Casallo de Sosa Adela Cipriana
56	Cruz de Mayo	Jr. Marte Mz 2 Lote 25 Año Nuevo Zonal 04	953048657	85	Muguerza Milla Vda. de Ruiz Honorata Zenina
57	Cruz De Motupe	Jr. Mariano Melgar N°171 Pueblo Joven Collique I Zona - Zonal 05	960564111	90	Valverde Mamani Luisa Yvone
58	Cruz De Motupe Asociación San Pedro	Mz C Lote 01 Asoc. San Pedro	982366781	80	Cárdenas Vásquez Felicita Graciela
59	Cruz Verde	Jr. Las Delicias Mz D 1 Lote 06 P.J El Carmen 5ta Zona Belaunde	928066141	101	Robles Chimayco de León Nicolasa
60	Desamparados	Jr. San Martin Mz C Lote 6 A.H. San José Zonal 03	999163885	75	Huerta Mejia Esther
61	Diana De Gales	A.H. Santiago Apóstol Mz A Lote 14 Zonal 02	959625211	52	Cajo Flores María Elena
62	Dios Es Amor	Jr. Áncash 260 - Urb. San Felipe	949470085	100	Laurente Lujan Vda de Cárdenas Alejandrina
63	Divina Misericordia	Jr. Loreto N° 890 4ta Zona De Collique Zonal 12	991927058	60	Morales Paz Raquel Myriam
64	Dos Esquinas	Pje. San Martin Mz G Lt 07 Nueva Florida.	961811336	70	Obregón de La Cruz Ysabel María
65	El Carmen Alto	Av. 3 de Octubre 1959- P.J. El Carmen 4to Sector	992595377	115	Gutiérrez Huapaya Virginia Martha
66	El Divino	Calle Quito 181 – Urb. El Parral	980971466	60	Tarazona del Valle de Quispe Victoria
67	El Mirador	Calle Manco Cápac Mz M Lt 03 El Mirador Año Nuevo	952372131	119	Velásquez Alegre Vda de Espinoza María Felicita
68	El Misti	A.H. Las Lomas Psj. Los Claveles Mz. C Lt 2	966512761	61	Cabanillas Collana Yolanda
69	El Nuevo Amanecer	Mz A Lote 4 A.H. Los Proceres Zonal 2 La Libertad	973718089	75	Huamán Bravo Adriana
70	El Paraíso	A.H. Horacio Zevallos Mz B Lt 4-Collique 4ta Zona	948314429	105	Guerrero Ibáñez Victoria Eudocia
71	Emiliano Lorenzo	Andrés Avelino Cáceres 650 - Año Nuevo	938811919	70	Quispe Chalco Regina Macricris
72	Enmanuel	Prolong. Piura S/N Frente Al Colegio José Valverde	956497037	115	Acosta Montero Vda de Cabrera Sabina
73	Esperanza De Jesús 2	Jr. Miguel Iglesias 251b 1ra Zona Collique	983526767	50	García Morales Tania Micaela



74	Estrella de Belén	Av. Belaunde N° 2393 Carmen Alto Zonal 3	930845677	85	Puquio de Verde Irma Celestina
75	Estrella de Belén	Mz D1 Lt 2 A.H. Belén 2da Zona Collique	985866043	100	Gallardo Ríos Ydiamines Marcela
76	Eugenia Barbeito Ortiz	Jr. Tarma N°192 Pj La Libertad Km 11 Zonal 2	914415355	73	Sánchez Olivera Lidovina María
77	Familia Unida	Aa.Hh. Camino De Jesús Mz B Lt 10- I Zona De Collique	985903858	80	Apagueño Paredes Betty Luz
78	Fe en El Perú	Mz E Lte 32 - A.H. 2 De Agosto Zonal 8	976045133	71	Farfán López María Inés
79	Fe y Alegría	Pje. San Martin N° 119 Pj La Libertad Km 11 Zonal 2	952771776	67	Carrasco Ramírez Irma Matilde
80	Fe Y Esperanza	Mz LI Lt 19 Urb. Santa Luzmila Zonal 6	989836113	99	Vera Matto Ana María
81	Flor De La Colina	Jirón Manuel Gómez N° 148 Comité 106 Año Nuevo Zonal 4	991062337	90	Quiñones Macedo Isidora Jesusa
82	Fraternidad	Urb. La Alborada Mz "F-1" Lt 18 Calle Las Ciruelos Zonal 09	9661425178	84	Tapia Murillo María Lucida
83	Hermanas De La Esperanza	Av. Revolución N° 1530 3ra Zona Collique	960949741	80	Alva Pillaca María Luz
84	Hogar De La Paz	Jr. Los Pinos Mz N-A Lote 34 P.J. La Libertad Km 11	5428674	50	Gutiérrez Hinojosa Luis Demetrio
85	Hortensia Pardo	Psje. José Olaya Mz F Lt 5 A.H. Soledad Alta Ampliación Zonal 2	922805624	50	Meléndez Dulce de Inga Marina Ruth
86	Hortensia Pardo García	A.H. 2 de Agosto Mz "I" Lt 56	944632373	80	Bonilla Ayllón de Espinoza Petronila
87	Húsares de Junín	A.H. 11 de Julio Mz X Lt 7aahh 11 de Julio Año Nuevo Mz W 7 Lt 3 Zonal 4	924513097	78	Ravello Mostacero de Sánchez Natalia
88	Iglesia Evangélica Bautista	Jr. Santa Cruz N°173 2da Zona de Collique Zonal 5	968942809	70	Poma Ramos Denis Rocío
89	Iglesia Evangélica Bautista	Av. Revolución N° 1025 1ra Zona Collique Zonal 5	992028777	65	Chircca Allicca Honorato
90	Inca Roca	Calle 41 Mz F Lt 24 Urb. San Agustín 2da Etapa	951202848	115	Melgarejo Trujillo Vda. de Quispe Gloria Esperanza
91	Indoamericana	Jr Huaraz 819 Km 12	990585791	50	Medina Rodríguez Rosa Nelida
92	Indoamericanito	Av. Las Américas 109	934765471	50	Apaza Apaza Maura
93	Infantil	Jr. José Santos Chocano Mz Ñ Lte 3 A.H. Nueva Esperanza Zonal 5	943268484	70	Palacios Ynfante Consuelo
94	Inmaculada Concepción	Av. Los Ángeles N° 132 Urb. Santa Luzmila 1ra Etapa Zonal 6	943796441	80	Tello Espinoza de Espinoza Delia
95	Inmaculada Concepción	Av. Santa Rosa #100 2da Zona Collique	961879034	53	Huaripata Quispe Martina
96	Inmaculada Concepción	Av. Libertad 273 - II Zona de Collique	992206552	70	Flores Villafuerte Olga Nancy
97	Inmaculada Concepción	Av. Milagro de Jesús Mz U Lt 18-A 3 Zona Collique	962555319	100	Veliz Neyra Kelly Sonali



98	Inmaculada Concepción	Av. Miguel Grau N° 747- Año Nuevo	995431184	105	Badillo Ochoa de Villanueva Lucy Margot
99	Inmaculado Corazón de María	A.H. 30 de Agosto Mz D Lt 1 Año Nuevo.	943929231	62	Ramírez Monsalve Rosalía Any
100	Isabel Chimpu Oclo	Jr. Húsares de Junín N° 192- Urb. Huaquillay li Etapa	992589408	75	Paz Paucar de Rosas Susana
101	Jaime Yoshiyama	Mz B Lt 07 A.H. Jaime Yoshiyama Zonal 8	5572386	65	Salvador de Benavides Giannet
102	Jesús de Belén	Av. Cerro de Pasco N° 1196 Carmen Alto/ Pasaje Belaunde 173-175 Carmen Alto	930433351	115	Huanca Flores de Chisa Olga Emilia
103	Jesús de Nazareth	Jr. José Balta N° 290- P.J. Sr. de Los Milagros - Zonal	994332447	76	Melchor Alanya Cecilia Rosario
104	Jesús de Nazareth 2	Psje. Cahuide Mz "I" Lt "8" A.H. Señor De Los Milagros	966510577	115	Apolinario Abrego Hermelinda Maximiliana
105	Jesús El Nazareno	Psj. San Juan N° 120 Km 14 Carmen Medio	935123613	115	Aquino Arrieta de Quesada Sabina María
106	Jesús El Salvador	Psje Los Pinos MZ I Lte 1 AAHH Las Lomas de Bentin Carmen Alto	5410411	102	Salazar Hilario Rosalinda Flor
107	José Pardo	Jr. Manuel Galindo Lt "113" Comité "105"	9996718241	60	Centeno Bellido Soila Luisa
108	Juan Pablo li	Ca. Los Claveles Mz E Lt 12 Urb La Alborada	933716322	115	Gutiérrez Sequeiros Felicia
109	Juan Pablo li	Jr. Cesar Vallejo N° 930 P.J. Collique Zonal 12	995506191	83	Vega López Esther
110	Juan Pablo Peregrino 2	Jr. Mariscal Cáceres N° 195 A Primera Zona De Collique.	997449559	85	Sumari Gómez Betty
111	Juan XXIII	Av. 3 de Octubre N° 585 Sr de Los Milagros	985492206	80	Soria Bartolo de Yacolca Aquelina Esabil
112	Juana Alarco Dammert	Jr. La Habana N° 229 - A.H. La Libertad	953762598	85	Flores Huallanca Carmen Rosario
113	Judith Shuan	Av. Húsares de Junín N°201 - 203 Pj. El Carmen	987803002	80	Ramaycuna Alarcón Maritza
114	Julia Mercedes	Jr. Amazonas N° 209- Carmen Alto	900731853	100	Lanfranco Carranza Luz Mery
115	La Amistad	Pasaje Santa Rosa Mz A -4 Lote 01 A.H. Dios Es Amor Zonal 3	928072732	80	Bendezú Espino Norma Isabel
116	La Caridad	Jr. Cesar Vallejo N°830 4ta Zona De Collique	902757802	100	Chuta Bonifacio de Mendoza Juana
117	La Caridad Nunca Deja de Ser	A.H. La Mano de Dios Mz" A" Lt "3" Año Nuevo Zonal 4	933949590	50	Quiñonez Agüero Cyndi Adela
118	La Esperanza	Jr. Cañete N° 282 Km 11 La Libertad Zonal 2	5296190	50	Duran Ramírez María Esther
119	La Esperanza	22 de Agosto N° 1324 Urb. Santa Luzmila Zonal 6	922853254	105	Arteaga Villacorta Concepción del Carmen
120	La Gran Familia	A.H. Virgen del Carmen Zonal 02 Psje. Belén Mz D Lt 13	927374294	80	Mendoza Mirabal De Tello Olinda Luz
121	La Juventud de La Libertad	Av. Cerro De Pasco Lote 1 Mz A Zonal 02	5425056	50	Chilcon Ávila de Alarcón Irma



122	La Libertad	Jr. 21 De Setiembre N°950 La Libertad - Zonal 02	998173658	50	Casas Huertas Yolanda
123	La Merced	A.H Los Proceres Mz A Lote 4 Pasaje 01 La Libertad Parte Alta.	947132940	80	Becerra Girón Liliana Del Pilar
124	La Nueva Esperanza	Av. Tupac Amaru N° 098 P.J. Manco Inca	999053822	91	Córdova Caycho Gisela Ruth
125	La Pampa	Av. Virgen del Carmen N° 919 Km 14 Zonal 03	5410371	95	Alcántara Vargas de Almendras Delia Esther
126	La Paz	Mz. B Lt. 11 A.H. Las Gardenias V Zona	940178491	91	Romero Alvites Azucena Violeta
127	Labor Comunal	Av. Jorge Chávez N°770 - Km 11 La Libertad	4182804	115	Ramírez Soria Candelaria
128	Labor Comunal Año Nuevo	Calle Hipólito de La Melena S/N	977699738	50	Cortez Huayta Norma América
129	Las Abejitas	Jr. Alejandro Tirado Mz - R Lote S/N Año Nuevo.	921338685	70	Cárdenas Aclare de Sulca Catalina
130	Las Américas	Av. Julio C. Tello 795 Villa Sr. de Los Milagros Zonal Iii Km 13	941544341	110	Naupa Barrientos de López Ernestina Florencia
131	Las Carmelitas	Av. María Parado de Bellido 692 P.J. El Carmen Alto Zonal 3	927719771	90	Salazar Quiroz Sofia Leovina
132	Las Carmelitas	Av. Jorge Chávez N° 2333 - A.H. Nuevo Carmen Alto Zonal 02	980097547	82	Inga Mariño Evelina
133	Las Colinas	A.H. Las Colinas Mz "C" Lt "11"	912738646	80	Solier Yura Zaida
134	Las Dorcas	Jr. Paulo Quiroz N ° 332 Urb. Santa Luzmila	991795137	85	Chamba Barco De Hernández Francisca
135	Las Estrellas De Belén	Jr. 2 de Mayo N°214 Km. 11 Sector La Libertad Zonal 2	977843811	70	León Arana Jenny Mary
136	Las Gardenias	Av. El Progreso Mz A Lote 4 A.H. Las Terrazas de Vista Alegre	937196217	73	Boca Escobar Romelia Magali
137	Las Ñustas	Mz G Lote 09 A.H. Los Girasoles 3zona de Carmen Alto Año Nuevo	962044826	50	Ramírez Montes Enma
138	Las Siervas Del Señor	Pje. Belén Mz. D Lt. 20-A.H. Carmen Alto Km 11 Zonal 2	991398228	105	Verano Rosillo de Velásquez Graciela
139	Las Tres Marías	A.H. El Madrigal Mz F Lote 11 Zonal 02	966047824	85	Alan Quispe Amelia Oday
140	Las Triunfadoras	A.H. Sagrada Familia Mz. A Lt. 24 - 2da Zona de Collique	998244726	80	Pacheco Coronado Jenny Judith
141	Las Violetas	Psj. Santa Rosa Mz R Lote 15 Milagros de Jesús Collique Zonal 05	952918955	85	Lumbre de Quesquén María Felicita
142	Las Violetas	Av. Revolución N° 2945 Collique 5ta Zona Zonal 12 // Jr Arequipa Mz D Lt 12 Collique 5 Zona.		50	Choque Espino Lucia Otilia
143	Las Violetas San Carlos	Mz. A Lote 3 A.H. Santiago Apóstol San Gabriel Parte Alta.	959625211	75	Cajo Flores María Elena
144	Latinoamericano	Av. Puno N° 2727 - Km 11 Zonal 02	953255921	84	Chapilliquen Palma de Soto Jenny Mirey



145	Laura Caller	Psje 9 de Octubre Mz A-R Lt 1 - 2da Zona Collique	997120646	50	Torres Cespedes Nazaria Agustina
146	Laura Y Sara	Pasaje Belén N°102 Mz D Lote 02 La Libertad	927797275	60	Cruzatt Coronado Ana Luz
147	Llapan Warmicuna	A.H. Las Colinas B Año Nuevo.	935400244	65	Portello Estrada Rosaura
148	Los Andes	Ricardo Palma Mz I 8 Lt 4 Zona A Sector 11 de Julio	930821704	90	Alcozer Laura María Rosa
149	Los Ángeles	Av. Hualgayoc Mz F Lote 7 A.H. Los ángeles Zonal 3	963673366	80	Guerrero Ramos de Paquirachi María
150	Los Arbolitos	A.H- Villa Sam Camilo Mz H Lote 01 Iv Zona De Collique Zonal 12	954112739	60	Domínguez Santiago Jocavet
151	Los Claveles	Mz. M 3 Lote 33 Pueblo Joven Año Nuevo Zonal 4	916069402	80	Moreno Abrego Vda de Martínez Yolanda
152	Los Geranios	Psje. Trinidad 142 Pj. Santa Rosa Zonal 13		105	Vásquez Castillo Cristina
153	Los Jardines	Jr. Ñaupe Mz. J Lt. 29 A.H. Carmen Alto Quinta Zona - Collique	924002451	50	Ravines Rodríguez Viuda de Velásquez María Feliciano
154	Los Jazmines	Jr. Ciro Alegría 343 4ta Zona Collique - Urb. Collique 4ta.Zona	951751275	100	Calderón Gonzales de Montoya María J
155	Los Manantiales	Asociación Los Manantiales Mz "A" Lt 01 - A.H. Jaime Yoshiyama	980906496	60	Chávez Julca de Rosales Juana Ynes
156	Luciana Victoria	Av. Trapiche Mz "G" Lt 11 - A.H. Tungasuca	948517005	115	Roque Flores Melania Paula
157	Luz y Esperanza	Jr. Miguel Iglesias N° 328 Señor De Los Milagros Km 13 Zonal 03	5583255	70	Hilario Ricaldi Maribel
158	Madres en Superación	José Carlos Mariátegui Mz J4 Lote 1 Collique 5ta Zona Ref. Espalda Colegio Fe y Alegría	995586613	60	Morales Ocaña Carmen María
159	Madres Unidas	Pje. Alto Libertad Mz. "D" Lote 11 A.H. Carmen Alto N° 02 Zonal 02	964253874	50	Bolaños Acevedo Rossenda Susana
160	Madres Unidas	Calle Belisario Gutiérrez N° 340-li Etapa Santa Luzmila Zonal 06	5372474	115	Pariachi Cadenas de Martínez Telesforina Apolinaria
161	Mamacuna Lurire	Psje. Loreto 109 - Zonal 5 2da De Collique	940641848	80	Alzamora Dolores Vda. de Huerta Nicea
162	Mana Del Cielo	Mz C Lote 02 A.H. Villa Hermosa Zonal 02	969195197	80	Tamara Fabian Noelia
163	Manco Cápac	Jr. 2 De Mayo N°121 Km 11 Zonal 02	990774923	70	Damián Flores Carmela
164	Manco Inca	Psj Los Alhelies N° 120 P.J. Manco Inca Zonal 01	951146159	90	Cabrera Castañeda María Estther
165	María Auxiliadora	Jr. Gonzalo Pizarro Km 13 P.J El Carmen Zonal 03	938364298	70	Fernández Vda de López Felicitia
166	María Auxiliadora	Calle 16 N° "Aldea Infantil" S/N Urb. Carabayllo Altura de la Cuadra 5	959153408	100	Pimentel Alonso Maricela Soledad
167	María Auxiliadora	Jirón Enrique Villar Mz. 32 Lt. 10 comité 27 Año Nuevo Zonal 04	927376411	65	Sánchez Albino de García Juana



168	María Auxiliadora	Local Comunal Av. Sant Rosa 6ta Zona Collique	914933649	50	Jiménez Merino Cefelmira
169	María de La Paz	Jr. Los Pinos N °285	975009232	68	Rojas Sánchez Dina
170	María de Los Ángeles	Jr. Apurímac N°422 A.H Carmen Alto Zonal 03	982810864	103	Espinoza Martínez De Serna Rosa María
171	María de Los Ángeles	Av. Cesar Vallejo Mz "M" Lt "12 A.H Nueva Esperanza Zonal 5	953602225	70	Paja Ccoyllo Elva Theresse
172	María Del Pilar	Jr. San Gerónimo N°111 4ta Zona Collique	987275434	75	Mansilla Mansilla Bertha
173	María Goretti	Av. Miguel Grau N° 121 P.J. Collique Zonal 05	995357222	109	Pairazaman Castro de Ramos Nelly Consuelo
174	María José	A.H. Villa Belén Mz "E" Lote 14 Zona 2	915353684	55	Cachay Quiroz Maribel
175	María Parado De Bellido	Jr. San Gerardo N° 183- Urb. San Juan Bautista 1era Etapa		100	Acosta Marcelo de Flores Gregoria
176	María Parado De Bellido	A.H Villa Jesús Calle Ricardo Palma Mz I Lt 3b, 4ta Zona de Collique	990007254	61	De La Cruz Cárdenas Paulina
177	María Parado De Bellido	A.H. Alto Perú Mz G Lt 1 - P.J. El Carmen Zonal 3	984336503	50	Loloy Zelada Sofia
178	María Parado De Bellido	Jr. Libertad N°514 Pj Pampa De Comas Zonal 2	943218147	70	Espinoza Gómez Cecilia Aurora
179	María Parado De Bellido	Psj. Sánchez Cerro / Luis Pardo Mz E Lt 7	960137971	115	Ramos Picon Cerila Lucila
180	María Parado De Bellido	Ovalo Islay N° 138 P.J Año Nuevo Zonal 04	943551716	90	Olivarez Minaya Hilda
181	María Parado De Bellido	Jr. Kennedy 643 -A.H. Cerro San Francisco	982526858	75	Mimbela Salgado de Ramírez Zoila
182	María Reiche	Calle Los Mirtos N°314urb. Reparticion	995017213	106	Carranza Noriega Alejandrina
183	Materno Infantil	Av. Teodoro Garrido N° 748 P.J Año Nuevo	979514397	85	Narro Alvarez Olga Yolanda
184	Materno Infantil	Mz C11 Lt 4 A.H. El Ayllu Zona Norte -Año Nuevo	935441413	70	Quispe Barazorda Yessica
185	Medalla Milagrosa	Jr. Señor De Los Milagros N°348 - Km 13 - Zonal 3	976993685	50	Ordoñez Cuadros Shirly Fabiola
186	Melchorita	Av.3 De Octubre 2330 - Carmen Alto PJ Señor De Los Milagros	976507497	100	Chanca Túpac Gladys Elisabeth
187	Mercedes De La Torre	A.H Miguel Saldaña Psj. Ancash S/N A.H, La Libertad Comas	924777544	50	Tamayo Castillo Santos Isabel Claudina
188	Mercedes Indacochea	A.H San Juan Bautista Mz F Lt 13 III Etapa Zonal .09	994323500	86	Fuentes Godoy Gladis
189	Mi Redentor Vive	Nueva Generación 2000 Mz E Lt 11 Cuarta Zona Collique	996516449	55	Torres Ramos Ruth
190	Micaela Bastidas	Av. Libertad N° 150 2da Zona Collique Zonal 5	956418591	69	Garma Araujo Soila Victoria
191	Micaela Bastidas	Jr. Miguel Grau N°111 Mz G Lt. 7 - Clorinda Málaga	936615547	70	Quiroz Mori De Mendoza Edith Yolanda
192	Micaela Bastidas	Jr. Pachacútec Mz "V3" Lote 10 4 Ta Zona Collique Zonal 12	992881550	114	Paredes Factor María Rufina



193	Micaela Bastidas	A.H. 6 de Marzo Mz C Lte 2 Año Nuevo	977880973	80	Soto Calixto Paula
194	Micaela Bastidas	Psj. San Pedro Mz G Lote 3 A.H. Dios Es Amor Km 14 Zonal 03	953663275	80	Ramírez Lazario Cresencia Leónidas
195	Micaela Bastidas	Jr. Colmena N° 325 La Libertad Km 11 Zonal 2		65	Maldonado Torre Sixta Felicísima
196	Micaela Bastidas	A.H. Virgen De Las Mercedes Mz.B Lt. 1 El Carmen Zonal 3	910243925	90	Roque Solis Zoila Juana
197	Micaela Bastidas	Coop Viv. Primavera Mz E1 Lt 16 Calle 1	980926192	60	Trujillo Carretero Ida
198	Micaela Bastidas	Mz C Lt 7 A.H. Los Ángeles Zonal 2	941980770	100	Herrera Ellis María Jacquelin
199	Micaela Bastidas 1	Jr. Arequipa N° 162 Mz. L Lt.62 - La Calichera Año Nuevo	935532682	90	Cabello Montesinos de Livias Consuelo
200	Milagro de Jesús	Jr. San José 221 Zona 2 Collique	979312496		Mosquera Condor de Mandujano Bibiana
201	Mujeres Organizadas	Psj. Los Ángeles N° 191 A.H El Carmen		70	Enciso Torres deTello Vicentina Jacinta
202	Mujeres Organizadas	Psj. San Juan Mz. B Lote 6 Zona 3 A.H. Villa Señor de los Milagros Zonal 3	979301115	115	Fernández Mercado de Herrera Blanca Eva
203	Multi Familiar	Jr. Huaraz N°425 - Km.12 - Pj. Barrio Marginal Santa R Osa	992846026	90	Ríos Gallardo Celia Albina
204	Niño Jesús	Jr. Perú 436 - Sector 4 Km 11	993900356	75	Jota Castañeda de Baltazar María Margarita
205	Niño Jesús	Jr. Revolución 178 - Urb. San Agustín 1er Sector Zonal 10	996676911	89	Olague Aguilar Sylvia Yesika
206	Niños Del Pueblo	A.H Dios es Amor Mz F Lote 1a	981373932	95	Baylon Palma Oriele
207	Ntra. Sra. de La Esperanza	A.H. La Libertad Alta Mz "K" Lt 05 Pje Huaraz Zonal 02	961811336	50	Meza Rubina Noemi
208	Ntra. Sra. de La Paz	Jr. Lord Ccochrane N°109 - Urb. La Pascana	942862586	58	Fabian Patricio Toribia
209	Ntra. Sra. de La Paz	Mz. G Lote 05 Comité 62 A.H. Incahuasi.	966045294	50	Fernández Jara Juliana
210	Ntra. Sra. de La Paz	A.H. Virgen De Guadalupe Av. San Martin Mz D Lt 3	979735941	50	Vilca García Lilia Mariza
211	Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro	Psj. Acuña Mz 10 Lt 17 A.H. Alto Santa Rosa Zonal 13	900750079	115	Neyra Pareja María Del Rosario
212	Nuestra Señora de La Caridad	Francisco Alvaríño N° 498- Urb. El Retablo - Zonal 07	952153018	115	Ruiz Correa Marilu
213	Nuestra Señora de La Luz	Calle Filadelfia Mza- J Lt 32 Urb. Las Vegas Zonal 06	998954778	87	Trujillo Salas de Neyra Lilia
214	Nuestra Señora de La Luz N° 4	Jr. Santa Fe N° 108 Lte 5 Belaunde	910299697	60	Ayala Chávez Aidee Nora
215	Nuestra Señora de Las Nieves	Psj. Los Incas Mz A Lt 09 4ta Zona de Collique Zonal 12	935841676	65	Gómez Livias Jesús María
216	Nuestra Sra. de Guadalupe	Av. Prolongación Ricardo Bentin Mz O Lt 16 Pje El Carmen	972997529	105	Rojas Matías Alicia



217	Nuestra Sra. de la Luz	Jr. Mariano Necochea N° 293 Chacra Cerro Zonal 6	940163740	80	Fritas Montalvo Dolly Gloria
218	Nuestra Sra. de la Paz	Jr. Unión N° 1196 Km 11 Zonal 02	939176671	60	Gallardo Saravia Elva Luz
219	Nueva Generación	Av. Pedro de La Gasca 1279 Km 14 - El Carmen Medio Zonal 03	999916091	80	Corpus Mallqui Yolanda Jesús
220	Nueva Semilla	Jr. Colmena 749.J. La Libertad Zonal 02	941147131	50	Neyra Cordero Rosario Lilia
221	Nuevo Amanecer	Psj. Los Héroes Mz B Lote 3 Comité Vecinal Cristo Rey	948510323	50	Bolívar Berrío Dorca
222	Nuevo Amanecer	A.H. Collique Mz A Lt 14 5ta Zona de Collique Zonal 12	974326956	80	Asto Huisa Marina
223	Nuevo Milenio	Jr. Jicamarca N° 334 El Carmen Zonal 03	997788843	50	Machuca Chinchay María Del Socorro
224	Nuevo Milenio	Mz E Lote 11 A.H. El Madrigal 4to Sector Zonal 3 La Libertad	987555841	90	Salazar Leandro Giovanna
225	Olga Villanueva	Av. Miguel Grau S/N Local Comunal Año Nuevo	921909842	90	Saavedra Urquiza Cecilia Elizabeth
226	OSB Comedor Club De Madres El Álamo	Mz W Lote 44 El Álamo Zonal 07	921545338	60	Sajami Izquierdo Carmen
227	Pachacútec	A.H. Corazón de Jesús Mz C Lte 03 Zonal 04	912513838	81	Domínguez Zevallos Viviana
228	Pan de Vida	Mz "H" Lote '5 " A.H. Primavera Zonal 05	989649200	86	Tupia Flores de Guillen Juana
229	Patriarca San José	Calle San Andrés 151 2da Zona de Collique- Zonal 05	940889762	60	Camacho Torres Alejandrina
230	Patricia Condón	Jr. Santos Chocano 321 Km 14 A.H. Nueva Esperanza II Zona de Collique	998132077	70	Collana Vega Maclovia
231	Puquio	Jr. Tarma N°315 P.J. La Libertad	913167748	75	Zavaleta Chávez Eveling Guísela
232	Ramiro Priale	Jr. Puquio N° 754 Km 11 PJ Pampa de Comas Zonal 2	981113210	60	Gómez Mendoza Norka
233	Ramiro Priale Priale	Jr. Santa Rosa 284 Km 11 La Libertad	982790370	97	Nolasco Sánchez Rosa
234	Repartición	Av. Santo Toribio de Mogrovejo N°580		65	Bazán Lázaro Aurelia
235	Revolucionarias Mujeres al Poder	A.H. Santiago Apóstol Mz. "C" Lt. 08 - La Libertad.	948203956	68	Quispe Pujaico Flor Miriam
236	Ricchari Warmi (Despierta Mujer)	Av. 3 De Octubre 290 - P.J. Sr. de los Milagros Km 13, Zonal 03	01 5412948	110	Morales Llerena Dina Emilia
237	Rincón Sagrado	Calle Rincón Sagrado N° 145 - Pueblo Joven Santa Rosa - A.H. Uchumayu	912768981	50	Huamani Bendezú de Rumiche Martha
238	Rosa Alarco	Ampliación San José Mz B Lote 04 El Carmen	915941982	115	Pisfil Ayasta Vicenta Yolanda
239	Rosa Ballón	Jr. Libertad N° 430 P.J. El Carmen Bajo Zonal 03	988905299	100	Castañeda Retamozo Francisca Nelly
240	Rosa de Santa María	Jr. Santa Rosa N° 439 Pj.	993277774	58	Chumpitaz Avalos Cristina Esther



241	Rosa de Santa María	Av. El Parral S/N Costado del Anexo Municipal- Zonal 11	969729940	61	Ramírez López Evelina
242	Rosa De Santa María	Jr. Hipólito Unanue 561 Iii Zona Collique - Urb. Collique 3era Zona A	981557402	85	Valverde Damián Mario
243	Sagrada Familia	A.H. Buenos Aires Mz. A Lt. 01 III Zona Collique	960521083	62	Marcelo Lloclla Concepción
244	Sagrada Familia	Calle. Los Ficus N° 812 Urb. Repartición	986947767	68	Melchor Alanya Cecilia Rosario
245	Sagrado Corazón de Jesús	Av. Bolívar N° 242 Km. 11	967040781	100	Palacios Lázaro De Luna Florentina
246	Sagrado Corazón de Jesús	Av. Revolución N° 1837 3ra Zona de Collique Zonal 12	932834617	50	Peña Huamán De Laureano Eugenia
247	Sagrado Corazón de Jesús	Av. Trapiche Mz C Lt 23	955617660	57	Castro López Luisa
248	Sagrado Corazón de Jesús	Calle N° 06 Mz B Lote 12 Zonal 08 // Asoc Mi Casa Mz C Lt 10 Trapiche	5436457	90	Rojas Castillo de López Anatolia
249	Sagrado Corazón de María	Psj. Miraflores 141 Urb. La Libertad Zonal 02	948057628	64	Mechato Paico Elena
250	San Antonio de Padua	Av. José Carlos Mariátegui Mz "E" Lt "1-B" A.H. Nueva Esperanza	986984568	100	Ángeles Mendoza Margarita Donatila
251	San Apóstol Santiago	Av. Gonzalo Pizarro N°848 P.J. El Carmen	950078868	90	Rosas de la Cruz Hilda Clotilde
252	San Carlos	Comité Vecinal 28 De Julio Mz "B" Lt "1"	933822343	70	Santamaria Hipolo Nelida
253	San Francisco de Asís	A.H. 24 de Agosto Mz C Lt 16	937192683	100	Ramon Laura Felicita
254	San Francisco de Asís	Psj. José Olaya Mz J-2 Lote 2 -A A.H Milagros De Jesús	986990042	90	Palomino Palomino Gloria María
255	San Francisco de Asís	Jr. 09 De Diciembre N° 178 - P.J. El Carmen Zonal 03	960091309	115	Fernández Ponce Eddy Normanda
256	San Gabriel	Psj. San Martin N° 170 La Libertad Km 11 4to Sector Zonal 02	962706448	50	Apari Castro De Yance Marcia
257	San Gaspar de Primavera	Coop Viv. Primavera Mz E1 Lt 22	977368388	115	Rondan Gonzales Valentina Máxima
258	San Hilarión	Av. Francisco Bolognesi N° 964 - Comité 29 Año Nuevo	920578609	50	Vega Medrano Olga
259	San José	Jr. Chachapollas Mz E Lote 1 A.H. San José Zonal 3	979746879	80	Lazo Castro Elsa Luz
260	San Juan Bautista	A.H Las Colinas C Mz B Lt 1	982093105	63	Macha Lázaro Norma
261	San Juan Bautista	Mz. A Lote 06 A.H. Isabel Flores De Oliva Año Nuevo Zonal 4	937243566	70	Raes Utrilla Lidia
262	San Martin	Jr. Alfredo Maldonado N°396 A.H. Año Nuevo Zonal 04	994157462	100	Novoa Altamirano Norma Virginia
263	San Martin	A.H Dios Es Amor Mz. "A" Lt. "14" Zonal 04	994574457	101	Velásquez Alegre Vicenta Susana



264	San Martin	Jr. Iribarren N°200 - Año Nuevo Zonal 4	920036217	50	Alania Machuca De Arias Adelina Juana
265	San Martin 2	Calle Miller N° 174 Urb. Santa Luzmila Zonal 06	931198672	60	Regalado Castro Magda Luz
266	San Martin de Porras	Jr. 9 de Diciembre 393 - 335 - 2 Etapa -Urb. Huaquillay - Zonal 13.	988932165	50	Chávez Peraltilla de Manco Celestina Elizabeth
267	San Martin de Porres	Psje. Ancash N°261 Urb. San Felipe	937371620	115	Flores Rojas de Landeo Elva María
268	San Martin de Porres	Calle Manuel Galindo 153 Año Nuevo Zonal 04	965945237	60	Matos Cabezas Albina
269	San Martin de Porres/ Año Nuevo/	A.H. 11 de Julio Mz. P7 Lote 6 - Calle José Gálvez Zona Sur Año Nuevo	923679678	95	Fabian de la Cruz de Carpio Petronila Ludicina
270	San Martin de Santa Luzmila	Jr. Cañete N° 730 Km 11	983234431	80	Poemape Chirinos María Teresa
271	San Martin del 11 La Balanza	Av. Cerro de Pasco 1380 4to Sector La Libertad Zonal 02	986238362	115	Solís Kari Celia Nazaria
272	San Martin I	Mz F1 Lt 36 - Urb. El Álamo	997119115	115	Gamarra Castro Amina
273	San Martin N 01	Jr. María Quiroa N° 120 Urb. Santa Luzmila II Zonal 06	98811295	55	Ronald Gollin Carreño
274	San Miguel Arcángel	Av. Tupac Amaru N° 4310 PJ Año Nuevo	910829075	50	Morales Chacón Milagritos
275	San Pedro	Av. Carabayllo N° 659 - Urb El Parral	936200732	52	Casas Carrisales Luzmila
276	San Pedro	Psj. Kennedy N° 160 - 3er Sector PJ Libertad Zonal 02	986728523	70	Paredes Bustamante Janelis Cirila
277	San Pedro I.	Jr. José Gonzales N° 291 A.H. Año Nuevo Zonal 4	920782693	53	Ramos Risso de Vela Hilda
278	San Salvador	Prlg. Gonzales Prada Mz B Lte 6 1ra Zona Collique PJ La Libertad	989708860	100	Alayo Saavedra María Lastenia
279	San Salvador	Jr. Casanave N° 491 - Carmen Bajo	951124582	115	Cortabrazo Robles De Maguiña Sofia Irene
280	San Sebastián	Urb. Huaquillay Jr. General Lara N° 220-222	986203674	80	Espinoza Jaque Rosa Elena
281	San Valentín	A.H. Las Palmeras Mz A Lote 03	955961576	55	Mari Trujillo Marlyn
282	Santa Ana	Jr. Manco Cápac N° 100 - Km 11	986144975	67	Moreno Castro Sonia Inés
283	Santa Ana	Villa La Paz Mz A Lt 10 4ta Zona Collique	996037496	60	Sáenz Barrientos de Navarro Julia
284	Santa Beatriz	Jr. J-M Gonzales 448 Santa Luzmila	994463915	110	Rodríguez Solís de Valverde Marina
285	Santa Biblia	A.H. Vista Alegre Mz C Lt C- 5 Comité 10 Zonal 3	934919529	110	Reyes Orizano Reyna
286	Santa Cruz	Psj. 12 de Octubre Mz L Lt 2 2da Collique	946137354	70	Julca Contreras Katty Giovanna
287	Santa Isabel	Av. Hualgayoc Mz. B Lt. 9 A.H. Los ángeles Zonal 3	5417055	85	Caballero Laguna de Rojas Maura
288	Santa Luciana	Mz. C Lt 4 A.H. Nuevo Carmen Alto N° 2	980893858	75	Fonseca Cervantes Cena



289	Santa Luciana	Jr. Brescia N° 135 PJ Santa Rosa	5412772	115	Flores Godoy Lidia Esmilda
290	Santa Luzmila	Jr. José Gonzales N° 328 Año Nuevo	941980994	67	Baldera Rivadeneyra Francisca
291	Santa Luzmila	Jr. Puquio N°247 Km 11	965313326	65	Peltroche Paredes Rosa Elvira
292	Santa María	Jr. San Jacinto N° 318 San Juan Bautista	918375122	50	Valles Méndez Dila
293	Santa María	Urbanización El Pinar Av. Los Pinos 1780 Av. Los Pinos	989071340	71	Zeta Dávila Marlene Eufemia
294	Santa María Del Camino	Jr. Santa Marta N° 191 Zona 3 Collique Zonal 05	950871571	50	Ramos Pérez María Del Pilar
295	Santa María Nella	Mza B LT 9 A.H. Vista Alegre P.J. La Libertad Zonal 2	936948045	60	Tenazoa Mori Magali
296	Santa María Teresa	Av. Grau N° 997 // Av. José Carlos Mariátegui Mz D Lte 01. La Hacienda Zonal 06	980748758	55	Juárez Céspedes Lidia Ysabel
297	Santa Mónica	Ciro Alegría S/N 1 Zona De Collique Zonal 5	940082450	50	Morales Riojas Silvia Alcira
298	Santa Nella	Jr. Andrés Medina N°402 A.H. Año Nuevo	974834035	95	Celestino M de Mogollon Hildaaura
299	Santa Rita	Mz C Lt 4 A.H. La Cumbre Año Nuevo	996997175	80	Bonifacio Medrano Alicia Rosa
300	Santa Rosa	A.H. Los Jardines La Libertad Calle Las Orquídeas Mz B Lote 7	938205310	50	Jara Mas María Lupita
301	Santa Rosa	Pueblo Joven Año Nuevo Las Colinas B Mz C Lote 06	955798429	80	Cuaresma Choccare Delia Elizabet
302	Santa Rosa	Kusunoky 4ta de Collique Mz D LOTE 02	927923848	94	Lujan Salazar Silvia
303	Santa Rosa	Jr. José Soto Mz .T Lt. 16comité 36 P.J Año Nuevo Zona Sur	967740818	50	Vergara Espinoza Flor Elena
304	Santa Rosa	Jr. Daniel Alcides Carrión 758 Zonal 12 P.J Collique 4ta Zona	967470193	60	Aguirre Tucto Betzy Andrea
305	Santa Rosa	Av. Alfonso Ugarte Comité 92 Mza Z-3 Lt.16 Año Nuevo Zonal 04	913205466	100	Huamani Meza Marleni Isabel
306	Santa Rosa	Prolongación Lord Cochrane Mz A Lt 6 - A.H. Vista Alegre	975329497	115	Salazar Beltrán Rosa América
307	Santa Rosa	Av. Rosa de América N° 716 Asoc. Rosa De América	991221155	115	Trujillo Mata Marina Lola
308	Santa Rosa	Mz B Lt 17 El Álamo - Comas	999334256	60	Soto Núñez María Del Pilar
309	Santa Rosa 33	Av. Revolución 1948 3ra. Zonal 12- Urb. Collique	992046242	60	Mata Caldas De Escalante Melania
310	Santa Rosa De Carabayllo	Parroquia La Inmaculada Concepción Pje. 9 urbanización Carabayllo N° 142" Ref. Parque Héroes De La Policía Nacional	991664024	87	García Zúñiga Nélide



311	Santa Rosa De Comas	Jr. Santa Rosa 391 Km.13 Túpac Amaru - A.H. Señor De Los Milagros	946524626	83	Saldivar Garay Rosa Lidia
312	Santa Rosa De La Paz	Calle La Paz 175 El Parral Zonal 11	925722448	81	Vidal Apolinario Rosa Gladys
313	Santa Rosa De Lima	Jr. Cañete 441 2da Zona Collique	985174524	90	Mayta Alderete Rossy María
314	Santa Rosa De Lima	Jr. Cesar Vallejo N° 113 - 3ra Zona De Collique Zonal 05	923895295	50	Chipana Pozo Angela Patricia
315	Santa Rosa De Lima	Calle Las Delicias Mz. H Lte.09 - A.H. Carmen Alto	990608282	68	Vásquez Flores de Diaz Aurelia
316	Santa Rosa de Lima	Psje Santa Cruz Mza E- Lote.7 - 2 Zona De Collique - Zonal 05	900455496	50	Quispe Castro Doris, Yanina
317	Santa Rosa de Lima	Jr. San Miguel N° 131 A.H. Milagros De Jesús Zonal 05	966884134	50	Espinoza Olacua Odelina
318	Santa Rosa de Lima	Jr. José López N° 396 Pueblo Joven Año Nuevo Zonal 04	938811919	75	Ponce Ventura Carmen Elena
319	Santa Rosa de Lima	A.H. Inca Huasi Mz. T Lt. 12 Km11 La Libertad Zonal 2	982369028	90	Llauce Luna María Elena
320	Santa Rosita	A.H. 2 de Agosto Mz "G" Lt 14	985832666	60	Pando Reyes Carmen Rosa
321	Santa Teresita del Niño Jesús	Jr. San Luis 275 2da Zona Collique	974449944	85	Marchena Távara María Eulogia
322	Santa Verónica	Calle Ancash Mz "E" - A.H. San Gabriel	981539913	50	Huamani Huamani Vilma
323	Santísima Cruz de Motupe	Av. José Carlos Mariátegui Mz. H Lote 24 3era Zona Collique - A.H. Nueva Esperanza	921126603	60	Lorenzo Rodríguez Vda De Villena Julia
324	Santísima Trinidad	A.H. Nueva Unión Mz "M" Lt "1" Zonal 4	979918475	60	Nery López Frida Honorina
325	Santo Toribio de Mogrovejo	A.H. Belén Mz B Lote 01 2da Zona de Collique	986760776	50	Del Águila Rojas Rosalia
326	Sarita Colonia	Tungasuca III Etapa Mz F Lt 53	971673158	60	Osorio Torres Nelva Miriam
327	Sarita Colonia	Calle Miguel Grau Mz F Lt 35 - A.H. 2 de Agosto	986503521	70	Malca Diaz Zonia Marleni
328	Sarita Colonia	Jr. Puquio N° 754 Km 11 La Libertad Zonal 2	980406148	98	Salinas Valverde Amalia
329	Sarita Colonia	Sector 29 Mz D 7 Lote 6 A.H. Año Nuevo Zonal 04	936799803	60	Quiliche Rayco María Julia
330	Sarita Colonia li	Asoc. de Prop. Alameda de Santa María Mz A Lt 15 Zonal 14 Trapiche	992427291	90	Fernández Espinoza Rosa Elia
331	Señor Cautivo	AAHH 19 de Noviembre Mz A Lote 2 Carmen Medio - Comas Dios es Amor	5736500	65	Gamarra Romero Aurelia



332	Señor Cautivo	A.H. 8 de Diciembre Mz "E" Lt "2" Sector San José Carmen Alto	959747159	101	Melgarejo Zegarra Lila Demetria
333	Señor Cautivo De Ayabaca	Jr. Mariano Necochea #343 Urb. Huaquillay	991887367	85	Trujillo Andia Adelmira Teófila
334	Señor de Huamantanga	Jr. Real N° 210 Km 12 - Psj. Santa Rosa Zonal 03	993533945	75	Cajahuaman Miranda Flor María
335	Señor de La Misericordia	A.H Nadine Heredia Parte Alta La Merced	993107703	55	Tarazona Bonilla Felisa
336	Señor de los Milagros	Pje. Las Palmeras 133 Lt 1 -A.H. San Gabriel Km 11	948117250	50	De la Caña Huamanquispe de López Rosa Sinforosa
337	Señor de Los Milagros	María Parado de Bellido 5ta Zona Norte, Comité 36 LT 07	986966686	50	Culquicondor Jiménez Ela
338	Señor de Los Milagros	Av. 3 De Octubre N° 1039 Km 13 Sr de los Milagros Zonal 3	952605236	50	Arce Maravi Juana Ruth
339	Señor de Los Milagros	Jr. Amapolas Mz A Lt 11 A.H. Villa Florida V Zona de Collique	988068144	60	López Espinoza María Benedicta
340	Señor de Los Milagros	Jr. Hernando de la Valle N° 664 Año Nuevo Zonal 04	976709226	70	Crispin Gil de Minaya Justa
341	Señor de Los Milagros	Jr. Las Gardenias 255-257 Urb. Repartición	995171289	70	Paredes Diaz De Franco Mercedes Margarita
342	Señor de Los Milagros	Av 3 de Octubre N°269-275 Zonal 03	987484303	84	Abril Ramos Zoila
343	Señor de Los Milagros II	Jr. Loreto 275 - 277 Urb. Collique 4ta Zona		115	Huamán Canta de Ramos Dorila
344	Señor De Luren	Jr. Huayna Cápac Mz T Lote 03	952433478	106	Tenorio Rivera Norma Maritza
345	Siempre Unidas	Pasaje La Oroya 141 2da Zona Collique	950903737	60	Tarazona Zarate Roxana del Pilar
346	Sinchi Roca	Av. Jamaica Mz V Lote 30 Cooperativa Año Nuevo	947134396	115	Blanco Terrel Juana Margarita
347	Sociedad de Socorro	Jr. Grau N°1416 Km 11 Zonal 12	923037225	60	Castillo Cabell Gloria Janet
348	Sol Naciente	Jr. Pedro Ruiz Gallo 151-lv - Urb. Collique 4ta Zonal 12	990983296	94	Serpa Guillen Lupe
349	Sol y Alegría	Jr. Larco Herrera Mz D-2 Lt.3 Km.13 - Sr. de los Milagros Zonal 03	930853698	50	Diaz Diaz Fortunata
350	Soledad	A.H La Soledad - Calle Tarapacá Mz B Lt 4 Km 11 Zonal 02	976397463	50	Huamancayo Berrocal María Luz
351	Solidaridad Comunitaria	Los Laureles Comité 117 Mz C Lt 1 lv Zona	918989660	60	Rojas Bravo Shelley Marjorie
352	Solidaridad Cristiana	Urb. La Merced Pje Afonso Ugarte Mz. I Lt 02	992550709	50	Arroyo Astahuaman Amanda
353	Solidaridad I	Jr. Hipólito de La Melena N° 178 Año Nuevo Zonal 04	950173680	60	Torres Dalens Yessica Yiovanny



354	Solidaridad II	A.H. Año Nuevo Sector Las Colinas Mz. B Lt. 02	950903277	50	Alva Bazan Steward
355	Solidaridad y Trabajo	Jr. Las Américas N° 965 P.J. La Libertad Km 11 Zonal 02	980869474	58	Nonalaya Ordoñez Elva Estela
356	Sor Ana de Los Ángeles	Mz C Lt 6 Comité #9 Bellavista A.H. Vista Alegre	970163621	84	Broncano Cruz Kattia Milagros
357	Sor Ana de Los Ángeles	Jr. José Antonio Ochoa # 102 Tercer Piso, Entre La Av. Máximo y Tambo "La Hacienda"	902406598	61	Espinoza Santos Nelida Jesusa
358	Sor Mesina	Mz "M-1" Lt 4 - El Pinar Zonal 09	5732180	50	Vega Gómez De Mori Lourdes Waldetrudis
359	Sor Teresa de Calcuta	Jr. Jorge Chávez 210 3ra Zona de Collique Año Nuevo Zonal 05	997843605	50	Matta Jiménez Vda De Fernández Yrene
360	Todas Las Sangres	Calle 9 Coop. Primavera Mz R Lote 38	920033933	50	Arias López Alida
361	Toribia Flores de Cutipa	Jr. Prolong. Casanave Mz C Lote s/n- Local Comunal	956240623	80	Valverde Azaña Nilda Julia
362	Toribia Flores de Cutipa / Luchadoras /	Jr. Prolong. Casanave Mz D s/n Frente Al Parque Mama Chelita A.H. El Carmen Bajo Zonal 03	973967810	115	Mejia Herhuay Ana
363	Tres Estrellas	Jr. Carlos Moore N° 435 P.J Año Nuevo Zonal 04	980700255	80	Álvarez López Maribel Soledad
364	Tupac Amaru	Urb. San Carlos Calle San Andrés N° 190	935432737	60	Alzamora Ricge Doménica
365	Uchumayo	Jr. Bresia N° 338 - A.H. Uchumayo - Zonal 13	961244255	50	Méndez Antezana Janet Raquel
366	Un Nuevo Amanecer	Urb. La Alborada Mz E 1 Lt 18 Zonal 9	991091735	84	Flores Fabian Teodolinda
367	Un Nuevo Futuro	A.H. 11 de Julio Mz C-10 Lote 12 Año Nuevo Zonal 04	965690793	70	De La Cruz Patricio Nativa Asunciona
368	Unidas para El Progreso	Jr. 2 de Mayo N° 880 La Libertad Km 11	940698814	100	Águila Martínez Enriqueta
369	Unidos por El Pueblo	Jr. Manuel Candamo N°159 PJ Señor De Los Milagros Zonal 03	966156753	80	Núñez Álvarez Catherine Eduvijes
370	Unión Fe y Trabajo	Psj. Los Girasoles Mz "F" Lt 6 - A.H. Los Ángeles	990399450	95	Gámez Merino Flor Del Madrigal
371	Unión y Progreso	Jr. Los Cipreses N° 196 Manco Inca - Comas	997261956	90	Amaro Eguavil María Magdalena
372	Upis Ciudad de Lima	Mz.C Lote.05 - A.H. Upis Cuidad de Lima - Zonal 10-Comas	924702624	100	Pareja Cano Teresa Jesusa
373	Víctor R. Haya de La Torre	A.H. 2 de Agosto Mz "J2 Lt 38 San Felipe Zonal 08	7275969	92	Castañeda Monsefu Juana Rosa
374	Victoria	Ampliación Comité 39 Mz E Lt 3 - Milagros de Jesús / 3 zona de Collique	946580615	63	Nieves Gloria Yovana Dionisia



375	Victoria de La Torre	Calle Simón Bolívar Mz LI Lote 3 P.J Zona 07	945688639	89	Ordoñez Landeo Edelmira Luisa
376	Villa Mercedes	Jr. Larco Herrera N° 200 - Km 13-PJ Comas -Carmen Medio	5411542	75	Calvo Yactayo Sandra Yesenia
377	Villa Violeta	A.H. 8 de Diciembre Mz. "H" Lt. 16 zonal 03	975202547	60	Sáenz Choton Gaudi Margarita
378	Viña Del Mar	Jr. Unión N° 1017 Km 11 La Libertad Zonal 02	937248110	50	De La Cruz Armijo Rosa
379	Virgen de Chapi	Av. Grau 793 PJ. Año Nuevo Zonal 04	992912322	90	Canales Canani Rosana Esther
380	Virgen de Fátima	Cooperativa Primavera Mz K 1 - Lote 10 Calle 13 Zonal 10	987679303	95	Guillen Huapaya De Rodríguez Hayde
381	Virgen de Fátima	Av. Chacra Cerro Mz "L" Lt 17 - Tungasuca Iii Etapa	969862003	80	Campos Paico Magdalia Esperanza
382	Virgen de Fátima	A.H. Santiago Apóstol Mz B Lote 23		90	Hernández Mondragón Aidee Iduvina
383	Virgen de Fátima	Jr. Andrés Medina N° 450 Comité 40 Zonal 4 - Año Nuevo	941161869	98	Mendoza Fabian Oriol Diver
384	Virgen de Fátima	Jr. Tupac Amaru S/N Parque Julio C. Tello Cuadra 7 De La Av. Revolución 1er Zona Collique	912361939	76	Mamani Quispe Asunción
385	Virgen de Fátima	Jr. Montero Rosas Comité 69 Año Nuevo	979317954	85	Paucar Campos Victoria
386	Virgen de Fátima	A.H. La Cumbre Mz "E" Lt 1 Zonal 04	902074062	70	Romero De Aquino Demetria
387	Virgen de La Asunción	Mz C 17 Lt 10 Año Nuevo Ampliación El Ayllu Zonal 04	902395279	67	García Narcizo Victoria Peregrina
388	Virgen de La Asunción	Jr. Pezet N° 371 Urb. Huaquillay 2da etapa Zonal 13	973050916	115	Pacheco Gutiérrez Vilma Cherly
389	Virgen de La Asunción	Jr. Yauyos PJ El Carmen Alto 4to Sector Zonal 03	2506134	80	Ranilla Taco de Guevara Jesús Apolinaria
390	Virgen de La Merced	Psj. Los Rosales Mz K Lote 3 A.H. Virgen de Las Nieves Zonal 03	972665946	107	Bejarano Vilca Santa Gregoria
391	Virgen de La Paz	Av. Los Incas 495 Santa Rosa	990126306	60	Granados Belaunde Nancy Edith
392	Virgen de La Puerta	Jr. Los Diamantes N° 147 5ta Zona Collique Zonal 12	995921193	83	Escalante Rojas Samira Mayumi
393	Virgen de Las Mercedes	Mz A 1 Lt 01 A.H. Pasamayo Sr de Los Milagros	988905299	50	Vega Chavarría de Palomino Flor Dora
394	Virgen de Las Mercedes	Jr. Sr. de Los Milagros N° 110 Zonal 10	934711238	60	Anquipa Capcha María
395	Virgen de Las Mercedes	Mz H2 Lote 08 El Pinar Entre Sangará y Retablo.	966864662	100	Jiménez Vargas Vda de Saavedra María



396	Virgen de Las Mercedes	A.H Las Primaveras Mz. C Lt. 15 V Zonal de Collique	912889051	64	Huanca Reyes Brígida
397	Virgen de Las Mercedes	Jr. Bolognesi N° 100 P.J. La Merced - Zonal 1	948505407	84	Urbina Boza Soledad Mery
398	Virgen de Las Mercedes	Psj. Los Rosales N° 143 Km 12 Zonal 13	980519527	80	Collantes Rodríguez Lupe
399	Virgen de Las Nieves	Jr. Revolución N° 178 Urb. San Agustín 1ra Etapa - Zonal 10.	934740032	85	Castillo Cabezas de Vargas Alejandrina Donatila
400	Virgen De Las Nieves	Jr. Pachacútec Mz U2 Lt 5 - Carmen Alto Zonal 03	975470782	70	Eulogio de García Jovita Georgina
401	Virgen De Lourdes	Jr. Alvarado N° 759 La Libertad Zonal 02	920655984	100	Gómez Argote Gladys Elena
402	Virgen Del Carmen	Av. Santa Rosa Mz. E 3 Lote. 24 quinta Zona de Collique Zonal 12	982494630	70	Mendoza Flores Juvina Eraidia
403	Virgen Del Carmen	Jr. Pedro Nolasco Mz M Lote 13 Aahh Carmen Alto Zonal 03.	924343637	50	Medrano Arias Rosmery
404	Virgen Del Carmen	Psje 13 Mz R Lt 07 Urb. El Carmen Mz R Lote 9 Coop. El Carmen Año Nuevo Zonal 04	964026145	85	Rosales Mota Nancy Angelica
405	Virgen Del Carmen	Pasaje San Diego Mz K Lt 5 - A.H. El Olivar zonal 05 Collique	938916332	70	Jiménez Huamán Nelly
406	Virgen Del Carmen	Las Delicias Mz B Lote 02 Pasaje Señor de Los Milagros - Carmen Alto	989071370	100	Tacza Reyes María
407	Virgen Del Carmen	Sector Primavera Mz. P Lt. 12 Año Nuevo Zonal 4	951819007	50	Trejo Alberca Yeni Marleni
408	Virgen Del Carmen	Calle Los Cafetos Mz B Lote 04 La Alborada Zonal 09	951395096	50	Albujar Ponte de Romaní Estela, Bertha
409	Virgen Del Carmen	Av. Julio C. Tello N° 746 Pp.Jj Señor de Los Milagros	902096215	60	Marín García Gloria Elena
410	Virgen Del Carmen	Av. Alfonso Ugarte Mz P4 Lote 25 Año Nuevo Zonal 04	995431184	80	Galindo Moreno Clemencia
411	Virgen Del Carmen	Pje. Los Jardines Mz X Lt 28 Urb. Retablo 2da Etapa	920803863	105	Vilcapoma Astocondor De Mesías Bertha Angelica
412	Virgen Del Carmen Del Ayllu	A.H. El Ayllu Mz. C8 Lt. 02	987520495	50	Quispe Fabian De Riqueros Lourdes
413	Virgen Del Pilar	Av. Miraflores 2750 La Libertad 4to Sector Zonal 02	912523758	65	Becerra Rodríguez María Elena
414	Virgen Del Pilar	Jr. 27 de Noviembre 944 El Carmen Zonal 03	0	64	Flores Fabian de Guzmán Celinda Justidiana
415	Virgen Del Rosario	Jr. Cajatambo 420 - A.H. Señor de Los Milagros Km. 13 Zonal 03	959592433	80	Zorilla Cruz De Ulloa Paula Modesta
416	Virgen Del Rosario	Jr. San Juan 163 A.H Milagros de Jesús 3 Zona De Collique	976100666	50	Mercado Paucar María Lisbteth



417	Virgen Del Rosario	Jr. Gral. Miller N° 135 Urb. Huaquillay 2da Etapa Zonal 13	980511288	98	Manche Paredes Laura Rosas
418	Virgen Guadalupeana	Av. Cesar Vallejo 251-iii Zona de Collique Zonal 12	950460419	85	Castro Callan Silvia
419	Virgen Inmaculada	Jr. José Echenique N° 379 PJ Señor De Los Milagros Zonal 03	963153643	50	Leandro Cabello Julia
420	Virgen María	Mz A Lote 01 A.H. Nadine Heredia Era Zona de Collique	993222814	76	Huaranga Arias Vda de Pardo Felicita
421	Virgen María	Mz J 2 Lote 25 Ccop. San Pedro Año Nuevo Zonal 04	991757720	84	Vicente Córdova de Espinoza Haydee Evarista
422	Inmaculada Concepción	Calle Cahuide N° 165 Urb. San Agustín 2da Etapa Zonal 10		95	Infante Mendoza de Ventura Corina
423	Virgen María Parral	Mz C Lote 6 A.H. Los Claveles - Collique Zonal 12	5365088	66	Ordoñez Canaquiri Deysi
424	Virgen María-Comedor Infantil	Psj. Trinidad 142 PJ Santa Rosa Zonal 13	990779189	84	Vásquez Castillo de Narcizo Cristina
425	Vista Alegre	Av. General Córdova Mz. I Lte. 7 - A.H. Vista Alegre	968069240	100	Remigio Julián Casilda
426	Zoila de Haya	Av. Tupac Amarú N° 5183	996877672	63	Salinas Palacios Teodora Marcelina
427	Zoila V. de La Torre	Jr. Las Delicias Mz. B2 Lote 5 A.H. Carmen Alto.	984349363	80	Garay Pantoja Nancy Elizabeth
428	Zoila Victoria de Haya	Jr. José Gálvez N° 528 P.J Carmen Alto Zonal 03	5411171	87	Durand Sea Chela Verónica
429	Zoila Victoria de La Torre	Av. Julio Cesar Tello N° 615 / Km 13 - Comas	943901835	80	Cruz Córdova Flor Vanessa
430	Zoila Victoria de La Torre	Av. Milagros de Jesús 301 Collique Zona 3	950778017	80	Saldaña Capuñay de Tarazona Teresa
431	Catalina Huanca	Jr. Jorge Chávez 1013 - Urb. Collique 4ta Zona De Collique	960541663	115	López Tomas Fina Susana
432	Inmaculada Concepción	Mz. I lote 36 Urb. El Pinar / Av. Los Pinos 1001	965185280	115	Rojas Zapata Gladys Yuditza
433	El Buen Pastor	A.H. Bella Durmiente Zonal 4	951222926	80	Elías Espinoza Sabina
434	Casa de Los Pitufos	Av. Sinchi Roca S/N - Comas	986999778	25	Willis Cuadra Arturo Carlos
435	Centro de Cuidado Los Diamantes	Av Revolución N° 181 - Pronoi		58	Castillo Cruz Liliana
436	Hogar Santa María del Camino	Calle Los Geranios Mz C Lt 9 Asoc. La Alborada Zonal 09	999200775	60	Peña Castillo Balbina
437	Solidaridad Jesús Obrero	Jr Inca Garcilaso de La Vega Mz "N" Lt1 -Zonal 5	999643565	60	Reinaga Osorio Ricardina
438	Luis Braile	Av. El Maestro Peruano N° 340	990113718	50	Zarate Chávez Alfredo Jonny



439	Asociación Peruana de la Tercera Edad	Jr. Ñaupe Mz. N Lt. 21 A. H. Carmen Alto Quinta Zona - Collique		30	Herrera Echevarría María Estefani
440	Sucursal Casa El Retablo	Calle Nicolas de Piérola 597	7578271	62	Llanos Espinoza Olga
441	Asoc. Cultural Mi Buen Pastor	Jr. San Martin 399 Comas Señor de Los Milagros	989096846	68	Ojeda Hernández Miguel Eduardo
442	Fund. Crist. De Ayuda Social José Esteban	Jr. Daniel Alcides Carrión N° 100-Zonal 5 1ra Zona De Collique	987819658	50	Meneses Gonzales Rafaela
443	Escuela De Vida	Av. héroes Del Cenepa Lt. 131	992739372	50	Sánchez Garay Frida Nicolasa

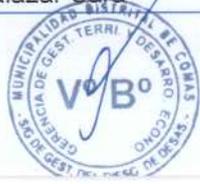
9.2.5. Mapa de identificación de Vasos de Leche



Fuente: Elaboración propia

9.2.6. Relación de Vasos de leche en el distrito de Comas

Nombres y Apellidos	Dirección	Zona
Bautista Echevarría Carmen	Av. M.I Prado 820 - El Carmen	El Carmen
Ayala Mosquera Hermila Daria	Mz. P Lt 10 Villa Violeta	Villa Violeta
Flores de Gagliuffi Teresa E.	A.H. Rosa de América Av. Rosa de América 704	A.H. Rosa de América
María Ipanaque Olivarez	A.H. Primavera Federico Villarreal N°354	A.H. Primavera
Jiménez García Norma	Jr. Ciro Alegría N° 276 - Federico Villarreal	Federico Villareal
Vergara Aldave Hermelinda	Calle Los Geranios Mz.B Lt.16 - La Alborada	La Alborada
Angulo Salas Rosa	Asunción 685 - El Parral	El Parral
Pérez Pineda Raymunda Alicia	Jr. 02 de Mayo 124 - 2 Do. Sector La Libertad	2° Sector La Libertad
Palomino Palomino Gloria	Pje. José Olaya Mz. J, Lt.12 - A.H. Santa Rosa	Milagro de Jesús
Trujillo Espinoza María	Jirón Bogotá 180 - Huaquillay Comas	Huaquillay
Alcas Mio Aurea	Jr. San Martin 191 S.F - San Felipe	San Felipe
Patiño Pinares Edda Juana	A.H C.C. Mz M Lt 2 A.H. Cerro El Ca	Cerro El Calvario
Sánchez Maza Carmen Rosa	San Juan B. 3ra Mz.J Lt.7. - 3° Etapa San Juan	3° Etapa San Juan Bautista
Bastista Echevarría Juana	Mz F Lt1 19 de Noviembre19 De Noviembre	19 de Noviembre
Nistoria Delia Martínez de Malma	Villa Hiper Calle 18 de Enero N° 113	Villa Hiper
Gladys Edith Camacho La Chira	Tungasuca Av Felipe Mendizábal Mz Q Lte 9	Tungasuca
Masgo Sánchez María Teresa	Calle Las Begonias Mz G Lte 14a Urb. Los Viñedos	Urb. Los Viñedos 1ra Etapa
María Gladys Saavedra Ramírez	Jr. Libertad 85 - 5to Sector La Libe	5° Sector. La Libertad
Nativa de La Cruz Patricio	A.H. 11 de Julio Mz. C10 Lt. 12 calle Daniel A. Carrión	Año Nuevo
Pacheco Anculle Diana	Jr. Manco Cápac 802 2°Piso - 3er Sector La Libe	3° Sector La Libertad
Caycho Salinas Mónica Mirian	Jr. Daniel A. Carrión 181- 1ra. Collique	1° Zona de Collique
Polanco Rojas Juana	Asoc. Viv. Villa Las Palmeras Mz - 14 Trapiche	14 Trapiche
María Julia Sánchez Montoya	Cmte. Señor de Los Milagros Av. Julio C. Tello 224	Cmte. Señor de Los Milagros
Espinoza Uscuchagua Lucila	Jr. Huaraz 579. - Santa Rosa	Santa Rosa Km12
Amanda Amasifuen	5 ° Zona Collique	Av. Revolución 3014 Fte Fe y Alegría
Violeta Blas Gómez	09 de Setiembre	Av. Tupac Amaru Km. 13 1/222
Cosar Rodríguez Vilma Hirayra	La Merced	Jr. Las Nazarenas 309
Carmen Aparco Martínez	Asoc. Rosa de América	Mz. X Lt. 6
Marianella Cáceres de Buendía	4° Zona de Collique	Jorge Chávez 1020
López Soto de Cabana Esperanza	2° Zona de Collique	Jr. Huascarán 241
Victoria Isusqui Espinoza	San Ramon	Calle San Ramon N° 121
Lita Encizo Fuertes De Cayetano	Santa Luzmila	Av. Universitaria Mz E3 Lte 11
Eduvita Cecilia Blanquillo Pasión	Manco Inca	Av. Los Alhelies 330
Aparicio Salazar Sara	Urb. Venecia - San Carlos	Mz. B Lt. 6



Lia Villegas Soto	1° Sector La Libertad	Jr. Santa Rosa N° 135
Murga Olea Cleidy	1° Etapa San Carlos	Jr. San Ignacio N° 380
Catalina Bailón de Loyola	Dios es Amor	A.H. Carmen Bajo Mz. D Lt. 2
Felicía Ildefonso Marcos	Cecovisa (Estadio)	Jr. Unión Cuadra 5 -
Delia Yparraguirre	El Carmen	Jr. Lord Cochrane 580 El Carmen
María Valerio Silvestre	A.H. Santa Rosa	Jr. Miramar # 140
Rosa Luz Uchpa Bonilla	Señor de Los Milagros	Av. Julio C. Tello 192
Jesús Ranilla Taco	4° Sector El Carmen	Jr. Yauyos 227
María Luzmila Olaya Gudiche de León	Sinchi Roca	Jr. Ricardo Palma 160
Ramos Ninanya Alejandrina	Los Ángeles	Av. Hualgayoc Mz D Lte 01
Francisca Baldera Rivadeneyra	Año Nuevo Sur	Jr. David León S/N Espalda Clínica Desa
Luisa Rufina Cayro Michue	Coop. Primavera	Mz E-1 Lte22 Calle 09 Coop. Primavera
María Elena Becerra Rodríguez	4° Sector La Libertad	Av. Miraflores 2453
Lazo Sagame Mirtha Pilar	Aset	Calle Rio Perene N°314 Santa Luzmila
Vilma Yhojany Luna Peña	Inca Huasi	Mz J Lt 2 A.H. Incahuasi
Ayala Salas Rosa	5° Sector La Libertad	Clle Los Pinos 787 A.H. La Libertad
Ludeña Jurado	3° Zona de Collique	Jr. Pacasmayo Mz.97, Lt. 2-3° Zona Collique
Llacsá Gutiérrez Eufemia	Clorinda Málaga	Pje. José Olaya N° 147 Villa Clorinda
Lucy Esther Ruiz Gómez De Trujillo	Uchumayo	Av. Los Incas 377-A
Angelica Ruiz Távara	Santa Cruz Collique	Jr. San Luis 269 2da Zona Collique
Susana Villanueva Vargas	A.H. Belén	Santa Cruz - Collique
Yovana Quiñones Silva	Nueva Esperanza	Pasaje Huáscar 140
Curas Yurivilva Sabrina	Urb. Las Vegas	Av. Metropolitana N° 1206 Las Vegas
Ana María Vargas Saavedra	Santa Luzmila	Jr. José. C. Mariátegui Mz. A Lt. 11
Liberata Reyes Peña	Upis Ciudad de Lima	Mz E Lt. 16
Justina Cencia Apaclla	2° Etapa San Juan Bautista	Av. Los Incas 558
Coyantes Bonilla Aleyla	La Libertad	Mz A2 Lte 08 La Libertad
Donayre Apolaya Patricia Marisol	3° Zona Señor de Los Milagros	Jr. Cajatambo 267
Elia Angelita Echeagaray Siguas	Año Nuevo Norte	Jr. Natalio Sánchez Mz. 41
Mery Huertas Guio	Santa Ligia	Calle Sta. Ligia 194 - Mz. B
Luzmila Casas Carrizales	Chacra Cerro	Jr. Simón Bolívar 325
Susana del Pilar Villegas	5° Zona Carmen Alto	Jr. Piura 340 5° Sector El Carmen Alto
Virginia Ramírez Fernández	Repartición	Av. Los Cipreses N° 344
Deoselinda Torres Mauricio	Las Ñustas	Mz B Lte 26 Las Ñustas
Flores Pérez Esmeralda	A.H Cerro Peruano	Jr. Alvarado Cdra. 9 S/N
Teresa Jesús Ravello Calixto	A.H. 02 de Agosto	Av Condorcanqui Cruce Con Av. San Felipe
Minas Ríos Yanet Karina	Virgen Del Carmen	Pasaje Ramon Castilla 126 Km 11
Patricia Alacha Diaz	1° Etapa San Juan Bautista	Jr. San Javier 175- Urb. San Juan Bautista
Maguiño Ticia Huanca Betty	Sol Naciente	Av. T. A. Cruce Con Escalera Amarilla
Pilar Lozano Lázaro	Casuarinas de Collique	José Carlos Mariátegui S/N Esp. Col. Fe y Alegria
Zevallos Laveriano Gumercindo	Santa Rosa de Collique	Santa Rosa de Collique



Luz Cárdenas Gutiérrez	La Pascana	Jr. Joaquín Capella N° 109
Felicitas Olidia Romero Giraldo	A.H. Señor de Los Milagros	Av. Metropolitana 1257
Flores Suarez Luz Anita	A.H. Pasamayo	Jr. Cajatambo 267
Choque Calsina Damiana	A.H. Virgen de Las Nieves	Psj. 5 Mz. F Lt.3 A.H Virgen De Las Nieve
Hipólita Beatriz Arroyo Calarza	Urb. Carabayllo	Av. Tupac Amaru 245
Carmen Hostos Santos	Jesús Alberto Paez	Mz M s/n Parque N° 01 Local del Vaso de Leche
Julia Cochachin Villanueva	A.H. Horacio Zevallos Gómez	A.H. Horacio Zevallos Gómez Local S/N.
Rosa Navarro Cantera	Villa Hermosa	Mz. K Lt. 2
Jacinta Saavedra Ruiz	Chacra Cerro	Av Trapiche Lote 12c Al Costado del Est
Rosa Dueñas Mejía	A.H. 1° de Julio	Av, José Santos Chocano Mz. A Lt. 07
Juárez Curi Sandy	Año Nuevo Sur	Jr. David León S/N
Príncipe Jara Eufemia	Año Nuevo Norte	Jr. Natalio Sánchez Mz 41
María Teodolinda Reyes De Rojas	Los Geranios	Mz E Lt -1 Los Geranios
Julca Valle María	El Mirador Sr. Milagros	Jr. Ricardo Bertín Mz. V4 Lt,5
María Rúcano Olivares	San Eulogio	Mz.E Lt.39 San Eulogio
Clorinda Ibarra Damazo	Urb. El Álamo	Av. Collique, Mz. I2. Lt. 20 li Etapa -
Huamán Nakamura Mishel Stefany	Carabayllo	Calle 16 N° 505 Urb. Carabayllo
Andrea Cabello de Rodríguez	Tupac Amaru II	Mz. H Lt. 3
Cuadros Santillana Gloria	Retablo	Calle 2 Mz B Lte 3 Los Chasquis
Carmen Emilia Saavedra Alberca	Hacienda Chacra Cerro	Mz. J TI 3 A.H. Chacra Cerro
Justina Bendezú Requena	El Pinar	Av. Retablo N°1881 El Pinar
Dora Del Pino Andía	Alto Perú	Mz. F Lt. 4 el Carmen Medio
Lorena Yhanett Chávez Huamán	La Libertad Parte Alta	Av. San Martin 930
Maura Castillo Gutiérrez	Villa Collique	Jr. Venus Mz. 7 Lt. 80 Villa Collique
Consuelo Rodríguez Carrasco	Carmen Bajo	Local Deposito
Isabel Santos Conde	San Agustín	Jr. Mateo Pumacahua 465 - Urb. San Agustín
Gjuno Sinchi Delia	Las Lomas De Collique	Las Lomas De Collique Iv Zona
Jessica Rosales Cruzado	Señor Cautivo De Ayabaca	Mz. N Lt. 7 Collique
Balentina Lucero Reyes	A.H. Cesar Vallejo	Mz E Lte 13 Collique 7ma Zona A.H. Cesa
Elena Utrilla Alvarado	7° Zona Villa Collique	Villa Collique 7° Zona
Madeleine Terreros Romero	1° Etapa Retablo	Prolongación Hipólito Unanue 240
Sandra Caman Prado	3° Etapa San Juan Bautista	Av. Universitaria 9260 Mz E Lt 6
Alejandrina Quiliche Rayco	A.H. Nueva Juventud	Mz. D, Lt. 07
Antonio Obregón Estrada	A.H. Nueva Generación	Jr. Jorge Chávez Mz.A Lt.4 Zona 5 Collique
Dina Blas Espinoza	A.H. Jaime Yoshiyama Tanaka	Mz. B Lt.19
Estela Picón Pardave	Ampliación 11 De Julio	A.H Año Nuevo Zona A N. V
Nicolasa Lujan Casaverde	Santa Rosa	Av. Los Incas 151 Km. 12 - Comas

